

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

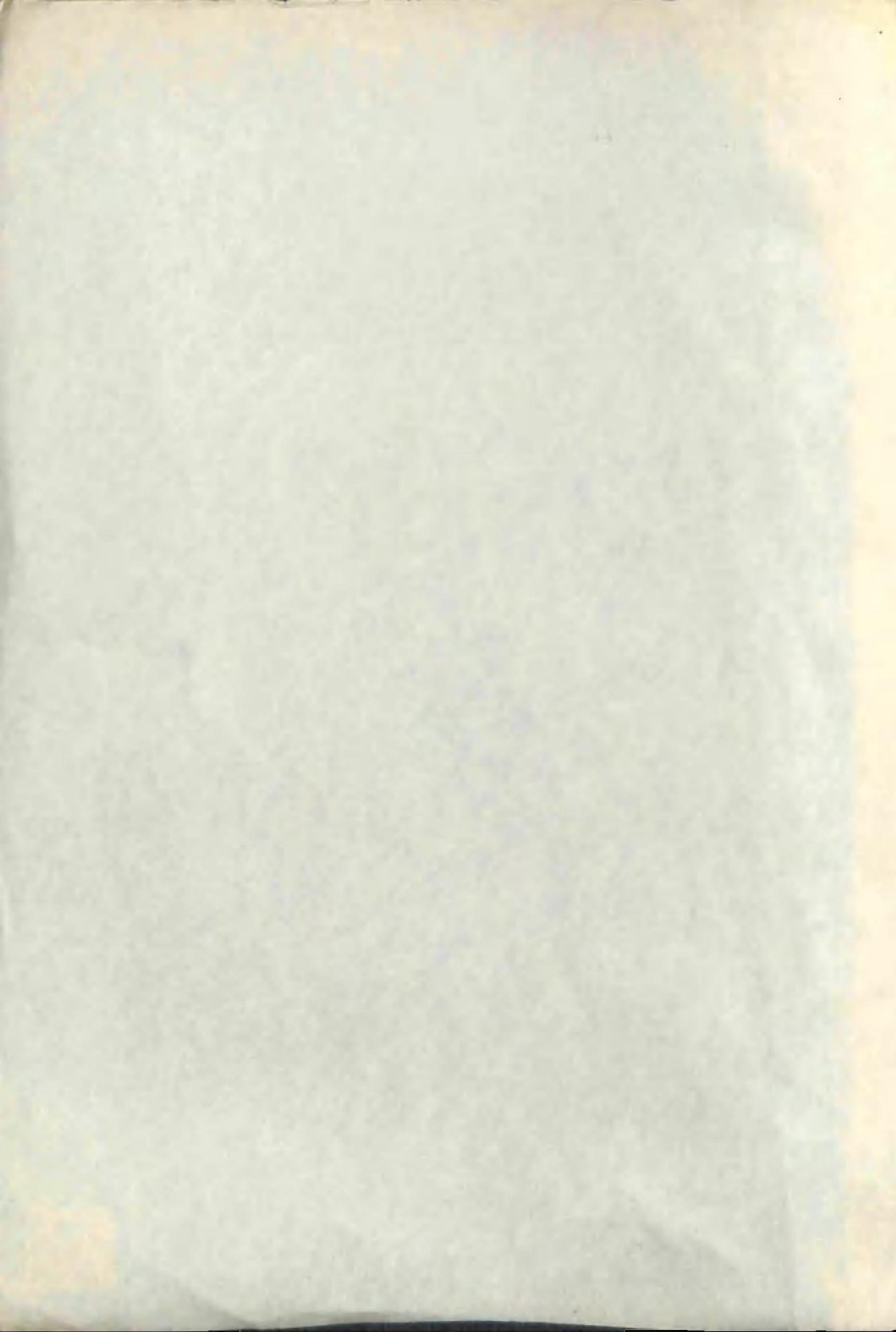
PUBLICACIONES

**II CONFERENCIA
INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE
POLITICAS DE JUVENTUD
EN
IBEROAMERICA**



Serie DOCUMENTAR

0031



Subsecretaría de la Juventud de la Nación

— II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL — — SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA —

INFORME

II CONFERENCIA

INTERGUBERNAMENTAL

SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD

EN IBEROAMERICA

13, 14, 15 y 16 de junio de 1988

BS. AS. - REPUBLICA ARGENTINA

ORGANIZAN: Subsecretaría de la Juventud de la Nación
Instituto de Juventud de España

- MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION -

Subsecretaría de la Juventud
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia
Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
Rivadavia 812 Pto. 11 - 1002 Buenos Aires - Argentina
Tel. 431 2930/2991 Int. 2102-43 Telex COOPRI AR 25064

Instituto de la Juventud de España

THE POLITICAL ECONOMY OF IBERO-AMERICA

1934

BY

FRANCIS ANDERSON

OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Copyright, 1934, by Francis Anderson

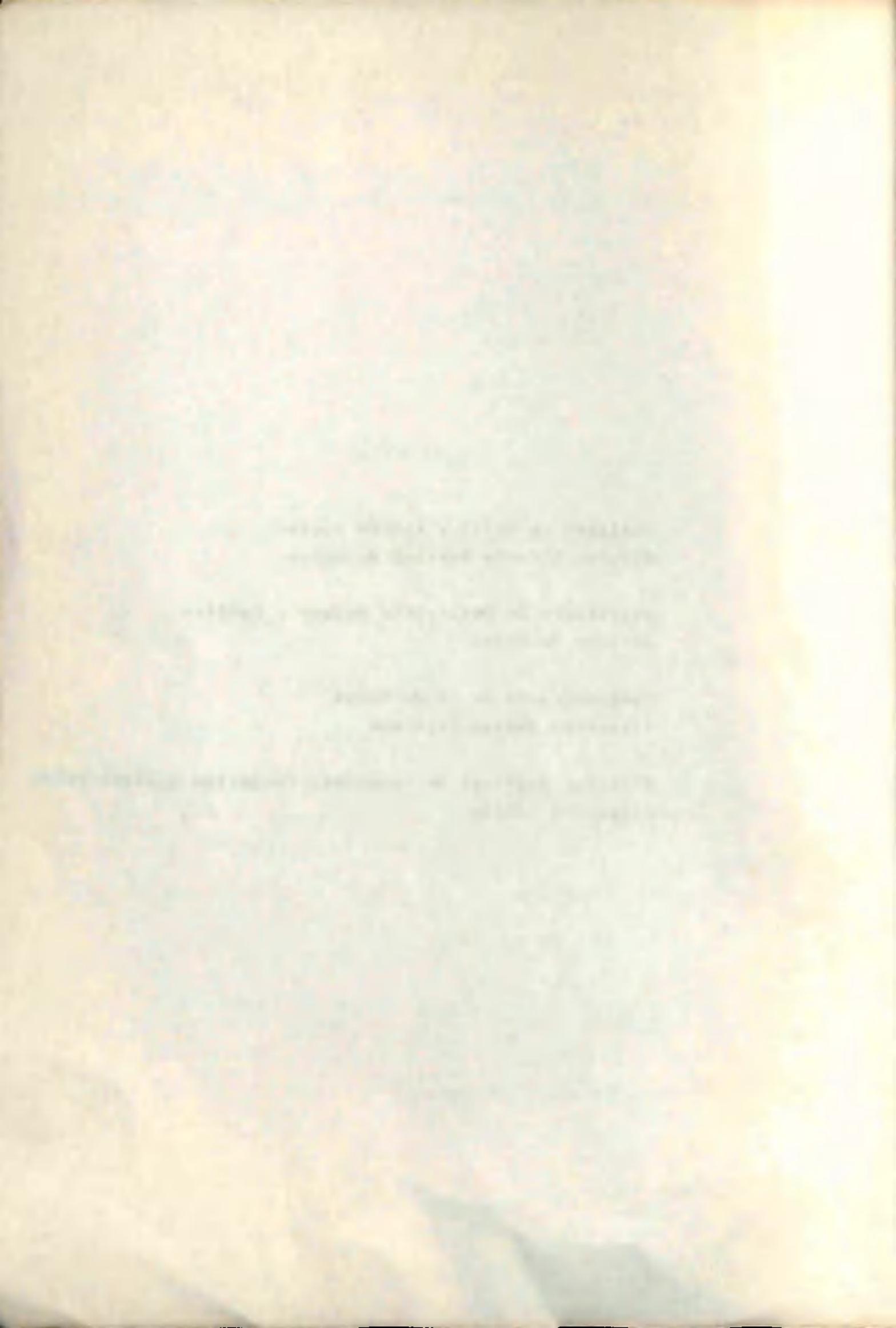
Printed in the United States of America

Ministro de Salud y Acción Social
Ricardo Alfredo Barrios Arrechea

Secretario de Desarrollo Humano y Familia
Enrique de Vedia

Subsecretario de la Juventud
Victorino Daniel Pugliese

Director Nacional de Estudios, Proyectos y Cooperación
Alejandro Tullio



Coordinador General : Señor Coordinador de la Oficina para
la Cooperación
Dn Angel Gabriel Di Matteo

Coordinador Operativo: Dn José Luis Oriana

Asistente Operativo : Dn Norberto Novoa

Asistente Delegaciones: Pfra María del Carmen Machicote

Colaboradores :

María Inés Zumarraga

Liliana Inés Sansone

Viviana Norman

Miguel Languilla

Diana Abramo

Comunicación Social : Lic Gustavo Mónaco

Commissariat Général : Jean-Claude Lévesque de La Rivière
de l'Assemblée
de l'Assemblée de la Région

Commissariat Général : Jean-Claude Lévesque de La Rivière

Commissariat Général : Jean-Claude Lévesque de La Rivière

Commissariat Général : Jean-Claude Lévesque de La Rivière

Commissariat Général

Commissariat Général

Commissariat Général

Commissariat Général

Commissariat Général

Commissariat Général : Jean-Claude Lévesque de La Rivière

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

INDICE

	Pag.
ANTECEDENTES	4
CONVOCATORIA	6
DESARROLLO Y METODOLOGIA.....	8
CONCLUSIONES	10
ANEXO I - Ponencia de la Rep. Argentina a cargo del Dr. Victorino Pugliese.....	19
ANEXO II- Ponencia del CELAJU a cargo del Sr. Ernesto Rodriguez	23
ANEXO III - Ponencia de España a cargo del Sr. Miguel Angel Briones	33
ANEXO IV - Ponencia de España a cargo del Sr. Federico Mañero Ruíz	66
ANEXO V - Ponencia de UNESCO a cargo del Sr. Pierluigi Vagliani	74
ANEXO VI - Discurso de clausura de la II Conferencia del Sr. Director General de la Juventud de España - Sr. Josep María Riera Mercader	91
ANEXO VII - Discurso de clausura de la II Conferencia del Subsecretario de la Juventud de la Nación Dr. Victorino Daniel Pugliese.....	95
ANEXO VII- Mensaje en la clausura de la II Conferencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la Repú- blica Argentina - Dr. Raul Ricardo Alfonsín..	99
LISTA DE PARTICIPANTES	104

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

Vaya en estas páginas el reconocimiento a quien fuera durante toda la II Conferencia un colaborador incansable y que a pocos días de su conclusión nos dejara definitivamente para partir a un mundo infinito desde donde seguramente continuará sacándonos fotos.

Para el compañero de oficina y el amigo entrañable sea este el recuerdo de quienes jamás lo olvidarán por su entrega, / por su risa y fundamentalmente por lo que como ser humano inmenso nos ha dejado para siempre.

Para vos Miguel Angel Languilla nuestro recuerdo eterno. /

-- Subsecretaría de la Juventud de la Nación --

Subsecretaría de la Juventud
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia
Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
Rivadavia 812 Piso 11 - 1002 Buenos Aires - Argentina
Tel. 331 2981/2991 Int. 240/243 Telex COOPSA AR 25064

Instituto de la Juventud de España

II COMPARTIMENTA POLITICA E IBEROAMERICANA
SOME POLITICAL INVESTIGATIONS IN IBEROAMERICA

The first section of the book is devoted to a study of the political situation in the various countries of the Ibero-American continent. The author discusses the historical background, the social structure, and the political institutions of each country. He also analyzes the role of the different social classes and the influence of foreign powers. The second section is devoted to a study of the political movements and parties in the various countries. The author discusses the ideological basis of these movements and their political objectives. He also analyzes the role of these movements in the political process. The third section is devoted to a study of the political relations between the various countries of the Ibero-American continent. The author discusses the historical background, the social structure, and the political institutions of each country. He also analyzes the role of the different social classes and the influence of foreign powers.

University of California, Berkeley

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

INFORME DE LA II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

ANTECEDENTES:

Concluido el año 1985, declarado por las Naciones Unidas, "Año Internacional de la Juventud" muchos gobiernos sensibles a las necesidades juveniles posibilitaron la creación de estructuras gubernamentales para atender la problemática social juvenil en sus países.-

Fue así, que los gobiernos iberoamericanos en su idea de generar un sistema de trabajo permanente, que a través de la coordinación de esfuerzos y estructuras permitiera transmitirse entre sí aquellas experiencias útiles y aprovechables, por iniciativa del Instituto de Juventud de España constituyeron la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica que se reunió en Madrid en el mes de mayo de 1987.-

En ésta se propone y recomienda el fortalecimiento de las estructuras de atención a la juventud, el promover la coordinación interinstitucional en favor de una política integral, impulsar a la formación de personal técnicamente capacitado, también la creación de una Red de Centros de Información y Documentación sobre temas de juventud, apoyar la cooperación internacional, desarrollar un programa de intercambio y solicitar a la O.N.U. una atención especial y programada hacia la juventud de Iberoamérica.-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL
DE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN AMÉRICA

COMITÉ DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DE POLÍTICAS
DE JUVENTUD EN AMÉRICA

SECRETARÍA

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1970. El informe está dividido en dos partes: la primera describe las actividades realizadas durante el período mencionado y la segunda describe las actividades que se proyectan para el período comprendido entre el 1 de enero de 1971 y el 31 de diciembre de 1971.

Las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1970 se describen en el presente informe. Las actividades se dividieron en tres categorías: actividades de carácter general, actividades de carácter específico y actividades de carácter técnico. Las actividades de carácter general consistieron en la realización de reuniones de trabajo y en la realización de actividades de carácter informativo. Las actividades de carácter específico consistieron en la realización de actividades de carácter técnico y en la realización de actividades de carácter administrativo. Las actividades de carácter técnico consistieron en la realización de actividades de carácter técnico y en la realización de actividades de carácter administrativo.

Las actividades de carácter general consistieron en la realización de reuniones de trabajo y en la realización de actividades de carácter informativo. Las actividades de carácter específico consistieron en la realización de actividades de carácter técnico y en la realización de actividades de carácter administrativo. Las actividades de carácter técnico consistieron en la realización de actividades de carácter técnico y en la realización de actividades de carácter administrativo.

Más allá de la problemática de juventud abordada y las acciones propuestas en esa Primera Conferencia, quedó remarcado que todo ello solo sería posible "en el marco de una búsqueda común y permanente de soluciones a los conflictos latinoamericanos, que conlleven a la conquista de la Paz para la región, el logro de la plena soberanía y autodeterminación sobre nuestros pueblos, la consolidación de la democracia y su recuperación donde no exista y la promoción de acuerdos de integración, aspectos todos que posibiliten la superación de la crisis y sienten las bases de un desarrollo económico y social más genuino, en resuelto compromiso con la Justicia Social".-

Participaron de esta Primera Conferencia, Perú, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Cuba, España y Argentina.-

Por delante quedaban ahora doce meses de arduo trabajo para consolidar toda una tarea y un nuevo desafío: la II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica a realizarse en la República Argentina en 1988.-

CONVOCATORIA:

Fijada la fecha para su realización en junio 13 de 1988, la II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica pasó a ser prioridad en la Subsecretaría de la Juventud de la Nación y para que esta tuviera el éxito y la trascendencia necesaria era menester que nadie faltara a la cita.-

Fue así que se decidió informar a cada país por tres caminos distintos, lo que nos aseguraba que, por alguna vía, esa notificación sería recibida por cada uno de los responsables de las políticas de juventud de los países iberoamericanos:

- 1) Telex a los Institutos u Organismos correspondientes.
- 2) Telex a las Embajadas Argentinas acreditadas en los países invitados.
- 3) Nota a las Embajadas de los países invitados para que informaran en su país a los responsables correspondientes.

De esta forma, más el contacto permanente por vía telefónica con el Instituto de Juventud de España, estaba asegurada la comunicación con todos los participantes y casi seguramente su participación a esta II Conferencia como se vio plasmada en su realización.-

Cabe mencionar que debido a una falta de respuesta inmediata y por la urgencia de una organización que necesitaba ser correcta, los telex fueron repetidos en dos oportunidades más, hasta que las confirmaciones a asistir por parte de las delegaciones invitadas comenzaron a llegar.-

También y en carácter de observadores a esta II Confe-

En la fecha que se indica en el presente se ha
cumplido con el deber de informar a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

En el presente se informa a la
autoridad competente sobre el estado de
los trabajos que se están realizando en
este momento en el presente.

rencia fueron invitados por telex todos los responsables de los organismos gubernamentales de Juventud de las provincias. Coordinadas las llegadas de los participantes, los mismos fueron recibidos por personal destacado de esta Subsecretaría de la Juventud de la Nación y trasladados hacia el lugar de desarrollo de la II Conferencia, el Country del Sindicato del Seguro en la localidad de Moreno.-

DESARROLLO Y METODOLOGIA:

Tal como estaba previsto, durante la mañana de la primera jornada de la II Conferencia, se procedió a la inauguración de la misma con palabras de bienvenida a todas las representaciones por parte del Dr. Victorino Pugliese Subsecretario de Juventud de la Nación en nombre del Gobierno Argentino, del Sr. Josep María Riera Mercader Director General del Instituto de Juventud de España y del Sr. Pierluigi Vagliani Director de la División Juventud de la UNESCO.-

Por la tarde comenzaron las exposiciones por país y el debate sobre el Estado actual de las políticas de juventud, conclusiones y recomendaciones 1987 y los objetivos y metodologías de trabajo.- (Ver anexos I y II).

Durante la segunda jornada se abordaron en forma más específica los temas de: Centro de Información y Documentación - Red de Centros, Capacitación y el Centro Eurolatinoamericano de suma importancia para esta II Conferencia al igual que el de Cooperación Internacional (UNESCO).- (Ver anexos III, IV y V).

La tercera jornada se vio absorbida por un debate generado a través de las iniciativas de la región que cubrieron las necesidades juveniles y su entorno social en temas como:

- * Mujer Joven
- * Legislación sobre Juventud
- * Empleo Juvenil
- * Cooperativismo
- * Investigación
- * V Centenario
- * Intercambio Juvenil
- * La Paz en Centroamérica

El primer punto de la lista es el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público. Este estudio se realiza a través de la elaboración de cuentas nacionales y de cuentas de sectores. El segundo punto es el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector privado. Este estudio se realiza a través de la elaboración de cuentas nacionales y de cuentas de sectores. El tercer punto es el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector externo. Este estudio se realiza a través de la elaboración de cuentas nacionales y de cuentas de sectores.

Por lo tanto, el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo, es un estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.

En consecuencia, el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo, es un estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.

En consecuencia, el estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo, es un estudio de la estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.

- 1. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público.
- 2. Estructura de la oferta y la demanda en el sector privado.
- 3. Estructura de la oferta y la demanda en el sector externo.
- 4. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 5. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 6. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 7. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 8. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 9. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.
- 10. Estructura de la oferta y la demanda en el sector público, en el sector privado y en el sector externo.

En la última jornada, formadas las comisiones de trabajo, durante toda la mañana y parte de la tarde se elaboraron las conclusiones de esta II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica que en esta monografía se detallan.-

Como cierre de esta II Conferencia y en el Instituto de Servicios Sociales del Sindicato del Seguro, luego de las palabras del Sr. Josep María Riera Mercader, Director General del Instituto de Juventud de España y del Dr. Victorino D. Pugliese, Subsecretario de la Juventud de la Nación; el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, Dr. Raul Ricardo Alfonso dirigió un mensaje a todas las delegaciones participantes.- (Ver anexos VI, VII y VIII).

En la División General de Asesoría y Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, se ha
realizado un estudio de carácter general sobre
el estado de la enseñanza primaria en el país
durante el periodo comprendido entre 1930 y 1940.

Este estudio se ha realizado en virtud de
la necesidad de conocer el estado actual de
la enseñanza primaria en el país, y de
la importancia de esta enseñanza para el
desarrollo del país. El estudio se ha
realizado en virtud de la necesidad de
conocer el estado actual de la enseñanza
primaria en el país, y de la importancia
de esta enseñanza para el desarrollo del
país.

El estudio se ha realizado en virtud de
la necesidad de conocer el estado actual de
la enseñanza primaria en el país, y de
la importancia de esta enseñanza para el
desarrollo del país. El estudio se ha
realizado en virtud de la necesidad de
conocer el estado actual de la enseñanza
primaria en el país, y de la importancia
de esta enseñanza para el desarrollo del
país.

El estudio se ha realizado en virtud de
la necesidad de conocer el estado actual de
la enseñanza primaria en el país, y de
la importancia de esta enseñanza para el
desarrollo del país. El estudio se ha
realizado en virtud de la necesidad de
conocer el estado actual de la enseñanza
primaria en el país, y de la importancia
de esta enseñanza para el desarrollo del
país.

CONCLUSIONES

Reunidos en Buenos Aires, República Argentina entre el 13 y el 16 de junio de 1988 los participantes de la II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, resolvemos de común acuerdo emitir la presente declaración que expresa la voluntad de vincular nuestras políticas de juventud con espíritu de unidad iberoamericana.-

INTRODUCCION:

Esta Segunda Conferencia ha concitado el interés de todos los gobiernos de la región que se ha expresado en una discusión rica y provechosa con la presencia de casi la totalidad de los países.-

Tal como se expresara en la Primera Conferencia, reunida en Madrid en 1987, existen condicionamientos que afectan seriamente a los jóvenes de Iberoamérica más allá del desarrollo de las Políticas Gubernamentales de Juventud.-

Así un orden económico internacional injusto coloca a los pueblos Latinoamericanos en una situación de atraso y marginación que agravan los problemas ya denunciados en 1987 alejando la posibilidad de dar iguales oportunidades a todos los habitantes para el acceso a los derechos elementales a la salud, educación, vivienda digna, trabajo, alimentación, vestimenta y recreación.-

La drogadicción constituye desde múltiples aristas un factor determinante que impide la participación social marginando individual y colectivamente a sus víctimas. Esta Conferencia condena expresamente el narcotráfico e insta a los gobiernos a intensificar las políticas juveniles de prevención del consumo indebido de drogas y a coordinar los esfuerzos de la región.-

... on the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...

SECRET

... the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...

... the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...

... the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...

... the ... of the ...
... the ... of the ...
... the ... of the ...

Esta circunstancia se ve agravada por la existencia de conflictos armados en la región que involucran particularmente a los jóvenes, actores principales de los mismos, con sus secuelas humanas y materiales.-

Por ello, apoyamos decididamente a todas las iniciativas que por la Paz centroamericana se impulsan sobre el principio esencial del respeto a la autodeterminación de los pueblos, de la total autonomía de cada uno de los países y el cumplimiento de los Tratados y Convenios internacionales.-

La intervención externa a través de imposiciones económicas o políticas bajo pretexto de condenar un gobierno, condenan a los pueblos, particularmente a los jóvenes anulando sus posibilidades de participación en la construcción de su propio destino como en el caso actual del pueblo Panameño.-

Aún hoy permanecen vacíos en esta Conferencia los lugares de países que, como Chile y Paraguay carecen de gobiernos democráticos condenando a sus pueblos y a sus jóvenes a la privación de derechos esenciales y al ejercicio pleno de la participación ciudadana. Auguramos que rápidamente se den las condiciones para que sus gobiernos puedan sumarse a esta Conferencia.-

ASPECTO INSTITUCIONAL:

La Conferencia destaca que en el corto plazo transcurrido desde la I Conferencia se observan notables avances en el impulso y continuidad de políticas integrales de juventud consolidándose estructuras que permitan la generación de programas que brinden mayores oportunidades y derechos para los jóvenes.-

Este documento es un borrador que se encuentra en proceso de revisión y no debe ser considerado como definitivo. Los datos aquí presentados son meramente informativos y están sujetos a cambios sin previo aviso. Se reserva todos los derechos reservados.

En caso de que se requiera mayor información, favor de comunicarse con el departamento correspondiente. La información aquí contenida es confidencial y debe ser tratada como tal. No se permite la reproducción o el uso no autorizado de esta información.

El presente documento fue elaborado por el equipo de trabajo responsable de la gestión de los recursos humanos de la organización. Se ha procurado garantizar la exactitud y la actualidad de los datos aquí presentados. Sin embargo, no se garantiza la ausencia de errores.

Los datos aquí presentados están sujetos a cambios sin previo aviso. Se reserva todos los derechos reservados. Este documento es propiedad de la organización y no debe ser distribuido fuera de ella sin el consentimiento expreso de la dirección.

Este documento es un borrador que se encuentra en proceso de revisión y no debe ser considerado como definitivo. Los datos aquí presentados son meramente informativos y están sujetos a cambios sin previo aviso. Se reserva todos los derechos reservados.

Se destacan las iniciativas que se han realizado sobre temas que afectan a los jóvenes particularmente la Conferencia Juvenil Centroamericana por la Paz, desarrollada en Guatemala en noviembre y diciembre de 1987, el Primer Encuentro Regional Andino, realizado en Quito, Ecuador en abril de 1988 y la I Consulta Colectiva Latinoamericana de Organismos no Gubernamentales de Juventud, realizada en Buenos Aires el 11 y 12 de junio del corriente año, los Seminarios Sectoriales como Mujer Joven, Empleo Juvenil, actividades de investigación o capacitación, etc..-

En estas iniciativas, como en la preparación y desarrollo de esta Segunda Conferencia, ha tenido una sustancial participación el Centro Latinoamericano sobre Juventud -CELAJU- quien ha venido colaborando con su actividad con los distintos actores juveniles en la región.-

Es destacable además y muy especialmente, el apoyo del Programa de Cooperación Iberoamericana en temas de Juventud, del Gobierno de España, así como la presencia regional de la UNESCO en actividades juveniles, confirmada con su participación en esta Conferencia. Al respecto, se considera oportuna y útil, una mayor integración de ambas instancias de cooperación.-

Del mismo modo, instamos también al conjunto de organismos y agencias de cooperación a continuar y reforzar su acción bilateral e internacional en este campo articulando las iniciativas entre sí, con miras a una racional distribución y aprovechamiento de recursos.-

Destacamos también la presencia de representantes de Francia y Alemania que expresan una voluntad de sumarse a la cooperación y estrechar las relaciones entre América Latina y Europa.-

En 1954, le Congrès a adopté la loi sur le droit de vote des citoyens des États-Unis, qui a permis à tous les citoyens américains de voter, indépendamment de leur race ou de leur couleur. Cette loi a été une étape importante dans l'histoire de la lutte contre la ségrégation raciale aux États-Unis.

En 1964, le Congrès a adopté la loi sur le droit de vote, qui a interdit toute discrimination raciale dans le processus électoral. Cette loi a été une autre étape importante dans la lutte contre la ségrégation raciale.

En 1965, le Congrès a adopté la loi sur le droit de vote, qui a interdit toute discrimination raciale dans le processus électoral. Cette loi a été une autre étape importante dans la lutte contre la ségrégation raciale.

En 1968, le Congrès a adopté la loi sur le droit de vote, qui a interdit toute discrimination raciale dans le processus électoral. Cette loi a été une autre étape importante dans la lutte contre la ségrégation raciale.

En 1970, le Congrès a adopté la loi sur le droit de vote, qui a interdit toute discrimination raciale dans le processus électoral. Cette loi a été une autre étape importante dans la lutte contre la ségrégation raciale.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto, esta Conferencia propone y recomienda:

- a) Dar continuidad a las políticas integrales de juventud, fortaleciendo las actuales estructuras de atención a la juventud, otorgando adecuados presupuestos que permitan sumar a los jóvenes a programas de desarrollo.
- b) Promover una mayor relación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y recomendar a los gobiernos el fomento de las Organizaciones no Gubernamentales - O.N.G. - como medio para lograr una mayor participación social de los jóvenes.
- c) Avanzar en la creación de una Red de Centros de Información y Documentación, dando cumplimiento a la Resolución N° 1 de la presente Conferencia.
- d) Impulsar el proyecto de creación de un Centro Eurolatinoamericano de Juventud, dando cumplimiento a la Resolución N° 2 de la presente Conferencia.
- e) Apoyar los esfuerzos que se realizan por la Paz Centro-americana, vializar los instrumentos que concreticen las iniciativas allí propuestas.
- f) Recomendar a los países constituir un grupo de trabajo especial para el seguimiento de las recomendaciones surgidas en las áreas de investigación, salud, educación, participación y empleo para la planificación y ejecución de políticas para la mujer joven en los organismos ya existentes, tanto de juventud como de mujer, articulándose entre sí para este tema específico, e integrar esta temática como una de las áreas específicas de la red CINDOC.
- g) Avanzar en programas de Fomento de Empleo para los jóvenes, considerado uno de los problemas más serios de la juventud, a través de la capacitación para el trabajo, consolidando la

Por lo tanto, el Gobierno debe...

El primer aspecto a considerar es el...

En segundo lugar, es necesario...

Por último, el estudio de...

En tercer lugar, el...

Finalmente, el...

En conclusión, el...

relación de organismos internacionales especializados como OIT, CINTENFOR y otras agencias especializadas de Naciones Unidas.

- h) Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos de juventud en las administraciones locales, promoviendo la reflexión y la cooperación en este campo.
- i) Priorizar la investigación y la capacitación como herramientas para el diseño y aplicación de las políticas y programas de juventud.
- j) Recomendar, la atención a las políticas relativas a la prevención del consumo de drogas.
- k) Fomentar la realización de programas de intercambio juvenil en el área, como forma de conocer y comprender las particularidades culturales de cada nación.
- l) Invitar a los gobiernos de Honduras y El Salvador a suscribir la presente declaración.

... de organismos internacionales especializados como el
... y otros organismos especializados de Naciones Unidas.
... la cooperación y fortalecimiento de organismos de desarrollo
... las administraciones locales, promoviendo la cohesión y la
... en este campo.
... la cooperación y la participación con personas
... el diseño y ejecución de las políticas y programas de la
...
... la relación de las políticas relativas a la provisión
... en el campo de la cultura.
... la relación de las políticas relativas a la provisión
... en el campo de la cultura.
... la realización de programas de cooperación técnica
... con fines de apoyo y complementariedad a las actividades
... de cooperación de este sector.
... a los gobiernos de Honduras y El Salvador a través de
... de cooperación técnica.

RESOLUCION N° 1

Los participantes de la II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamerica resuelven crear una Red de Centros de Información y Documentación, dentro del marco del programa Juventud '92, que a partir del reconocimiento de la libre determinación de los países y en consulta permanente con ellos avance en la formulación de proyectos nacionales, canalizando la cooperación hasta extender una red de CINDOC dentro de los lineamientos del documento de trabajo presentado por el Instituto de la Juventud de España.

A fin de avanzar en el proyecto créase una comisión que tendrá la misión de impulsar la creación de la Red, informar en forma permanente a los demás países los avances producidos, recibir las sugerencias y propuestas de los demás países de la región y realizar cuantos más actos sean conducentes para el cumplimiento de la misión encomendada.

La Comisión quedará compuesta por los representantes de :

- . Guatemala
- . España
- . Colombia
- . Argentina
- . Uruguay

Los procedimientos de la II Conferencia Interamericana...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...

La Comisión de la OEA...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...
...de las Naciones Unidas en el campo de la información y de la comunicación...

- 1. Información
- 2. Comunicación
- 3. Educación
- 4. Cultura
- 5. Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° 2

Los participantes de la II Conferencia Intergubernamental de Políticas de Juventud en Iberoamérica resuelven impulsar la creación de un Centro Eurolatinoamericano de la Juventud, apoyándose en los lineamientos generales del documento de trabajo presentado a la Conferencia, a cuyo fin / créase una Comisión Latinoamericana para el seguimiento de la iniciativa.

Dicha Comisión deberá consultar, informar los avances del mismo y gestionar las propuestas que resulten de interés por los gobiernos participantes.

La Comisión estará integrada por los representantes de :

- . Venezuela
- . México
- . Costa Rica
- . Argentina

RESOLUCION No. 3

Los gastos hechos de la II Conferencia Interamericana de Países de Lengua Castellana celebrada en Montevideo el 15 de Agosto de 1954, en el Centro Cultural Interamericano de la ciudad de Montevideo, en los términos generales del presupuesto de gastos presentado a la Conferencia, a cuyo fin se autoriza al Comisario Interamericano de Asuntos Culturales para que proceda a liquidar los gastos que correspondan.

Esta Comisión deberá suministrar, dentro de los plazos que se establezcan, los datos necesarios para la liquidación de los gastos que se autoriza.

La Comisión deberá suministrar los datos necesarios para la liquidación de los gastos que se autoriza.

En fe de lo cual, el Secretario General de la Conferencia Interamericana de Países de Lengua Castellana, en Montevideo, el día 15 de Agosto de 1954, firmo y sella.

RESOLUCION N° 3

Los participantes de la II Conferencia Intergubernamental de Políticas de Juventud en Iberoamerica resuelven a sumir el compromiso de reunirse nuevamente el año próximo a los mismos fines en San José de Costa Rica atendiendo a la / gentil invitación que realizara el representante del Gobierno de ese país.

Asimismo se acepta la propuesta del gobierno de Ecuador para ser la sede alternativa del citado encuentro.

A los fines del seguimiento de la Conferencia hasta la realización de la próxima se crea una comisión compuesta por los Gobiernos de España, Argentina, Costa Rica y Ecuador la que deberá confirmar la fecha de realización de la misma y anticipar los temas a tratar con la suficiente anticipación para permitir a los gobiernos de los demás países para efectuar las propuestas que estimen pertinentes.

MEMORIO

Los resultados de la Conferencia Interamericana
del 1948 en materia de derechos humanos
se han cumplido en gran medida al haberse
creado la Comisión Interamericana de Derechos
Humanos en el mes de agosto de 1949 y
haberse iniciado sus actividades el día
15 de octubre de 1949.

Algunos de los aspectos del informe de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
se exponen en el presente informe.

A los fines del cumplimiento de la Conferencia
se han establecido en el informe de esta
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
los aspectos de fondo de cada uno de los
casos que han sido sometidos a su consideración
y se han presentado los antecedentes de los
casos que se han sometido a su consideración.

RESOLUCION Nº 4

Los participantes de la II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica resue-
ven expresar su reconocimiento a la Subsecretaría de la Ju-
ventud de la República Argentina por la organización de es-
ta Conferencia, y agradecer la hospitalidad y eficiencia de
la delegación Argentina y al personal de apoyo administrati-
vo.

SECTION 4

The Government of the United States
has the honor to acknowledge the receipt
of your letter of the 12th inst. in
reference to the application for
the extension of the term of
the lease of the land in
the State of California.

The Department has the honor
to acknowledge the receipt of
your letter of the 12th inst.

The Department has the honor
to acknowledge the receipt of
your letter of the 12th inst.
in reference to the application
for the extension of the term
of the lease of the land in
the State of California.



PONENCIA ARGENTINA

El desarrollo de las políticas de juventud en la República Argentina no puede desprenderse de un contexto político global/ que ha afectado particularmente buena parte de los esfuerzos // que la sociedad ha gastado en su desarrollo social.

Las continuas interrupciones que por efecto de golpes de / estado producidos en el país, amén de las violaciones a los derechos humanos, retroceso económico, profundización de la dependencia, generación de la deuda externa, han significado una distorsión del tramado social, desalentando el asociacionismo y fomentando prácticas individualistas con escaso compromiso social

Así el gobierno democrático iniciado en 1983, comienza a / redefinir el papel de la sociedad, fundando un proyecto de modernización a través de la participación social y la solidaridad como marco ético que permite la incorporación del país en / su conjunto en un proyecto de reinsertión de la Argentina en el mundo.

Transcurridos ya más de cuatro años de democracia, con amplias libertades individuales, y repudiadas por el pueblo y el gobierno propuestas minoritarias que pretendieron regresar al / pasado, la Argentina ha empezado a sentir que la democracia está consolidándose en forma definitiva, a pesar de la puja que / los partidos políticos han comenzado a más de un año del próximo recambio presidencial.

Si hablamos de recomposición social, de aumento de la participación, de la consolidación, esa coherente que se desarrollan políticas de juventud, que para ser comprendidas exigían / este discurso previo.

En el seno de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

//

funcionó un área de la juventud que en 1985 coordinó los programas del Año Internacional de la Juventud que tuvo su mayor concreción en el Congreso Multisectorial de Córdoba en octubre de 1985.

Las primeras semillas fueron madurando y así se llega a febrero de 1987 en que se crea la Subsecretaría de la Juventud de la Nación.

Por entonces algunas provincias tenían organismos de juventud y muchas de ellas vinculadas a recreación deporte y tiempo libre.

Han transcurrido ya dieciseis meses, desde la creación del organismo, fundado básicamente para promoción de la juventud, para profundizar un verdadero diagnóstico de la Argentina y participar en la recreación de la trama social que permitirá el funcionamiento pleno de una estructura solidaria que debe servir de marco a nuestra reinserción en el mundo.

La confrontación de experiencias, la consolidación de la amistad con quienes tienen responsabilidades similares pueblos/hermanos, es de particular interés para nosotros y por ello hace aún más fuerte nuestro augurio de bienvenida y feliz estada en nuestra patria.

Hemos propuesto una política integral, participativa y de servicio con alcance nacional cuyos contenidos y actividades concretas se encuentran en los informes adjuntos.

Mucho nos ha preocupado que estas políticas tengan su correlato en el interior de nuestro país. Por ello ya se han realizado dos reuniones nacionales de organismos de juventud y se aguarda la oportunidad para realizar una tercera.



Handwritten text at the top right, possibly a title or header, including the words "Informe" and "Comité".

Main body of handwritten text, appearing to be a report or document. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side. It contains several paragraphs of cursive handwriting.



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

////

Al fin, con el invalorable apoyo de FLACSO y CELAJU avanza remos en el campo del diagnóstico sobre la situación de la juventud en nuestro país.

La necesidad de dar la trascendencia que tiene el tema de juventud nos ha llevado a impulsar una Comisión Interministerial que dé coherencia a políticas de juventud, entrelace los esfuerzos y establezca contrapartes en cada área de gobierno que permitan el mejor aprovechamiento de las experiencias y esfuerzos en la materia.

La preocupación por una mayor inserción social de la juventud, nos ha llevado a impulsar la creación de un Consejo Nacional de la Juventud a partir de la relación con los organismos no gubernamentales, comenzando a partir de un censo nacional que se está llevando a cabo en estos días.

Encuentros participativos, concursos de diseño y ensayos, en particular el de Paz y Desarme que pretende vincular la juventud de los países integrantes del Grupo de los Seis, servicios de voluntariado, son actividades de la Subsecretaría.

Es particular la atención del tema Prevención del Consumo de Drogas, a través del apoyo y participación de programas de la Fundación Convivir y la Coordinación de Prevención de la Comisión Nacional de Narcotráfico y Control del Abuso de Drogas, a cargo del Secretario de Desarrollo Humano y Familia, Dr. Enrique DE VEDIA.

La importancia que tiene en la juventud, la familia nos lleva a participar de la Comisión Nacional de Políticas de Población y familia.

Esta es una línea general de las políticas de juventud en Argentina.



Al fin, con el desarrollo de los trabajos de la Comisión y el apoyo de la población de la zona, se han logrado importantes avances en el campo de la agricultura, la ganadería y la industria artesanal.

La necesidad de que la Organización que dirige el área de la zona, en sus trabajos, se apoye y colabore con las Comités (Comités de Asesoría y Asistencia Técnica) que se han formado en las zonas de trabajo, para que estas y sus actividades contribuyan en esta obra de gobierno, es una tarea que requiere de un estudio y asesoramiento de las autoridades y de los cuadros de la zona.

La preparación de un plan de trabajo para el año 1961 de la zona, que sea un plan de trabajo a cumplir, se basará en el estudio de las condiciones de la zona y de las posibilidades de desarrollo de la zona, en el campo de la agricultura, la ganadería y la industria artesanal.

En consecuencia, se recomienda que se establezca un Comité de Asesoría y Asistencia Técnica en la zona, que se encargue de la preparación del plan de trabajo de la zona, en el campo de la agricultura, la ganadería y la industria artesanal, y de la ejecución de los trabajos que se establezcan en el plan de trabajo.

La preparación de un plan de trabajo para el año 1961 de la zona, que sea un plan de trabajo a cumplir, se basará en el estudio de las condiciones de la zona y de las posibilidades de desarrollo de la zona, en el campo de la agricultura, la ganadería y la industria artesanal.

En consecuencia, se recomienda que se establezca un Comité de Asesoría y Asistencia Técnica en la zona, que se encargue de la preparación del plan de trabajo de la zona, en el campo de la agricultura, la ganadería y la industria artesanal, y de la ejecución de los trabajos que se establezcan en el plan de trabajo.



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

///

las mismas y con la Nación que deberá crecer y consolidarse con programas de alcance nacional como una tarjeta de descuentos para la juventud, la red de centros de información, programas de voluntariado, actividades culturales, etc.

Vale destacar el acuerdo celebrado entre esta Subsecretaría y la Secretaría de la Juventud de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, para la implementación y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Información y Documentación, y el intercambio permanente de experiencias y programas. Vale destacar el vertiginoso crecimiento de estructuras de juventud a nivel municipal y provincial, nacidas muchas de ella a nuestro impulso, asesoramiento y apoyo.

Algunas preocupaciones como la creación de empleo juvenil también han integrado las actividades de esta Subsecretaría. // Participa activamente del Programa Democracia en Acción que lleva a cabo el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, / cuya principal actividad se realiza a través del fomento y apoyo a Microproyectos Productivos, sin perjuicio de la necesidad de avanzar en otros campos de acción sobre el tema.

La realización de un diagnóstico de la juventud en Argentina y el avance de las investigaciones y estudios son tareas /// prioritarias del área. Así se ha elaborado el Programa de Diagnóstico, Investigación y Estudio (PRODIES) que permitió avanzar en el campo de la investigación en temas como comunicación social, consumo, nuevas tecnologías, significado de la actividad laboral.

El segundo seminario taller sobre la juventud ha contribuido a tener un más estrecho contacto entre quienes trabajan, estudian o investigan con o para jóvenes.



El presente trabajo tiene como objeto el estudio de la evolución de la agricultura mexicana durante el período comprendido entre 1900 y 1940. Para ello se han examinado los datos estadísticos que se han publicado en los diferentes años de este período, así como los trabajos de los autores que se han ocupado de este tema. El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la agricultura en México en 1900; la segunda de la agricultura en México en 1920; y la tercera de la agricultura en México en 1940. En cada una de estas partes se han examinado los diferentes aspectos de la agricultura mexicana, como el cultivo, el comercio exterior, el comercio interior, el transporte, etc.

En 1900 la agricultura mexicana estaba en un estado de atraso considerable. Los cultivos principales eran el maíz, el trigo y el algodón. El comercio exterior de los productos agrícolas era muy limitado, y el comercio interior estaba en un estado de atraso considerable. El transporte era muy deficiente, y los caminos eran muy malos. En 1920 la agricultura mexicana había avanzado considerablemente. Los cultivos principales eran el maíz, el trigo y el algodón. El comercio exterior de los productos agrícolas había aumentado considerablemente, y el comercio interior estaba en un estado de avance considerable. El transporte había mejorado considerablemente, y los caminos habían mejorado considerablemente. En 1940 la agricultura mexicana había avanzado considerablemente. Los cultivos principales eran el maíz, el trigo y el algodón. El comercio exterior de los productos agrícolas había aumentado considerablemente, y el comercio interior estaba en un estado de avance considerable. El transporte había mejorado considerablemente, y los caminos habían mejorado considerablemente.

El presente trabajo tiene como objeto el estudio de la evolución de la agricultura mexicana durante el período comprendido entre 1900 y 1940. Para ello se han examinado los datos estadísticos que se han publicado en los diferentes años de este período, así como los trabajos de los autores que se han ocupado de este tema. El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la agricultura en México en 1900; la segunda de la agricultura en México en 1920; y la tercera de la agricultura en México en 1940. En cada una de estas partes se han examinado los diferentes aspectos de la agricultura mexicana, como el cultivo, el comercio exterior, el comercio interior, el transporte, etc.



centro latinoamericano sobre juventud
latin american centre on youth
centre latinoaméricain sur la jeunesse

ANEXO II

POLITICAS DE JUVENTUD EN AMERICA LATINA :
AVANCES RECIENTES Y DESAFIOS INMEDIATOS. (*)

ERNESTO RODRIGUEZ

(*) Presentado en la "II Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica", Buenos Aires, 13 al 16 de junio de 1988

german barbato 1358 ap. 602 - tel: 90 11 49
montevideo - uruguay



ANNEXE II

PROJET DE RESOLUTION
APPROUVE PAR LE COMITE EXECUTIF

OBJETS

(a) Projet de résolution sur le thème "L'Éducation des Jeunes Femmes"
adopté par le Comité Exécutif le 14 novembre 1974
à la 10^{ème} session, à Genève, le 14 novembre 1974

INTRODUCCION

El impulso que se diera a la temática juvenil en América Latina en el marco de la celebración del Año Internacional de la Juventud (AIJ) en 1985, felizmente no se ha diluido completamente en el olvido. En los últimos dos años, diversas acciones llevadas a cabo desde diferentes ámbitos y en una gama variada de países de la región, permiten generar un cauteloso optimismo respecto a las perspectivas futuras de las políticas que referidas a las nuevas generaciones puedan implementarse en lo inmediato en este joven continente. Realizamos en estas notas, un apretado balance de lo realizado durante 1986 y 1987, y señalamos en grandes rasgos los desafíos a encarar en el próximo bienio.

1/ A MODO DE BALANCE

La casi total inexistencia de programas y políticas explícitas dedicadas a la juventud, visualizable hasta comienzos de los '80 a nivel mundial, y la consiguiente ausencia de la "problemática juvenil" en los foros y reuniones internacionales, verificable hasta entonces, constituían -sin duda- un elocuente silencio. A pesar del importante peso demográfico de los jóvenes en el conjunto de la población de casi todos los países del planeta, y especialmente en el llamado "Tercer Mundo", éstos no recibían ninguna atención especial. En América Latina no existían -salvo contadas excepciones- instancias gubernamentales con dichos cometidos; el "status" académico de la temática juvenil entre los investigadores era marginal; las organizaciones juveniles -pocas dispersas y escasamente representativas- no diferían sustancialmente en sus enfoques respecto a la óptica de sus mayores. El diálogo entre los pocos miembros de gobiernos, académicos y dirigentes juveniles preocupados efectivamente por la situación y las perspectivas de la juventud, era prácticamente inexistente, la cooperación a nivel regional, salvo algunos intentos no muy exitosos, también "brillaba por su ausencia" (1).

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed analysis of the economic situation, and a final chapter on the future prospects of the country.

The second part of the report deals with the economic situation in the country. It is followed by a detailed analysis of the economic situation, and a final chapter on the future prospects of the country.

Por detrás de todo este panorama, los acuciantes problemas que tenían como principales víctimas o protagonistas a los jóvenes del continente, se agravaban como resultado de la crisis desatada en los años '80, aumentando la exclusión y la marginación de los jóvenes de los beneficios económicos, sociales y políticos de nuestras sociedades. Los jóvenes, por su parte, se resignaban pasivamente ante su "suerte", o se rebelaban violentamente ante la injusticia.(2)

En este contexto surge la iniciativa del Año Internacional de la Juventud, que se concreta en 1985, luego de largas y difíciles negociaciones en el seno de las Naciones Unidas. En otras oportunidades el CELAJU ha realizado evaluaciones "más allá del ceremonial"(3) de los logros y carencias del AIJ, por lo que no corresponde retomar dicho análisis. Baste señalar que a pesar de todos los aspectos cuestionables o negativos que tuvo, el AIJ dejó algunos aspectos positivos no menores.:

a) "El AIJ marca un avance significativo en el reconocimiento de la importancia de la juventud como grupo social específico a nivel de la opinión pública y, aun cuando a veces de manera retórica, entre los responsables de gobierno"

b) "El conocimiento especializado sobre la juventud a través de investigaciones y estudios, recibió un fuerte impulso; hoy sabemos notoriamente más sobre los jóvenes que antes del AIJ. Muchos de esos estudios globales y sectoriales entregaron recomendaciones valiosas para la acción."

c) "El "Año Internacional de la Juventud" fue en diversos países un acicate para la iniciación o el reforzamiento de procesos dirigidos a establecer políticas nacionales de juventud. Estas políticas, superando visiones estereotipadas del pasado, tienden a construirse sobre bases interinstitucionales e interdisciplinarias, teniendo como un componente importante la participación de los jóvenes"

d) "Pese a las vicisitudes señaladas, el AIJ nos deja, por primera vez en la historia, ~~con~~ una estrategia sobre juventud, aprobada por la comunidad internacional". Tanto las "Directrices..."(4) de la ONU, como el Plan de Acción Regional (5) para América Latina, son importantes y adecuadas referencias para la implementación de po-

ticas de juventud en el futuro.

LOS AVANCES RECIENTES

¿qué ha pasado una vez clausurado formalmente el Año Internacional de la Juventud?. Lamentablemente la falta de recursos y en algunos casos falta también de voluntad política, han llevado a una virtual paralización ^{de varias} de las iniciativas emprendidas. Muchos de los Comités Nacionales para el AIJ se han desmantelado y la atención que los diferentes organismos de las Naciones Unidas siguen brindando al tema, está sumamente afectada por la crisis financiera de dicho sistema internacional.

En embargo, en algunas esferas y regiones, el esfuerzo no ha desaparecido y en algunos casos se ha visto fortalecido con nuevos impulsos y renovadas energías.

a) En algunos países los Comités Nacionales del AIJ se han transformado (con las necesarias adaptaciones) en Secretarías de Juventud, dependiendo en general de Ministerios de Educación y de Bienestar Social. Los casos más destacados en este sentido son los procesos ocurridos en Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, República Dominicana y Guatemala, entre otros (6). Estas nuevas experiencias se han venido a sumar a las ya existentes, algunas de las cuales han atravesado procesos de fuerte reformulación (7).

b) Se han definido las bases para el establecimiento de programas de cooperación regional en políticas de juventud, en el terreno de la información y la documentación, en lo que tiene que ver con programas de capacitación, en la esfera de la asesoría a los gobiernos, en materia de investigaciones y estudios, etc. (8)

c) Se han sentado las bases para el establecimiento de una "Red Intergubernamental Iberoamericana en Políticas de Juventud", en la Conferencia celebrada en Madrid en mayo de 1987, y seguramente podrá avanzarse en la consolidación de este mecanismo, en esta II Conferencia Intergubernamental.

d) Se ha constituido la Red Latinoamericana de Investigadores especializados en temas de Juventud, en el Seminario realizado en Buenos Aires el 5 al 7 de agosto de 1987, conformada con destacados especialistas de toda

de la ... en el futuro.

CONCLUSIONES

En el presente estudio se han analizado los datos obtenidos en el curso de la investigación. Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de conocimiento de los estudiantes es bajo, lo que requiere de una intervención educativa. Se han identificado algunas áreas de mejora y se han propuesto algunas estrategias para su implementación.

Los resultados obtenidos en el presente estudio demuestran que el nivel de conocimiento de los estudiantes es bajo, lo que requiere de una intervención educativa. Se han identificado algunas áreas de mejora y se han propuesto algunas estrategias para su implementación.

En el presente estudio se han analizado los datos obtenidos en el curso de la investigación. Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de conocimiento de los estudiantes es bajo, lo que requiere de una intervención educativa. Se han identificado algunas áreas de mejora y se han propuesto algunas estrategias para su implementación.

Los resultados obtenidos en el presente estudio demuestran que el nivel de conocimiento de los estudiantes es bajo, lo que requiere de una intervención educativa. Se han identificado algunas áreas de mejora y se han propuesto algunas estrategias para su implementación.

En el presente estudio se han analizado los datos obtenidos en el curso de la investigación. Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de conocimiento de los estudiantes es bajo, lo que requiere de una intervención educativa. Se han identificado algunas áreas de mejora y se han propuesto algunas estrategias para su implementación.

la región. Dicha Red ha vuelto a reunirse este año en México, ampliando el número de miembros con destacados expertos centroamericanos y caribeños, y continúa afianzándose como instancia técnica de primer nivel al respecto. El Informe que por separado presentamos en esta Conferencia detalla los avances y desafíos del trabajo que se viene encarando(9)

e) Se ha conformado la "Consulta Colectiva Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Juventud con la UNESCO," constituida por una docena de redes internacionales de organizaciones juveniles de gravitante presencia en el continente. Dicha "Consulta" acaba de celebrar su primera reunión, previa a la realización de esta Conferencia.(10)

f) Se ha consolidado el CELAJU, como instancia técnica de encuentro entre actores gubernamentales y no gubernamentales en la esfera de juventud. El organismo coordina la Red de Investigadores, ejerce funciones de Secretaría de la Consulta de Organizaciones Juveniles, colabora estrechamente -a través de asesorías técnicas fundamentalmente con la Conferencia Intergubernamental y con varios gobiernos. en particular, y mantiene estrecha cooperación en el dominio de la juventud, con diversos organismos de Naciones Unidas, (especialmente con la UNESCO) y programas de cooperación como el que impulsa el gobierno español.

g) Se han organizado una gran diversidad de encuentros, seminarios, talleres y conferencias dedicadas a analizar diversos aspectos de la temática juvenil, que han mostrado que a pesar de la diversidad de actores y puntos de vista en ellos representados, existen varios campos de gran relevancia en los que poder impulsar y profundizar acciones en el terreno de la cooperación regional. También en este aspecto estamos realizando un aporte específico por separado, en esta Conferencia.(11)

3/ LOS DESAFIOS INMEDIATOS (12)

Todo parece indicar que la crisis por la que atraviesa América Latina

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed study of the various branches of the economy. The author then discusses the social and cultural aspects of the country's development. Finally, he offers some suggestions for the future.

The second part of the report is devoted to a detailed study of the various branches of the economy. It is followed by a detailed study of the various branches of the economy. The author then discusses the social and cultural aspects of the country's development. Finally, he offers some suggestions for the future.

The third part of the report is devoted to a detailed study of the various branches of the economy. It is followed by a detailed study of the various branches of the economy. The author then discusses the social and cultural aspects of the country's development. Finally, he offers some suggestions for the future.

THE SECRETARY OF STATE

DEPARTMENT OF STATE, WASHINGTON, D. C.

desde 1981, continuará sin mayores variantes en los próximos años. Se hace necesario por tanto pensar en nuevas estrategias de desarrollo para la región, tema en el que la CEPAL viene realizando propuestas de gran valor (13). En este contexto general, será necesario encarar iniciativas específicas en el terreno de las políticas de juventud.

Sin duda, han sido importantes los avances logrados. Sin embargo lo hecho resulta insuficiente si se compara con la dramática situación a la que se enfrentan las generaciones jóvenes del continente. Si se tiene en cuenta los escasos recursos con los que se cuenta para encarar programas específicamente dirigidos a la juventud, sumado a la complejidad y las dimensiones de los problemas a enfrentar, puede afirmarse que -naturalmente- habrá que establecer ciertas prioridades para el próximo bienio, y, a la vez, ser muy realistas en la evaluación de los impactos de los programas que se implementen.

Existen ya, (y esto es otro logro del trabajo del último bienio) ciertos consensos respecto a las prioridades a establecer, tanto en materia de áreas de trabajo como respecto al tipo de tareas a impulsar, los instrumentos a través de los cuales llevarlas a la práctica, y los sectores juveniles que atender.

En materia de áreas sustantivas de trabajo, aparecen con claridad ^{cinco} prioridades:

X a) Programas de capacitación profesional y generación de empleos para jóvenes desocupados y subocupados. Diversas propuestas específicas han sido debatidas recientemente, y se han logrado ciertos acuerdos concretos para avanzar en este terreno. (14) A modo de ejemplo, cabe destacar que en el marco de la XXV Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR celebrada recientemente en Madrid, se acordó convocar una Conferencia específica sobre estos temas, a celebrarse en Brasilia en el mes de marzo de 1989, preparándose desde ya con mucha rigurosidad.

b) Programas de educación no formal, especialmente dirigidos a jóvenes que abandonaron el sistema educativo, en estrecha cooperación con los Ministerios de Educación. En este aspecto, debería avanzarse en una mayor articulación con el "Proyecto Principal de Educa-

ón para América latina y el Caribe" que coordina actualmente OREALC/ ESCO.(15)

c) Programas de salud de adolescentes y jóvenes. En este sentido existe un considerable número de programas ejecutados en general en la órbita de los Ministerios de Salud, y coordinados regionalmente en el marco de la OPS (16). Sin embargo, la coordinación entre estos programas y dependencias públicas, y las Secretarías gubernamentales de Juventud, sólo en algunos casos resulta satisfactoria. En particular, se hace necesarioocar acciones conjuntas frente al tema de la drogadicción juvenil, donde estas descordinaciones son muy evidentes. La Consulta Colectiva de ONGs de Juventud acaba de analizar este tema. (17)

d) Programas relativos a Delincuencia y Justicia Juvenil. Sería imprescindible desarrollar mayores esfuerzos en torno a una justicia específicamente juvenil, intermedia entre la justicia de menores y la justicia de adultos, que se correspondiera con el carácter de "etapa intermedia" que define la vida de los jóvenes. Deberían acordarse acciones con el ILANUD y utilizar la "Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito Tratamiento del Delincuente", prevista para este año, para avanzar sustantivamente en estas materias.

e) Programas de Intercambio Juvenil que enfatizen los intercambios entre países latinoamericanos, y programas de intercambio Sur-Sur, procurando llegar a sectores juveniles de estratos populares que se encuentran al margen de este tipo de programas. También este tema fue considerado en la Consulta colectiva de las UNG de Juventud.(18)

En lo que tiene que ver con el tipo de tareas, también pueden destacarse las principales:

a) Puesta en funcionamiento de Centros Nacionales de Información Juvenil, con la cooperación del gobierno español. Deberían establecerse en todos los países de la región, interconectarlos dinámicamente entre ^{si} y con las redes europeas existentes, y coordinar sus acciones con la labor que el ELAJU viene desarrollando en la esfera de la documentación juvenil.

b) Programas de Capacitación de Personal Técnico en Políticas de Juventud, y de Formación de Animadores Juveniles. En el primer caso, está

... el ... y el ... con ...

... el ... de ... y ... en ...

... el ... de ... y ... en ...

... el ... de ... y ... en ...

... el ... de ... y ... en ...

vista la consideración del tema en el marco de esta Conferencia.(19) En que tiene que ver con los animadores juveniles, acaba de considerarse el tema en la Consulta Colectiva de ONGs de Juventud.(20)

c) Programas de investigaciones y estudios sobre Juventud a los que nos hemos referido. En el marco de la labor de la Red de Investigadores, priorizarán estudios comparativos sobre diferentes países, en relación a juventud y democracia, cultura juvenil, juventud y empleo, y otros temas afines.

d) Programas de Asistencia Técnica a los Gobiernos, para el diseño y el fortalecimiento de políticas de juventud. En base a la rica experiencia acumulada al respecto en el sistema de las Naciones Unidas, deberá establecerse en estas materias un programa regular, que permita realizar seguimientos sistemáticos del trabajo que se vaya realizando en cada caso. La UNESCO podría jugar un rol animador central, en coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en este aspecto.

e) Programas de revisión y modernización de la legislación referida a juventud, vigente actualmente en nuestros países. Sería importante contar con compendios legislativos como el que ha publicado el CREA (21).

El Seminario Internacional sobre "Legislación y los Derechos de la Juventud en América Latina", a realizarse en México entre el 26 de julio y el 10 de agosto próximo, puede ser una buena oportunidad para acordar un programa de trabajo en estas materias.

En materia de sectores juveniles a priorizar, parece clara la necesidad de optar por aquellos que han sido postergados históricamente en la distribución de los beneficios que la sociedad brinda a sus diversos componentes poblacionales. Las prioridades deberán ser:

a) Las mujeres jóvenes, en consonancia con las conclusiones y recomendaciones del I Seminario-Taller de Políticas sobre la Mujer Joven en América Latina", realizado en Montevideo, del 22 al 24 de marzo de 1988. Del mismo modo habría que procurar que se brinde una mayor atención a este sector específico en la "IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe", a realizarse en Guatemala del 27 al 30 de setiembre próximo.

b) La juventud rural, retomando los importantes esfuerzos que particularmente la FAO y el IICA realizaron en el pasado en este campo, y en consonancia

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

cia con las directivas que dichos organismos, así como la UNESCO y el INPROA han realizado en la materia.(22)

c) La juventud popular urbana, sector al que es necesario conocer más y mejor, a través de la realización de estudios e investigaciones específicas (23), y al que preferentemente deben ser dirigidos los programas de capacitación profesional y generación de empleos, a los que ya hicimos referencias, entre otros.

Por último, nos interesa anotar algunas reflexiones sobre los desafíos futuros, en lo que tiene que ver con los instrumentos necesarios para encarar el conjunto de elementos sustantivos que acabamos de enumerar. En este sentido, cabe destacar:

a) Será necesario consolidar las Secretarías Gubernamentales de Juventud, como los ejes de las políticas públicas de juventud en cada uno de nuestros países. Esto requeriría importantes esfuerzos en capacitación de personal técnico, dotación de una adecuada infraestructura, avances en la legitimación institucional, etc.

b) Será imprescindible avanzar en la coordinación de esfuerzos en el plano nacional, tanto en el ámbito gubernamental, a través de la consolidación de instancias interministeriales de coordinación, como en el campo de las organizaciones no gubernamentales, a través de la creación de Consejos Nacionales de Juventud.

c) Del mismo modo, habrá que comenzar a realizar un énfasis más marcado en el campo de las políticas de juventud a nivel local y municipal. En varios países se están creando instancias municipales de juventud, y se está comenzando a implementar acciones a ese nivel. Un seminario internacional que analizara las múltiples implicancias de estas iniciativas, y sistematizará un conjunto de recomendaciones que pudieran servir de referencia para la acción futura, será de gran utilidad al respecto.

d) Será necesario también fortalecer las instancias de cooperación regional, especialmente la Conferencia Intergubernamental, la Red Latinoamericana de Investigadores, y la Consulta Colectiva Latinoamericana de las ONG de Juventud .

The following are the objectives of the project, as set out in paragraph 2 of the report:

(a) To identify the areas in which the Government is currently providing financial assistance to the private sector;

(b) To identify the areas in which the Government is currently providing technical assistance to the private sector;

(c) To identify the areas in which the Government is currently providing both financial and technical assistance to the private sector;

(d) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector;

(e) To identify the areas in which the Government is currently providing financial assistance to the private sector but not technical assistance;

(f) To identify the areas in which the Government is currently providing technical assistance to the private sector but not financial assistance;

(g) To identify the areas in which the Government is currently providing financial assistance to the private sector but not technical assistance and vice versa;

(h) To identify the areas in which the Government is currently providing technical assistance to the private sector but not financial assistance and vice versa;

(i) To identify the areas in which the Government is currently providing both financial and technical assistance to the private sector but not in the same way as it is currently doing so;

(j) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could do so;

(k) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but should do so;

(l) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but might do so;

(m) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but may do so;

(n) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so;

(o) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the future;

(p) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the near future;

(q) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the long term;

(r) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the very long term;

(s) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the indefinite future;

(t) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the distant future;

(u) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the far future;

(v) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the very far future;

(w) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the ultimate future;

(x) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the final future;

(y) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the last future;

(z) To identify the areas in which the Government is currently providing neither financial nor technical assistance to the private sector but could, should, might or may do so in the ultimate, final or last future;

e) Del mismo modo, habrá que avanzar en el estrechamiento de vínculos con "redes" afines a nivel regional. Parece clara, al respecto, la necesidad de vincular esta Conferencia Intergubernamental con la "red" que coordina OREALC-UNESCO en el terreno de la educación y la que coordina CINTERFOR-OIT en el ámbito de la formación profesional, por citar sólo dos ejemplos al respecto.

f) En el mismo sentido, sería necesario avanzar en el estrechamiento de vínculos a nivel internacional, comenzando por la relación con Europa. Así, esta Conferencia Intergubernamental, planteada a nivel ministerial, podría vincularse con la Conferencia de Ministros Europeos de la Juventud. En el caso de la Consulta Colectiva Latinoamericana de ONGs de Juventud, podrían estrecharse vínculos con el BEC y el CENYC. En ambos niveles, España a través del Instituto de la Juventud y del Consejo de la Juventud, respectivamente, puede desempeñar un adecuado rol en el acercamiento de las experiencias europea y latinoamericana.

Naturalmente, las modalidades y ritmos de la puesta en práctica de las diferentes propuestas aquí formuladas, serán diferentes en cada caso concreto, y deberán tener centralmente en cuenta las especificidades de cada país en su implementación. Pero de lo que no cabe duda, es del significativo avance que implicará la puesta en práctica de las mismas.

PROGRAMA DE COOPERACION IBEROAMERICANA EN TEMAS DE JUVENTUD
"JUVENTUD 92"

ANEXO III

RED CINDOC - JUVENTUD LATINOAMERICANA

**Una Red de Centros de Información y Documentación sobre Temas de Juventud en
América Latina**

PATROCINAN:
Instituto de la Juventud
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Comisión Nacional Española para el V Centenario

PROCESO DE COOPERACION ECONOMICA EN TERCER MUNDIO

CONFERENCIA

1970

ABSTRACTO DE LA CONFERENCIA

El presente es un resumen de los trabajos presentados en la Conferencia de la OEA sobre el Tercer Mundo, celebrada en Santiago de Chile, del 15 al 20 de mayo de 1970.

RESUMEN

Introducción

1. El Tercer Mundo y el desarrollo

2. El rol de la OEA en el desarrollo del Tercer Mundo

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. La Juventud y los recursos informativos
- 1.2. El contexto
- 1.3. La Red CINDOC, una oportunidad para la cooperación internacional
- 1.4. Los Centros de Información Juvenil en España

2. EL PROYECTO: Ficha descriptiva

- 2.1. Objetivos generales
- 2.2. Descripción
 - 2.2.1. Acciones a desarrollar
 - 2.2.2. Participación española
- 2.3. Recursos humanos y materiales para su ejecución
 - 2.3.1. Aportaciones de los organismos españoles
 - 2.3.2. Aportaciones de los países interesados de América Latina
 - 2.3.3. Gestiones financieras

3. ANEXOS

- A) Anexo I
- B) Anexo II

SECTION 1

- 1.1. The Commission shall consist of five members.
- 1.2. The members shall be appointed by the President.
- 1.3. The Commission shall have the honorific title of 'Commission on the ...'
- 1.4. The Commission shall have the seal of the Government.

SECTION 2

- 2.1. The Commission shall have the honorific title of 'Commission on the ...'
- 2.2. The Commission shall have the seal of the Government.
- 2.3. The Commission shall have the honorific title of 'Commission on the ...'
- 2.4. The Commission shall have the seal of the Government.
- 2.5. The Commission shall have the honorific title of 'Commission on the ...'
- 2.6. The Commission shall have the seal of the Government.
- 2.7. The Commission shall have the honorific title of 'Commission on the ...'
- 2.8. The Commission shall have the seal of the Government.

SECTION 3

SECTION 4

SECTION 5

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. La Juventud y los recursos informativos

La juventud es un periodo de crisis, transición, adaptación y ajuste. Sin embargo, sus límites cronológicos no coinciden necesariamente con los biológicos ni con la situación social en que se desenvuelve. El camino hacia la madurez constituye una sucesión de etapas, un ritual de paso que afecta a la educación, las relaciones sociales, los comportamientos sexuales, el mundo del trabajo, y que varía según los diferentes condicionamientos sociales.

En esta cadena de cambios producidos durante el tránsito de la infancia a la edad adulta, el individuo ha de encontrar modos distintos de adaptación en áreas y niveles diversos, y tropezará, en ese proceso, con dificultades cuya complejidad hará de la juventud un periodo más o menos conflictivo.

No obstante, la estructura laboral y demográfica de las sociedades contemporáneas, obliga a retrasar la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo y, por tanto, a la vida social activa. La juventud ya no es meramente una etapa de tránsito, sino un modo de vida específico a caballo entre la infancia y la edad adulta, con entidad e identidad propia.

Los destinatarios de este proyecto de información son personas que atraviesan un periodo de la vida caracterizado por la posibilidad y la necesidad de tomar decisiones. Esto hace que los recursos informativos disponibles por los jóvenes sean de fundamental importancia, pues constituyen el material básico para realizar cualquier elección, para desarrollar un proceso de cambio.

1.2. El Contexto

América Latina se enfrenta hoy a una de las peores crisis de su historia. Los problemas estructurales de sus economías, la insuficiencia de ésta para responder a las demandas de vastos sectores sociales y el endeudamiento externo que condiciona su propio desarrollo, hacen necesaria una acción decidida en el área de la cooperación internacional para apoyar las iniciativas que favorezcan la creación de oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales para su población.

The first part of the paper is devoted to a discussion of the various ways in which the concept of truth has been used in philosophy. It is argued that the most important of these uses are the correspondence theory, the coherence theory, and the pragmatist theory. Each of these theories is examined in detail, and it is shown that each has its own strengths and weaknesses. The correspondence theory is the most widely held, but it is also the most difficult to defend. The coherence theory is more defensible, but it is also more restrictive. The pragmatist theory is the most flexible, but it is also the most controversial.

In the second part of the paper, the author discusses the various ways in which the concept of truth has been used in science. It is argued that the most important of these uses are the correspondence theory, the coherence theory, and the pragmatist theory. Each of these theories is examined in detail, and it is shown that each has its own strengths and weaknesses. The correspondence theory is the most widely held, but it is also the most difficult to defend. The coherence theory is more defensible, but it is also more restrictive. The pragmatist theory is the most flexible, but it is also the most controversial.

The third part of the paper is devoted to a discussion of the various ways in which the concept of truth has been used in religion. It is argued that the most important of these uses are the correspondence theory, the coherence theory, and the pragmatist theory. Each of these theories is examined in detail, and it is shown that each has its own strengths and weaknesses. The correspondence theory is the most widely held, but it is also the most difficult to defend. The coherence theory is more defensible, but it is also more restrictive. The pragmatist theory is the most flexible, but it is also the most controversial.

The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the various ways in which the concept of truth has been used in art. It is argued that the most important of these uses are the correspondence theory, the coherence theory, and the pragmatist theory. Each of these theories is examined in detail, and it is shown that each has its own strengths and weaknesses. The correspondence theory is the most widely held, but it is also the most difficult to defend. The coherence theory is more defensible, but it is also more restrictive. The pragmatist theory is the most flexible, but it is also the most controversial.

The fifth part of the paper is devoted to a discussion of the various ways in which the concept of truth has been used in politics. It is argued that the most important of these uses are the correspondence theory, the coherence theory, and the pragmatist theory. Each of these theories is examined in detail, and it is shown that each has its own strengths and weaknesses. The correspondence theory is the most widely held, but it is also the most difficult to defend. The coherence theory is more defensible, but it is also more restrictive. The pragmatist theory is the most flexible, but it is also the most controversial.

Las naciones de América Latina cuentan con potencialidades sobresalientes para superar las trabas que condicionan su desarrollo y dar un gran salto al futuro. Uno de sus capitales más relevantes son los jóvenes.

Si catalogáramos como jóvenes a todos aquéllos que actualmente tienen entre 15 y 24 años -según el criterio adoptado por Naciones Unidas- éstos constituirían más del 20 por ciento de la población. Si consideráramos el hecho de que la realidad socioeconómica de América Latina obliga a una parte importante de niños menores de quince años a incorporarse al ámbito del trabajo y obtener con ello un grado mayor o menor de autosuficiencia después de los 10 años, ese porcentaje sería aún mayor. Si aplicásemos el criterio "europeo" y tomásemos como límite de juventud los 30 años, concluiríamos en que los jóvenes en América Latina tienen una incidencia estratégica en cualquier proyecto de futuro. Hacia el año 2000, la población joven iberoamericana alcanzará los 102 millones de habitantes, aproximadamente.

Al margen de la estadística, es importante subrayar la importancia que los jóvenes tienen, y han tenido, en América Latina; la influencia política y social de sus colectivos juveniles en el desarrollo de la sociedad civil. Podría decirse que no existe en el mundo una experiencia comparable con el "movimiento juvenil latinoamericano".

Sin embargo, analizando la trayectoria de dichos movimientos, se puede observar una escasa incidencia estructural en prácticas superadoras de la marginación juvenil.

La ausencia de estructuras y de políticas de juventud, capaces de ofrecer cauces de participación real en la búsqueda de nuevas formas de organización social y política, ha generado enfrentamientos no pocas veces violentos, entre estos movimientos y las instituciones del Estado.

Poca tradición hay en la región, y hasta hace pocos años también en Europa, en materia de actuaciones de gobierno dirigidas a la juventud en las que los jóvenes sean considerados como grupos sociales actores, a la vez que receptores de los procesos sociales; de allí que las referencias a la juventud en los planes de desarrollo se traduzcan en metas mal definidas, imprecisas y de poco valor operativo.

Los trabajos de Antonio López de Letona en el campo de la etnohistoria y la arqueología, así como sus aportaciones a la historia del arte y la literatura, son de gran valor y han sido reconocidos por la comunidad científica.

En el campo de la etnohistoria, López de Letona ha realizado importantes aportaciones a través de sus trabajos de investigación y de sus publicaciones. Sus estudios sobre la cultura prehispánica y colonial, así como sus trabajos sobre la historia del arte y la literatura, han sido reconocidos por la comunidad científica. Sus aportaciones a la historia del arte y la literatura, así como sus trabajos sobre la cultura prehispánica y colonial, son de gran valor y han sido reconocidos por la comunidad científica.

En el campo de la etnohistoria, López de Letona ha realizado importantes aportaciones a través de sus trabajos de investigación y de sus publicaciones. Sus estudios sobre la cultura prehispánica y colonial, así como sus trabajos sobre la historia del arte y la literatura, han sido reconocidos por la comunidad científica.

En el campo de la etnohistoria, López de Letona ha realizado importantes aportaciones a través de sus trabajos de investigación y de sus publicaciones. Sus estudios sobre la cultura prehispánica y colonial, así como sus trabajos sobre la historia del arte y la literatura, han sido reconocidos por la comunidad científica.

En el campo de la etnohistoria, López de Letona ha realizado importantes aportaciones a través de sus trabajos de investigación y de sus publicaciones. Sus estudios sobre la cultura prehispánica y colonial, así como sus trabajos sobre la historia del arte y la literatura, han sido reconocidos por la comunidad científica.

En el campo de la etnohistoria, López de Letona ha realizado importantes aportaciones a través de sus trabajos de investigación y de sus publicaciones. Sus estudios sobre la cultura prehispánica y colonial, así como sus trabajos sobre la historia del arte y la literatura, han sido reconocidos por la comunidad científica.

Vistas desde esta dimensión, las necesidades de la población joven comienzan a ser tenidas en cuenta en Europa, a partir de finales de los 60, y signan las preocupaciones y los esfuerzos de los gobiernos hasta nuestros días.

"En general, a nivel no gubernamental el escenario latinoamericano nos muestra que la problemática juvenil no está en el núcleo central de las preocupaciones de las organizaciones juveniles estructuradas, donde lo joven parece estar más definido por la franja de edad de sus componentes, que por una particular preocupación en torno a sus problemas y aspiraciones. Así, ellas resultan más bien organizaciones compuestas por jóvenes que "hacen" política nacional o "profesan" una religión, que organizaciones donde lo juvenil esté en el centro, o donde la actividad que los convoca se haga desde la perspectiva de un universo joven.

Incluso la relación con el Estado, y las características de su demanda, muchas veces están marcadas casi exclusivamente por temas generales, donde operan como fuerza de presión de sectores sociales más amplios y sin ninguna especificidad en el discurso".(1).

En el campo de la cooperación regional en materia de juventud, existen instancias regionales e internacionales que coordinan o integran, en forma permanente, a sectores juveniles. "Estas formas de cooperación son más bien de carácter vertical, es decir que se producen entre jóvenes que se identifican con una misma tendencia política (demócrata-cristianos, socialistas, etc) o que desarrollan una misma actividad (estudiantes, scouts, etc). Es decir, que la cooperación tiene su signo principal en la tendencia a la que esos jóvenes responden, o en la actividad que desarrollan, más que en su condición juvenil propiamente tal" (2).

Desde otro punto de vista, las convocatorias gubernamentales hacia los sectores juveniles han estado animadas preferentemente por motivos coyunturales de tipo electoral, como mano de obra a raíz de catástrofes naturales, en gestas deportivas, etc.

(1) y (2) OTTONE E./RODRIGUEZ; Juventud y Desarrollo: Caminos para una respuesta (págs 134 y 133). Montevideo 1986.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Habana sobre el desarrollo de las actividades de la Oficina de Estudios y Estadística de la Universidad de la Habana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la Oficina de Estudios y Estadística al inicio del periodo; la segunda describe las actividades realizadas durante el periodo; y la tercera describe el estado de la Oficina al final del periodo. En la primera parte se describe el personal de la Oficina, el equipo de trabajo y el estado de los recursos materiales. En la segunda parte se describen las actividades realizadas en el campo de la estadística, la investigación científica y la enseñanza. En la tercera parte se describe el estado de la Oficina al final del periodo, así como las perspectivas para el futuro.

En el presente informe se describen las actividades realizadas por la Oficina de Estudios y Estadística de la Universidad de la Habana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1964. Las actividades se describen en tres partes: la primera describe el estado de la Oficina al inicio del periodo; la segunda describe las actividades realizadas durante el periodo; y la tercera describe el estado de la Oficina al final del periodo.

El presente informe describe el desarrollo de las actividades de la Oficina de Estudios y Estadística de la Universidad de la Habana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1964. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la Oficina al inicio del periodo; la segunda describe las actividades realizadas durante el periodo; y la tercera describe el estado de la Oficina al final del periodo. En la primera parte se describe el personal de la Oficina, el equipo de trabajo y el estado de los recursos materiales. En la segunda parte se describen las actividades realizadas en el campo de la estadística, la investigación científica y la enseñanza. En la tercera parte se describe el estado de la Oficina al final del periodo, así como las perspectivas para el futuro.

El presente informe describe el desarrollo de las actividades de la Oficina de Estudios y Estadística de la Universidad de la Habana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1964. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la Oficina al inicio del periodo; la segunda describe las actividades realizadas durante el periodo; y la tercera describe el estado de la Oficina al final del periodo.

No obstante, los problemas de los jóvenes siguen siendo los mismos: educación, trabajo, familia, vivienda, servicios sociales. Seguramente, son los mismos que tienen sectores importantes de sus conciudadanos en este periodo crítico por el que atraviesa América Latina, pero a ellos les afecta de una manera específica. De ahí que no es aventurado pensar que los jóvenes constituyen una fuerza potencial inestimable, que sumada a los planes nacionales y ejerciendo su protagonismo, jugarán un papel dinamizador de primer orden en la resolución de dicha crisis.

En los últimos años varios gobiernos del área han dado importantes pasos, creando espacios de juventud dentro de sus estructuras político-administrativas, reorientando sus programas hacia propuestas que logren abarcar la problemática de la juventud de forma integral. Estas decisiones expresan una voluntad renovada en el tratamiento del fenómeno juvenil. Es el comienzo de una etapa en la que los jóvenes podrán ocupar un lugar en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho y asumir la responsabilidad de la construcción de su propio futuro.

- Urge, por lo tanto, poner en marcha mecanismos para apoyar el desarrollo de dichas iniciativas: facilitar la elaboración de los nuevos programas, legislar sobre la materia, apoyar la participación de los jóvenes acercándoles los medios indispensables para el logro de sus objetivos.

La información, la formación, los recursos económicos, humanos y materiales son los aspectos esenciales para traducir los contenidos -ideológicos por fuerza- de los discursos, en propuestas creativas y productivas capaces de incidir en el mejoramiento de su entorno social.

1.3. La Red CINDOC, una oportunidad para la cooperación internacional

Con motivo de la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América o Encuentro de Dos Mundos, el Instituto de la Juventud de España propuso en la Iª Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica (mayo 1987), la puesta en marcha de un proyecto destinado a crear una Red de Centros de Información y Documentación de Juventud en América Latina (en adelante Red).

Los problemas de los jóvenes en los Estados Unidos
son muy variados, desde el desempleo, pasando por
la falta de vivienda, hasta el acceso a la educación.
En este sentido, el gobierno federal ha tomado
diversas medidas para abordar estos problemas.
Una de ellas es el programa de subsidios de
vivienda, que ayuda a los jóvenes a encontrar
un lugar donde vivir. Otro programa es el de
ayuda económica, que proporciona dinero a los
jóvenes que no tienen recursos suficientes para
pagar sus estudios universitarios.

Además, el gobierno federal ha establecido
programas de mentoría para ayudar a los jóvenes
a encontrar trabajo. Estos programas conectan
a los jóvenes con profesionales que les ofrecen
consejo y apoyo. También se han creado programas
de capacitación laboral para enseñar a los
jóvenes habilidades que les permitan encontrar
trabajo más fácilmente. En general, el gobierno
federal está trabajando para mejorar las
condiciones de vida de los jóvenes en los Estados
Unidos.

En conclusión, los problemas de los jóvenes
en los Estados Unidos son complejos y requieren
una respuesta integral. El gobierno federal
tiene un papel importante que desempeñar en
esta tarea. Al proporcionar subsidios de vivienda,
ayuda económica y programas de mentoría y
capacitación laboral, el gobierno federal puede
ayudar a los jóvenes a superar sus dificultades
y construir un futuro prometedor.

El futuro de los jóvenes en los Estados Unidos
depende de las acciones que tomemos hoy. Es
nuestro deber como ciudadanos apoyar al gobierno
federal en sus esfuerzos por mejorar las
condiciones de vida de los jóvenes. Solo así
podremos asegurar un futuro brillante para
todas las generaciones venideras.

El futuro de los jóvenes en los Estados Unidos

El futuro de los jóvenes en los Estados Unidos
depende de las acciones que tomemos hoy. Es
nuestro deber como ciudadanos apoyar al gobierno
federal en sus esfuerzos por mejorar las
condiciones de vida de los jóvenes. Solo así
podremos asegurar un futuro brillante para
todas las generaciones venideras.

Se trata en concreto de movilizar la iniciativa colectiva de los países latinoamericanos para configurar una red internacional de estructuras nacionales, destinadas a integrar la información y documentación al debate y coordinación de temas y actividades de juventud. Creando espacios que ayuden a profundizar en el conocimiento de la realidad que hoy viven sus jóvenes, que permita la confrontación con situaciones en otros países, con las ofertas políticas, sociales y culturales que se han ido perfilando en los últimos años.

La realidad de América Latina gira en torno a una serie de factores comunes a la mayoría de los países, y un mecanismo de este tipo contribuiría a posibilitar los intercambios gubernamentales y no gubernamentales, brindando un servicio de primer orden para el diseño de sus políticas de juventud y para el trasvase de experiencias y oportunidades, más allá de las fronteras nacionales.

Como bien sabemos, la incorporación de los jóvenes a los procesos de desarrollo, sólo es posible si se parte de considerar las características, inquietudes, necesidades y posibilidades de la población joven de cada país, de cada región. Es un camino que España, junto con la mayoría de los países europeos está transitando con más o menos aciertos, con dificultades evidentes. Pero es precisamente desde esta experiencia que se pueden identificar las herramientas que han resultado más eficaces hasta el momento actual, siendo los Centros de Información y Documentación de Juventud una de las iniciativas que se han revelado como más idóneas para dinamizar dichos procesos.

El Gobierno Español, a través del Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura, propone el presente proyecto de cooperación, e invita a los países latinoamericanos a hacer de la cooperación internacional, un instrumento de acción para conquistar metas propias y comunes a toda la región, en el convencimiento que los problemas a abordar en el área de juventud y sus soluciones, son cada vez más globales y regionales.

1.4. Los Centros de Información Juvenil en España: Porqué surgen y cómo se estructuran.

La Red de Centros de Información y Documentación de Juventud es un servicio especial que las Administraciones Públicas y diversas entidades

El primer objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas económicas en el desarrollo de las economías latinoamericanas. Para ello se utilizará un enfoque cuantitativo que permita medir el crecimiento económico y la inflación en los últimos veinte años. Los datos serán obtenidos de fuentes confiables y se utilizará un software estadístico para el análisis de los datos. El resultado de esta investigación será un informe que detallará los hallazgos y las conclusiones de la investigación.

El segundo objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas económicas en el desarrollo de las economías latinoamericanas. Para ello se utilizará un enfoque cualitativo que permita comprender las perspectivas de los actores involucrados en el proceso de desarrollo económico. Los datos serán obtenidos de entrevistas y grupos de discusión con expertos en el tema. El resultado de esta investigación será un informe que detallará los hallazgos y las conclusiones de la investigación.

El tercer objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas económicas en el desarrollo de las economías latinoamericanas. Para ello se utilizará un enfoque mixto que permita combinar los beneficios de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Los datos serán obtenidos de encuestas y entrevistas. El resultado de esta investigación será un informe que detallará los hallazgos y las conclusiones de la investigación.

El cuarto objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas económicas en el desarrollo de las economías latinoamericanas. Para ello se utilizará un enfoque de caso que permita analizar en profundidad el impacto de una política económica específica en un país latinoamericano. Los datos serán obtenidos de fuentes secundarias y entrevistas con expertos. El resultado de esta investigación será un informe que detallará los hallazgos y las conclusiones de la investigación.

El quinto objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas económicas en el desarrollo de las economías latinoamericanas. Para ello se utilizará un enfoque de revisión de literatura que permita sintetizar los hallazgos de la investigación científica en el tema. Los datos serán obtenidos de artículos científicos y libros. El resultado de esta investigación será un informe que detallará los hallazgos y las conclusiones de la investigación.

españolas, ponen a disposición de los jóvenes en un momento en que su situación -que no era fácil- se ve manifiestamente empeorada por las dificultades de los años 80. Así, los jóvenes de esta década ven como se aplaza indefinidamente la posibilidad de conseguir un trabajo y de formar su propia familia; y ven como se prolonga, indefinidamente también, la dependencia de los padres y del sistema educativo.

El fuerte impacto y la gran extensión de los problemas ha hecho que los instrumentos de anteriores políticas de juventud se viesen desbordados y no satisficiesen completamente las necesidades actuales. Había que poner en marcha sin demora, un proyecto que además de contemplar globalmente y en profundidad los problemas planteados, incorporase un dispositivo que permitiese conectar rápidamente con el colectivo joven, para conocer a fondo su situación y sus necesidades y poder elaborar, de esta manera, planes de actuación más ajustados a las nuevas necesidades, promoviendo la creación de nuevas oportunidades sociales acordes con las distintas realidades.

Se trata, en suma, de informar y orientar a los jóvenes sobre las diferentes oportunidades y alternativas existentes a partir de las necesidades de información emergentes de su propia vida cotidiana.

Esta Red consta actualmente de unos 400 Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil que se articulan en torno a los Centros Coordinadores de cada Comunidad Autónoma que, a su vez, se encuentran enlazados mediante convenios de cooperación con el Centro Nacional de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.

Por tanto, pueden distinguirse tres tipos de centros, según su posición dentro de la red: el Centro Nacional, los Centros Coordinadores de las Comunidades Autónomas y los Centros Locales o Comarciales. Estos últimos constituyen la clave de este sistema descentralizado, dada su capacidad potencial para canalizar la información hasta el último joven del municipio mas apartado, así como para detectar las demandas de información de los propios usuarios y también las necesidades de los usuarios potenciales.

2. EL PROYECTO: Ficha descriptiva

Denominación del proyecto

Red CINDOC - Juventud Latinoamericana

Instituciones patrocinadoras:

- * Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura. España
- * Instituto de Cooperación Iberoamericana. España
- * Comisión Nacional Española para el V Centenario

Area geográfica involucrada

Países interesados de América Latina

Instituciones Ejecutoras

- * Direcciones Nacionales de Juventud de Gobiernos Latinoamericanos

Instituciones colaboradoras

- * Ministerios de Cultura, Educación, Bienestar Social y Familia, de Salud, de Agricultura, etc.
- * Organismos Nacionales de Planificación
- * Otros organismos especializados

Instituciones invitadas

- * Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
UNESCO
PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- * Otros Organismos públicos del Estado Español
- * Fundaciones del Estado Español y otros países
- * Organismos no gubernamentales (ONG)
- * Universidades
- * Empresas públicas y privadas

1. Introducción

2. El rol de la literatura

3. Conclusión

- El rol de la literatura en la sociedad
- La literatura como espejo de la realidad
- La literatura como herramienta de transformación social

4. Bibliografía

1. García, J. (2010). El rol de la literatura.

2. El rol de la literatura

Discurso académico de la Universidad de los Andes.

3. Conclusión

- El rol de la literatura en la sociedad
- La literatura como espejo de la realidad
- La literatura como herramienta de transformación social
- Otros aspectos relevantes

4. Bibliografía

1. García, J. (2010). El rol de la literatura.

2. López, M. (2011). El rol de la literatura.

3. Pérez, R. (2012). El rol de la literatura.

4. Rodríguez, S. (2013). El rol de la literatura.

5. Torres, T. (2014). El rol de la literatura.

6. Universidad de los Andes (2015). El rol de la literatura.

7. Universidad de los Andes (2016). El rol de la literatura.

8. Universidad de los Andes (2017). El rol de la literatura.

9. Universidad de los Andes (2018). El rol de la literatura.

10. Universidad de los Andes (2019). El rol de la literatura.

2.1. Objetivos Generales

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la puesta en marcha del presente proyecto son, entre otros, los siguientes:

2.1.1. Establecer mecanismos permanentes coadyuvantes a la gestión gubernamental para la elaboración y aplicación de políticas destinadas a los jóvenes.

2.1.2. Generar espacios de información dirigidos a la juventud, a las Administraciones Públicas, a las asociaciones juveniles y demás sectores interesados en temas relacionados con juventud.

2.1.3. Promover la investigación y la creación de bancos de datos especializados para dar respuesta directa a las demandas documentales de los jóvenes y respaldar las líneas de trabajo de las Administraciones Públicas, Asociaciones Juveniles y demás sectores interesados.

2.1.4. Promover intercambios y programas destinados a los jóvenes.

2.1.5. Crear las bases para la incorporación integral de los jóvenes a la vida social activa.

2.1.6. Apoyar los procesos de integración nacional y regional latinoamericano, a través de la información y la identificación de espacios comunes en las aspiraciones de los jóvenes.

2.1.7. Fortalecer las vías de comunicación entre Europa y América Latina sobre temas de interés para los jóvenes.

2.2. Descripción

El proyecto CINDOC implica una serie de acciones que se articularán en base a planes operativos específicos. En términos generales, se propone una

The first of these is the fact that the...

The second is the fact that the...

The third is the fact that the...

The fourth is the fact that the...

The fifth is the fact that the...

The sixth is the fact that the...

The seventh is the fact that the...

The eighth is the fact that the...

The ninth is the fact that the...

The tenth is the fact that the...

metodología para orientar el trabajo, que facilite simultáneamente la definición de objetivos a niveles nacionales de los países interesados en la creación del Servicio de Información y Documentación de Juventud, al tiempo que permita establecer etapas de intercambio y evaluación de las actuaciones realizadas en los diferentes países, con la finalidad de ir consolidando unas bases de coordinación y apoyo mutuo en el proceso de elaboración de las propuestas nacionales para la estructuración de las respectivas redes, así como para la configuración de la Red CINDOC-Juventud Latinoamericana.

Se partirá con la decisión de los Gobiernos para la creación de dicho servicio de acuerdo con sus propias condiciones y realidades. Es en esta etapa donde se establecerán los convenios bilaterales de cooperación entre el país que lo solicite y el Estado Español, definiéndose las particularidades de la cooperación con cada país para la creación de los Centros Nacionales, el nivel estatal desde el que se impulsará el desarrollo de la Información y Documentación a escala territorial a través de la creación de los Centros Regionales y Locales.

El diseño de los Centros Nacionales considerará las características propias de cada país, y, particularmente, aquellas que determinan la institucionalidad y ubicación de las estructuras responsables de juventud en el respectivo Estado. Sin embargo, se establecerán normas de homologación básicas que refuercen el carácter multilateral del proyecto y el concepto de Red que se pretende alcanzar en el futuro. (Ver Anexos I y II).

Se espera contar con los medios técnicos e informáticos que permitan la conexión entre los Centros Nacionales, y de éstos con los Regionales y Locales que configuran sus respectivas redes, a los efectos de disponer de un Banco de Datos y de un fondo documental suficientemente representativo para abarcar el fenómeno juvenil y favorecer el flujo de la información.

La concreción de la Red va acompañada de la conexión entre ésta y Europa, a través de la Red Europea de Centros de Información. Esta línea de acción garantizará una mayor vinculación entre ambos continentes en los temas de juventud, ofreciendo mayores posibilidades y oportunidades para los jóvenes y una mejor cooperación entre los Gobiernos.

... para obtener el máximo de los beneficios económicos de
... a niveles superiores de los países desarrollados de la
... de la industria y el comercio de servicios de
... y servicios de transporte y comunicaciones de los
... en los diferentes países, con el fin de
... y otros países de desarrollo y otros países en el proceso de
... de los países desarrollados para la explotación de las
... en el mundo de la explotación de la energía.

... de los países desarrollados.

... en la medida de lo posible, los países en desarrollo de
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y el Estado de los países desarrollados de los países en
... en el mundo de la explotación de la energía. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso

... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso

... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso

... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso
... de los países desarrollados de los países en desarrollo de los
... y servicios de transporte y comunicaciones. En este caso

2.2.1. Acciones a desarrollar

Las acciones que se detallan a continuación deben ser consideradas como punto de partida para la concreción del proyecto:

2.2.1.1. Definición del espacio que dentro de la estructura administrativa se hará cargo del proyecto en cada país.

2.2.1.2. Establecimiento de convenios bilaterales y multilaterales entre los Gobiernos interesados.

2.2.1.3. Creación de una Comisión Internacional de Expertos Gubernamentales en Información Juvenil.

2.2.1.4. Establecimiento de Convenios con organismos especializados de O.N.U. (UNESCO, CEPAL, PNUD, etc.).

2.2.1.4. Creación de un Fondo Internacional de recursos económicos, humanos, materiales, técnicos y formativos, destinados a apoyar el proyecto.

2.2.1.6. Elaboración de planes destinados a potenciar el desarrollo subregional del Proyecto, por áreas geográficas específicas.

2.2.1.7. Elaboración de programas de formación y capacitación.

2.2.1.8. Desarrollo de stages en países europeos para técnicos latinoamericanos.

etc.

2.2.2. Participación española

La participación española se expresará institucionalmente a través del Programa de Cooperación Iberoamericana en Temas de Juventud, que vienen desarrollando conjuntamente el Instituto de la Juventud y el Instituto de Cooperación Iberoamericana. Desde un punto de vista técnico, la participación y seguimiento del proyecto se realizará a

Los recursos que se destinan a continuación se detallan en el presupuesto como punto de partida para la ejecución del proyecto.

2.1.1.1. Material del agente que debe de la estructura administrativa en base a los proyectos en cada país.

2.1.1.2. Establecimiento de comités directivos y multilaterales según los Gobiernos interesados.

2.1.1.3. Creación de una Comisión asesora para la ejecución de los programas en la educación técnica.

2.1.1.4. Establecimiento de Comités con organismos especializados en C.I.B. (UNESCO, OREAL, FAO, etc.).

2.1.1.5. Creación de un fondo internacional de recursos humanos, técnicos, materiales, técnicos y laborales destinados a apoyar al proyecto.

2.1.1.6. Ejecución de planes destinados a fomentar el desarrollo regional del proyecto, con áreas geográficas específicas.

2.1.1.7. Ejecución de programas de formación y capacitación.

2.1.1.8. Desarrollo de redes de apoyo técnico para la ejecución del proyecto.

El presupuesto detallado en el presente informe tiene como finalidad proporcionar una visión general de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Los recursos detallados en el presente informe son de carácter orientativo y no representan un compromiso de los Gobiernos interesados.

través del Centro Nacional de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.

La Comisión Nacional Española del Quinto Centenario participará como copatrocinadora de este proyecto así como otras instituciones públicas y privadas dispuestas a efectuar aportes económicos o materiales para la concreción de la Red.

2.3. Recursos humanos y materiales para su ejecución

2.3.1. Aportaciones de los organismos españoles

2.3.1.1. Los organismos patrocinadores españoles aportarán:

- * Apoyos técnicos
- * Asesorías y programas de formación de personal
- * Cursos de formación técnica
- * Stages en España
- * Envío de delegaciones especializadas para asesoramientos
- * Envío de cooperantes (expertos en el funcionamiento de Centros de Información) para la puesta en marcha de los Centros Nacionales y realización de estudios para la planificación del servicio a escalas territoriales.

2.3.1.2. Los organismos patrocinadores colaborarán en las gestiones, en España y en otros países europeos, destinadas a obtener apoyos materiales en forma de equipamientos y maquinaria indispensables para el desarrollo del proyecto. Dado el carácter del servicio que se pretende crear, sería deseable contar con equipos informáticos desde la estructuración inicial de los Centros Nacionales. Un Centro de Información y Documentación de carácter nacional requiere la asistencia de las nuevas tecnologías. Esto obliga a una primera inversión considerablemente más alta, pero sus prestaciones presuponen mayor eficacia, menor número de personas y, en última instancia, la máxima rentabilidad de los recursos invertidos.

2.3.2. Aportaciones de los países latinoamericanos interesados por el proyecto

A través de sus organismos de juventud, los países interesados en la realización del proyecto asumirán el compromiso de poner a disposición del mismo medios humanos y materiales y garantizarán los correspondientes presupuestos para el funcionamiento de los Centros Nacionales.

2.3.2.1. Inmuebles:

- * Sedes
- * Acondicionamiento de las instalaciones

2.3.2.2. Recursos humanos (equipo mínimo):

- * Encargado de Relaciones Institucionales
- * Técnico Documentalista
- * Técnico Informático
- * Técnico en Prensa y Difusión
- * Trabajos de secretaría

2.3.2.3. Recursos materiales:

- * Equipamiento de las sedes
- * Material fungible
- * Mantenimiento

2.3.2.4. Recursos económicos:

- * (para la realización de actividades, desplazamientos, etc.)

2.3.3. Gestiones financieras

(2.2.1.3.)
La Comisión Internacional de Expertos Gubernamentales, entre otras de sus tareas, gestionará ^{en} instancias internacionales, la obtención de recursos económicos destinados a desarrollar el proceso de creación y consolidación de los Centros Nacionales, y a la financiación de planes y programas operativos de apoyo al proyecto.

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups of the population.

2. The second part of the report deals with the economic situation of the country and the position of the various groups of the population.

3. The third part of the report deals with the social situation of the country and the position of the various groups of the population.

4. The fourth part of the report deals with the cultural situation of the country and the position of the various groups of the population.

5. The fifth part of the report deals with the political situation of the country and the position of the various groups of the population.

- The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The second part of the report deals with the economic situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The third part of the report deals with the social situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The fourth part of the report deals with the cultural situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The fifth part of the report deals with the political situation of the country and the position of the various groups of the population.

6. The sixth part of the report deals with the international situation of the country and the position of the various groups of the population.

- The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The second part of the report deals with the economic situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The third part of the report deals with the social situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The fourth part of the report deals with the cultural situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The fifth part of the report deals with the political situation of the country and the position of the various groups of the population.
- The sixth part of the report deals with the international situation of the country and the position of the various groups of the population.

7. The seventh part of the report deals with the future of the country and the position of the various groups of the population.

8. The eighth part of the report deals with the conclusion of the report and the position of the various groups of the population.

[Handwritten signature]

The report is divided into eight parts, each dealing with a different aspect of the country's situation. The first part deals with the general situation, the second with the economic situation, the third with the social situation, the fourth with the cultural situation, the fifth with the political situation, the sixth with the international situation, the seventh with the future of the country, and the eighth with the conclusion of the report.

A N E X O S

ANEXO I

- * Descripción de las tareas a realizar para definir un proyecto de Centro Nacional y una propuesta territorial del servicio.
- * Programa de actuaciones para definir un proyecto de Centro.
- * Diagrama secuencial de las tareas a realizar para definir un proyecto de Centro.
- * Esquemas de circulación de la información en el proceso de configuración de la Red Nacional.
- * Esquema organizativo.

ANEXO II

- * Propuesta de plan de trabajo para la configuración de la Red CINDOC-Juventud Latinoamericana

CONTENTS

1. Introduction

2. The History of the ...

3. The ...

4. The ...

5. The ...

6. The ...

7. The ...

8. The ...

9. The ...

10. The ...

11. The ...

12. The ...

13. The ...

14. The ...

15. The ...

16. The ...

17. The ...

18. The ...

19. The ...

20. The ...

21. The ...

22. The ...

23. The ...

24. The ...

25. The ...

26. The ...

27. The ...

28. The ...

29. The ...

30. The ...

31. The ...

32. The ...

33. The ...

34. The ...

35. The ...

36. The ...

37. The ...

38. The ...

39. The ...

40. The ...

41. The ...

42. The ...

43. The ...

44. The ...

45. The ...

46. The ...

47. The ...

48. The ...

49. The ...

50. The ...

51. The ...

52. The ...

53. The ...

54. The ...

55. The ...

56. The ...

57. The ...

58. The ...

59. The ...

60. The ...

61. The ...

62. The ...

63. The ...

64. The ...

65. The ...

66. The ...

67. The ...

68. The ...

69. The ...

70. The ...

71. The ...

72. The ...

73. The ...

74. The ...

75. The ...

76. The ...

77. The ...

78. The ...

79. The ...

80. The ...

81. The ...

82. The ...

83. The ...

84. The ...

85. The ...

86. The ...

87. The ...

88. The ...

89. The ...

90. The ...

91. The ...

92. The ...

93. The ...

94. The ...

95. The ...

96. The ...

97. The ...

98. The ...

99. The ...

100. The ...

ANEXO I

DESCRIPCION DE LAS TAREAS A REALIZAR PARA DEFINIR UN PROYECTO DE CENTRO NACIONAL Y UNA PROPUESTA TERRITORIAL DEL SERVICIO

1. Estudios preliminares

Reconocimiento de la realidad social en la que se deberá insertar el Centro de Información y Documentación de Juventud.

1.1. Caracterización de la población juvenil.

Censo, grupos de discusión, encuestas, investigaciones.

1.2. Necesidades básicas de información.

Grupos de discusión, entrevistas, encuestas, investigaciones.

1.3. Reconocimiento de las actuaciones de la Administración en materia de juventud.

1.3.1. Evaluación de lo actuado.

1.3.2. Evaluación de los planes en curso.

1.4. Servicios sociales e iniciativas que brinda su comunidad o que estaría en condiciones de brindar.

1.5. Equipamiento existente.

1.6. Reconocimiento de ámbitos naturales y eventuales donde se desarrollan actividades de juventud.

1.6.1. Localización de fuentes de información.

1.6.2. Localización de lugares concurridos por los jóvenes.

ARTÍCULO 1

El presente decreto tiene por objeto establecer el procedimiento de selección de personal para el servicio de...

Artículo 2

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

El procedimiento de selección de personal se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente decreto...

2. Caracterización de la situación

- 2.1. Diagnóstico/programa de necesidades básicas.
- 2.2. Posición del centro en la estructura político-administrativa.
- 2.3. Definición de objetivos/política de información.
- 2.4. Posibles convenios de cooperación.
- 2.5. Posibles localizaciones del centro.

3. Recursos materiales/recursos humanos

- 3.1. Medios presupuestarios.
 - 3.1.1. Propios.
 - 3.1.2. Concertables (conexión con otros departamentos de la Administración, instituciones públicas y privadas, empresas, asociaciones juveniles).
- 3.2. Personal.
 - 3.2.1. Necesario.
 - 3.2.2. Disponible.
 - 3.2.3. Posibilidades de contratación.
- 3.3. Infraestructura, mobiliario, equipamiento.

4. Anteproyecto del Centro

- 4.1. Localización/acondicionamiento y equipamiento de la sede.
- 4.2. Formación del equipo de trabajo.

- 1. The first part of the report deals with the general situation of the country.
- 2. The second part deals with the economic situation.
- 3. The third part deals with the social situation.
- 4. The fourth part deals with the political situation.

CONCLUSION

RECOMMENDATIONS

- 1. The Government should take measures to improve the economic situation.
- 2. The Government should take measures to improve the social situation.
- 3. The Government should take measures to improve the political situation.

ANNEXES

- 1. Statistical data.
- 2. Maps.
- 3. Photographs.

REFERENCES

APPENDICES

Appendix A: Statistical data.

Appendix B: Maps.

En las páginas anteriores se describieron los pasos necesarios para abordar genéricamente el desarrollo del trabajo, organizados secuencialmente según los requerimientos de cada fase.

Ahora se tratará de integrar las actuaciones programadas para la elaboración de la propuesta de Red Nacional, con la organización y puesta en marcha del Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud.

El objetivo consiste en articular: la recopilación del material documental, con la inauguración del servicio de Biblioteca-Hemeroteca, en el tiempo más breve posible; la localización de las fuentes de información y de los ámbitos donde se desarrollan actividades de juventud, con la creación del Banco de Datos; las entrevistas con responsables regionales y locales de juventud para ir articulando las instancias de coordinación y conformar los grupos de trabajo regionales y locales, encargados de impulsar las tareas en sus ámbitos de influencia; recogida de información.

Para llevar a cabo esta labor, además de los responsables y asesores designados, se deberá contar con un equipo inicial de personal, unos medios y un lugar de trabajo, cuya descripción figura en el siguiente esquema organizativo:

4.3. Planificación y coordinación de tareas.

4.4. Esquema de funcionamiento.

5. Presupuesto

6. Adecuación entre necesidades y posibilidades

6.1. Define el tipo de servicio que va a prestar inicialmente

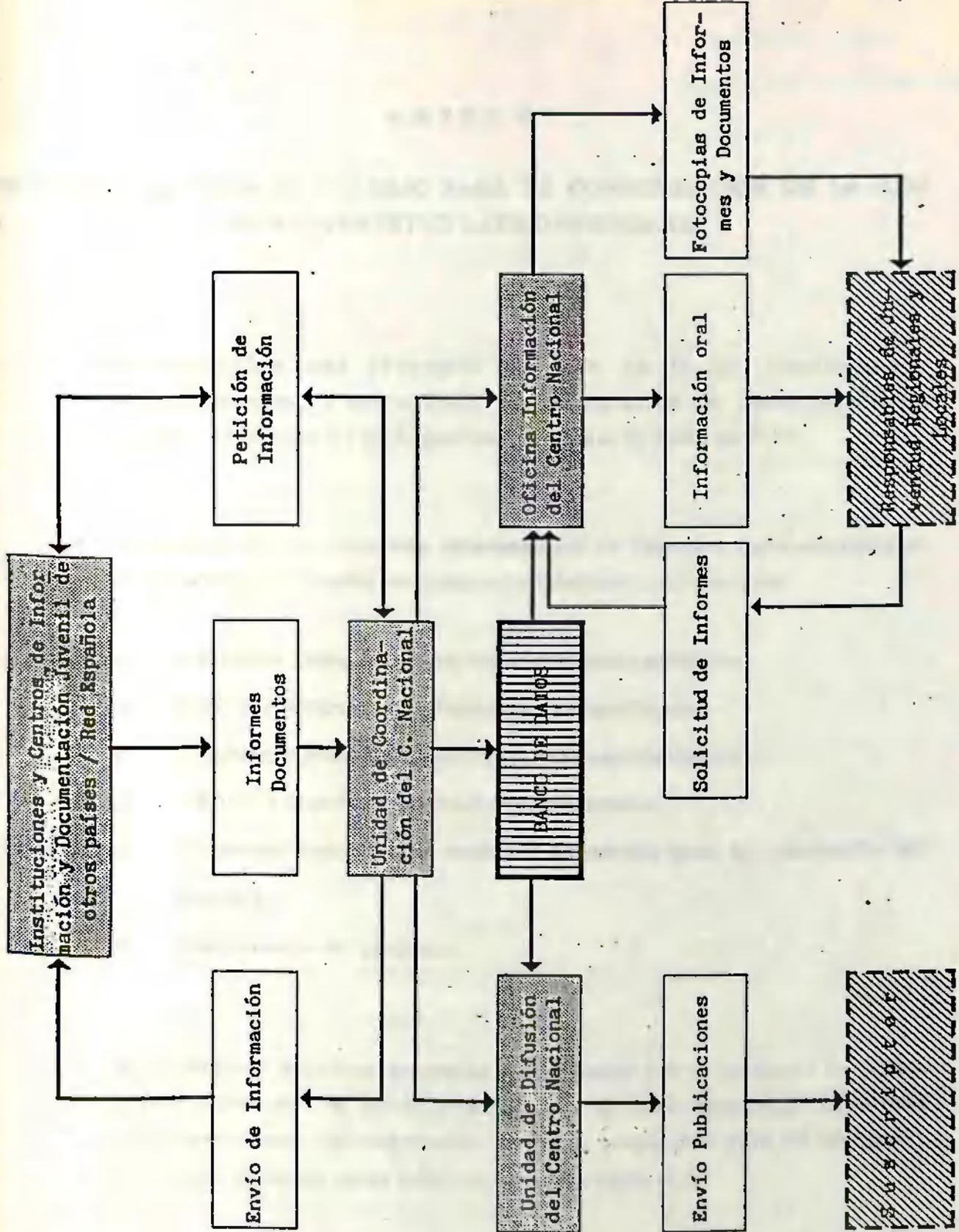
6.2. Definir las áreas informativas a cubrir según las necesidades nacionales.

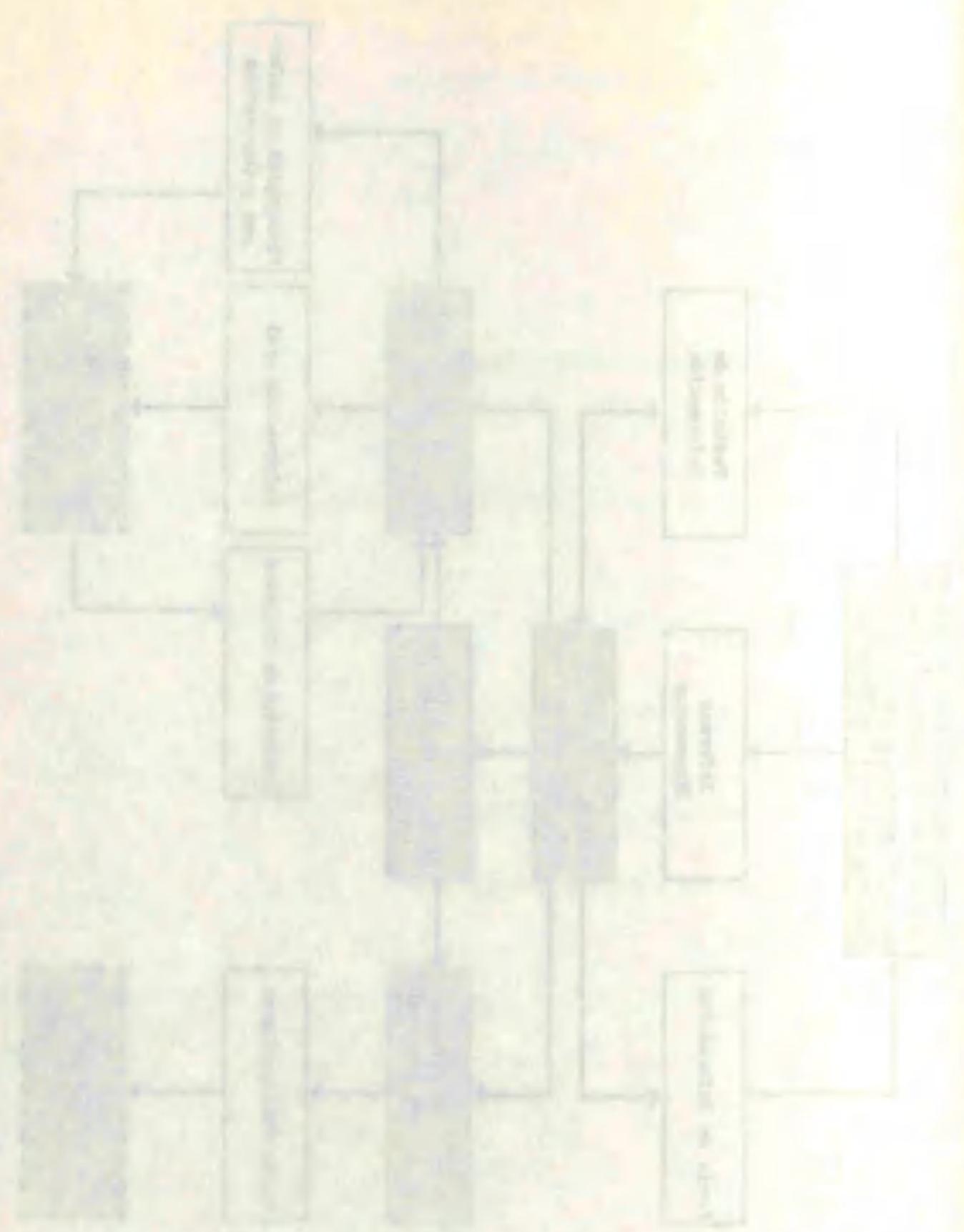
7. Proyecto posible

7.1. Se conecta/firma convenios

7.2. Se prepara trabajo interno hasta lograr una organización aceptable para iniciar las actividades escogidas.

7.3. Difunde las prestaciones del servicio.





ANEXO II

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA CONFIGURACION DE LA RED CINDOC-JUVENTUD LATINOAMERICANA

- * Presentación del proyecto de Red en la 2ª Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, a realizar en Buenos Aires/Argentina, en el mes de junio de 1988.

- * Formación de una Comisión Internacional de Expertos Gubernamentales en Información Juvenil; sus responsabilidades iniciales serían:
 - a) Gestionar financiación en instancias internacionales
 - b) Elaborar programas de formación y capacitación
 - c) Establecer convenios con organismos especializados
 - d) Definir y coordinar programas subregionales
 - e) Promover todo tipo de recursos necesarios para la concreción del proyecto
 - f) Seguimiento del proyecto

- * Actividades y objetivos generales a desarrollar por el conjunto de países interesados en la configuración de la Red CINDOC-Juventud Latinoamericana. Estructuración en fases, propuestas para su discusión. (Ver descripción de estas fases en la página siguiente)

INDEX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

1. Introduction
2. The University of Chicago
3. The Library of the University of Chicago
4. The University of Chicago Press
5. The University of Chicago Press
6. The University of Chicago Press
7. The University of Chicago Press
8. The University of Chicago Press
9. The University of Chicago Press
10. The University of Chicago Press

11. The University of Chicago Press
12. The University of Chicago Press
13. The University of Chicago Press
14. The University of Chicago Press
15. The University of Chicago Press
16. The University of Chicago Press
17. The University of Chicago Press
18. The University of Chicago Press
19. The University of Chicago Press
20. The University of Chicago Press

21. The University of Chicago Press
22. The University of Chicago Press
23. The University of Chicago Press
24. The University of Chicago Press
25. The University of Chicago Press
26. The University of Chicago Press
27. The University of Chicago Press
28. The University of Chicago Press
29. The University of Chicago Press
30. The University of Chicago Press
31. The University of Chicago Press
32. The University of Chicago Press
33. The University of Chicago Press
34. The University of Chicago Press
35. The University of Chicago Press
36. The University of Chicago Press
37. The University of Chicago Press
38. The University of Chicago Press
39. The University of Chicago Press
40. The University of Chicago Press

41. The University of Chicago Press
42. The University of Chicago Press
43. The University of Chicago Press
44. The University of Chicago Press
45. The University of Chicago Press
46. The University of Chicago Press
47. The University of Chicago Press
48. The University of Chicago Press
49. The University of Chicago Press
50. The University of Chicago Press
51. The University of Chicago Press
52. The University of Chicago Press
53. The University of Chicago Press
54. The University of Chicago Press
55. The University of Chicago Press
56. The University of Chicago Press
57. The University of Chicago Press
58. The University of Chicago Press
59. The University of Chicago Press
60. The University of Chicago Press

TAREAS A REALIZAR POR LA COMISION INTERNACIONAL

FASE 1

- **ASESORAMIENTO TECNICO Y FORMACION DE PERSONAL**

- * Seminarios
- * Stages
- * Aseorías
- * Cooperantes

Programas de actuación

Planificación y distribución de tareas

Cronogramas

- **INVESTIGACIONES**

- **PUBLICACIONES DOCUMENTOS**

FASE 2 / 3

- **DIAGNOSTICOS NACIONALES**
Diagnóstico Regional

- **OBJETIVOS NACIONALES**
Objetivos Regionales

- **PROGRAMA DE NECESIDADES NACIONALES**
Programa de Necesidades Regional

- * recursos humanos
- * recursos materiales

- **DEFINICION DEL PROGRAMA DE COOPERACION REGIONAL**

- * Temas de investigación
- * Temas de seminarios
- * Tipos de financiación
- * Cuantías

FASE 4

- **SEMINARIOS ESPECIALIZADOS**

en apoyo a las actuaciones de las unidades de coordinación, información y difusión de los Centros Nacionales.

- **REUNIONES DE TRABAJO**

- * intercambio de experiencias
- * balances
- * homologación de criterios básicos

Publicación de documentos

FASE 5 / 6

- **PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS NACIONALES**

- **BALANCES DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS AMBITOS NACIONALES**

Criterios de homologación para la consolidación de la Red CINDOC-Juventud Latinoamericana

1951

ALTON A. WELLS

- 1951
- 1950
- 1949
- 1948

1948-1950

1947-1948

ALTON A. WELLS

1947-1948

1946-1947

1945-1946

1944

1943-1944

1942-1943

1941-1942

- 1941
- 1940

1940-1941

1939-1940

1938-1939

1937-1938

1936-1937

1935

1934-1935

1933-1934

1932-1933

- 1932
- 1931

1930-1931

1929-1930

1928

1927-1928

1926-1927

1925-1926

1924-1925

**A LOS RESPONSABLES GUBERNAMENTALES DE JUVENTUD DE LOS PAISES DE
AMERICA LATINA**

La información que en este Cuestionario les solicitamos es imprescindible para definir las condiciones de partida del Proyecto de red CINDOC-Juventud Latinoamericana.

Un conocimiento general de la situación de cada país respecto de la creación de los Centros Nacionales de Información y Documentación de Juventud permitirá abordar el proceso de cuantificación y cualificación de la cooperación, como así también, una mejor planificación de las actuaciones a realizar.

Les agradecemos desde ya, la detallada cumplimentación del Cuestionario y su envío en el tiempo más breve posible.

Programa de Cooperación Iberoamericana
Subdirección General de Cooperación
Instituto de la Juventud
Ministerio de Cultura

THE ABOVE IS AN ACCURATE COPY OF THE ORIGINAL AS SUBMITTED TO THE
LIBRARY OF CONGRESS

DATE OF DEPOSIT: 1911

BY: [Name]

AT THE LIBRARY OF CONGRESS

LIBRARY OF CONGRESS
WASHINGTON, D. C.

PAIS:

ORGANISMO RESPONSABLE:

DIRECTOR RESPONSABLE:

1. Después de la 1ª Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud celebrada en Madrid, ¿ha realizado su Dirección alguna actuación destinada a crear un Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud?

SI o NO

¿En qué fecha?

2. ¿Han tenido ocasión de tratarlo con otras instancias de su Gobierno?

SI o NO

¿Con cuales?
(Especificar)

3. ¿Se Considera positivamente la participación de su país en el proyecto destinado a crear una Red Latinoamericana de Centros de Información y Documentación de Juventud?

SI o NO

En el futuro

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

4. ¿Podría describir a continuación qué lugar ocupa dentro de la estructura político-administrativa de su Gobierno el área de Juventud?

5. ¿Estaría dicha área en condiciones de hacerse cargo de la ejecución del Proyecto?

SI o NO

En el futuro

6. De los estudios sobre la juventud de su país ¿podría especificar los temas tratados y sus fechas de realización?

* Realizados
(Especificar)

1875

...

...

...

...

...

* En curso
(Especificar)

* Previstos
(Especificar)

7. ¿Podría identificar cuáles son los temas de información que debiera cubrir prioritariamente vuestro Centro Nacional? (Especifíquelos por orden de prioridades)

8. ¿Podría identificar cuáles son los temas de documentación que debiera cubrir prioritariamente vuestro Centro Nacional? (Especifíquelos por orden de prioridades)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS

RECEIVED
MAY 15 1954

CHICAGO, ILLINOIS
MAY 15 1954

9. En el caso de haber comenzado a trabajar en el campo de la información y documentación de juventud ¿podría precisar a continuación los siguientes apartados?

A) Actuaciones realizadas hasta el presente

B) Actuaciones previstas en lo inmediato y sus plazos de realización

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

C) ¿Cuentan con presupuesto asignado para la creación del Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud?

SI o NO

En estudio

D) ¿Cuentan con personal destinado al Servicio?

SI o NO

(en caso afirmativo, especifique cantidad y cualificación profesional)

E) ¿Cuentan con local para la instalación del Centro Nacional?

SI o NO

(en caso afirmativo, especifique su localización y superficie aproximada)

17. The Government of India has decided to...

18. The Government of India has decided to...

19. The Government of India has decided to...

20. The Government of India has decided to...

21. The Government of India has decided to...

22. The Government of India has decided to...

F) Han establecido convenios de cooperación:

- * Con otras instancias de la Administración Pública. ¿Con cuales?

- * Con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
¿Con cuales?

- * ¿Con España?
SI o NO

- * Con otros países. ¿Con cuales?

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE PHYSICS DEPARTMENT

1954-55

CHICAGO

1955

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO

G) Si han encontrado dificultades en alguna de las siguientes áreas ¿podría explicitar cuales son?

* Personal

* Documentación

* Coordinación

* Espacio

* Equipamiento

* Otras

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

1951

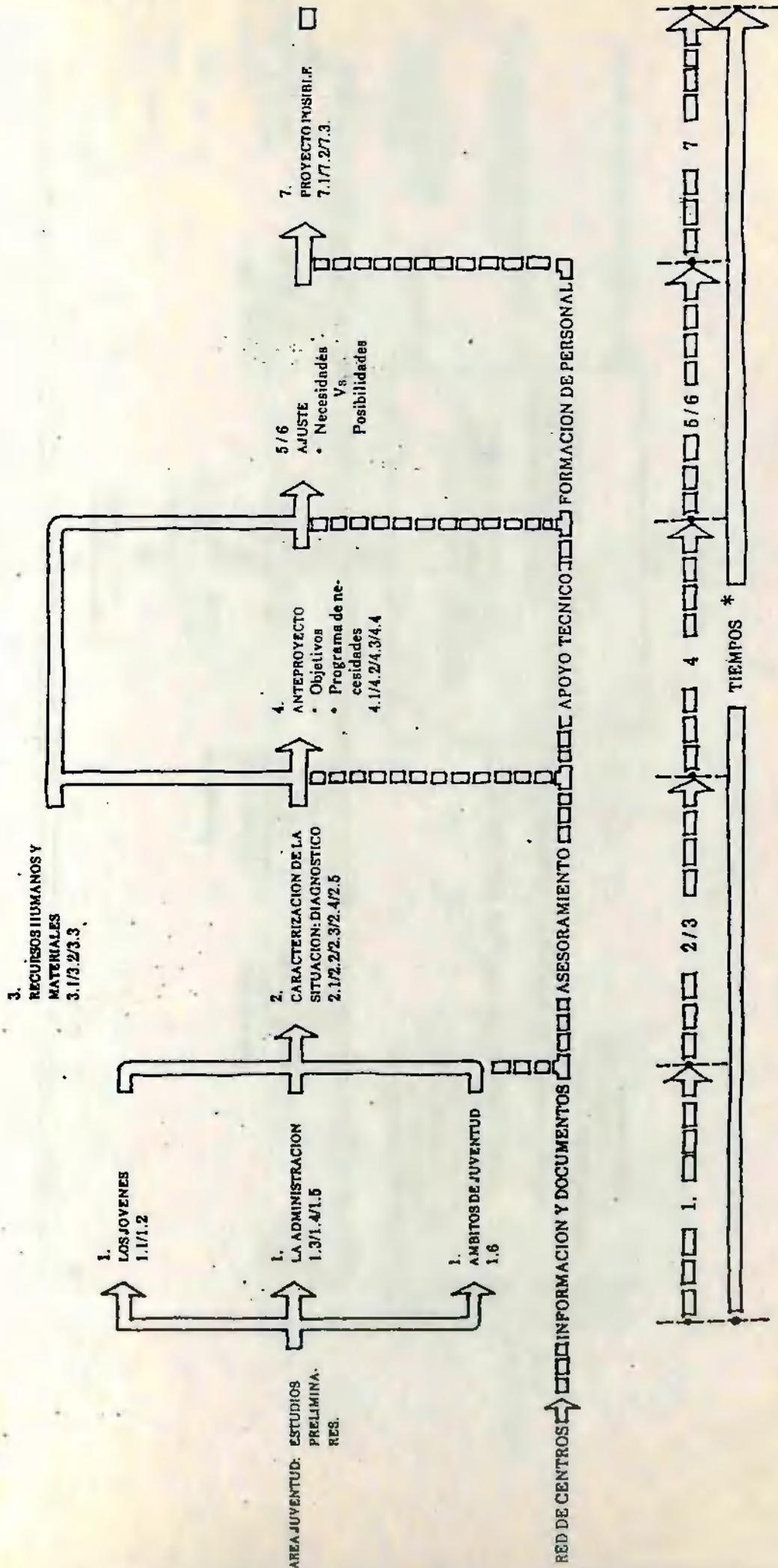
1952

1953

1954

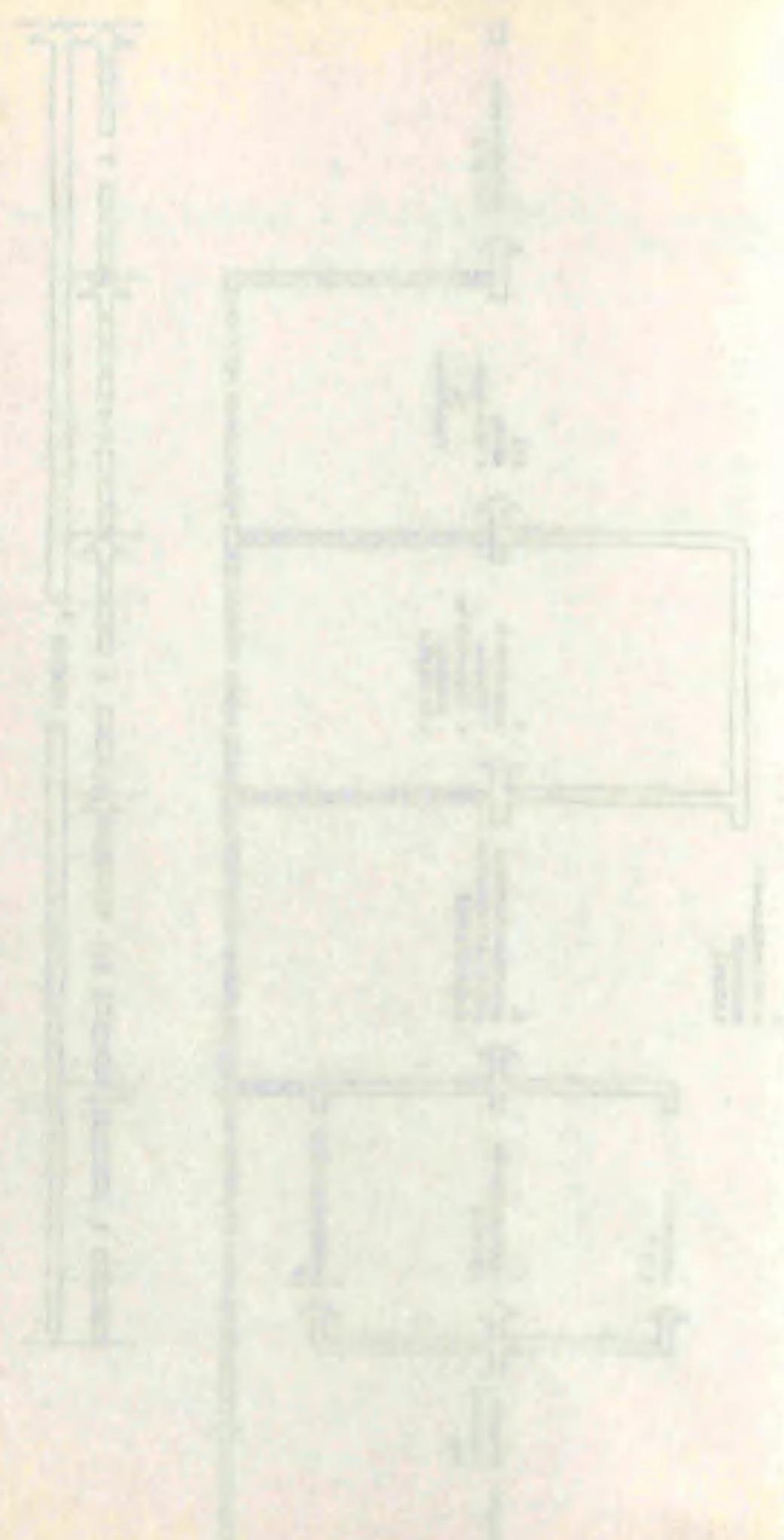
1955

PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA DEFINIR UN PROYECTO DE CENTRO / CRONOGRAMA

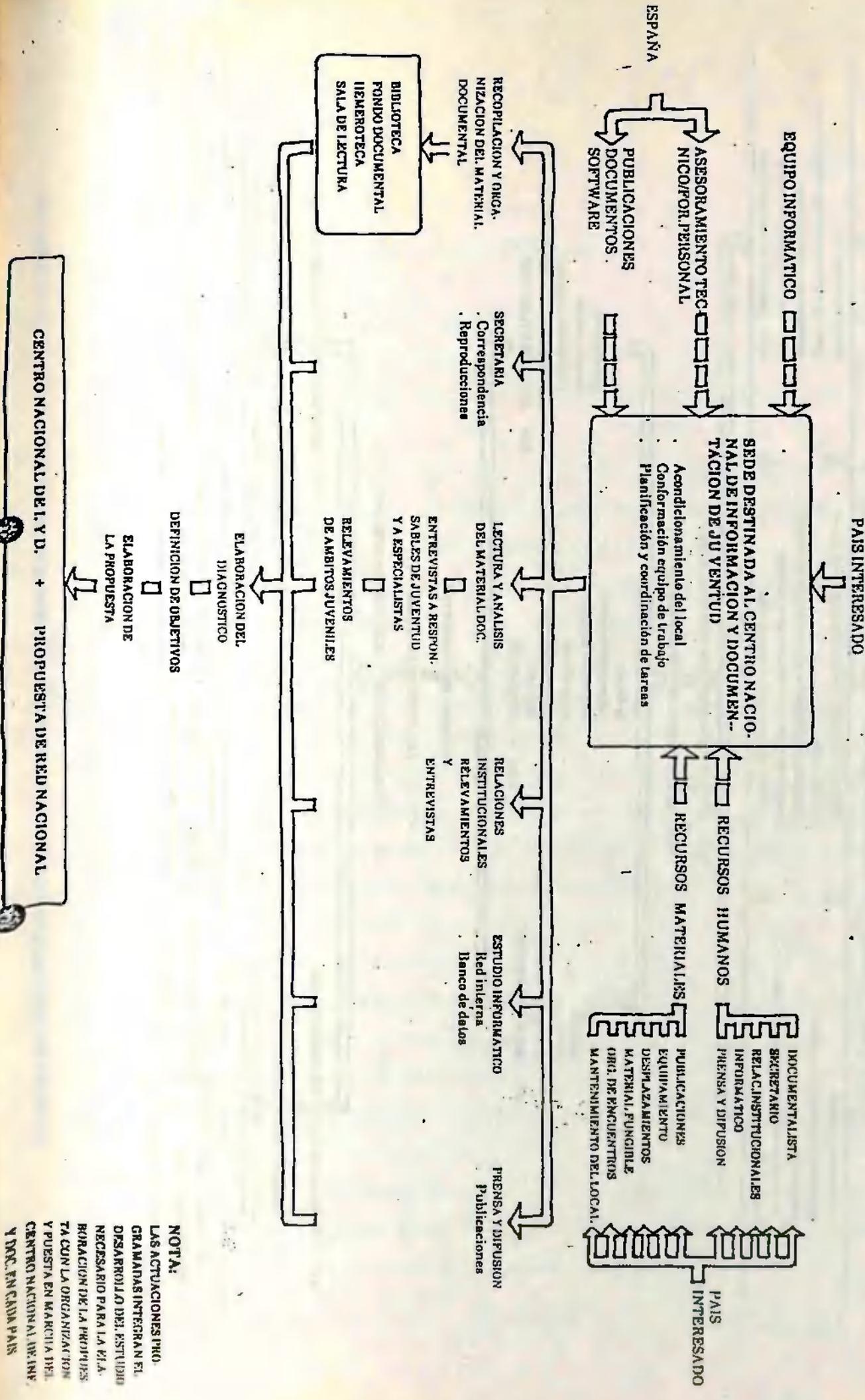


* Los tiempos dependerán de los datos con que se cuente y del personal de que se disponga

Architectural drawing of a building plan and section.

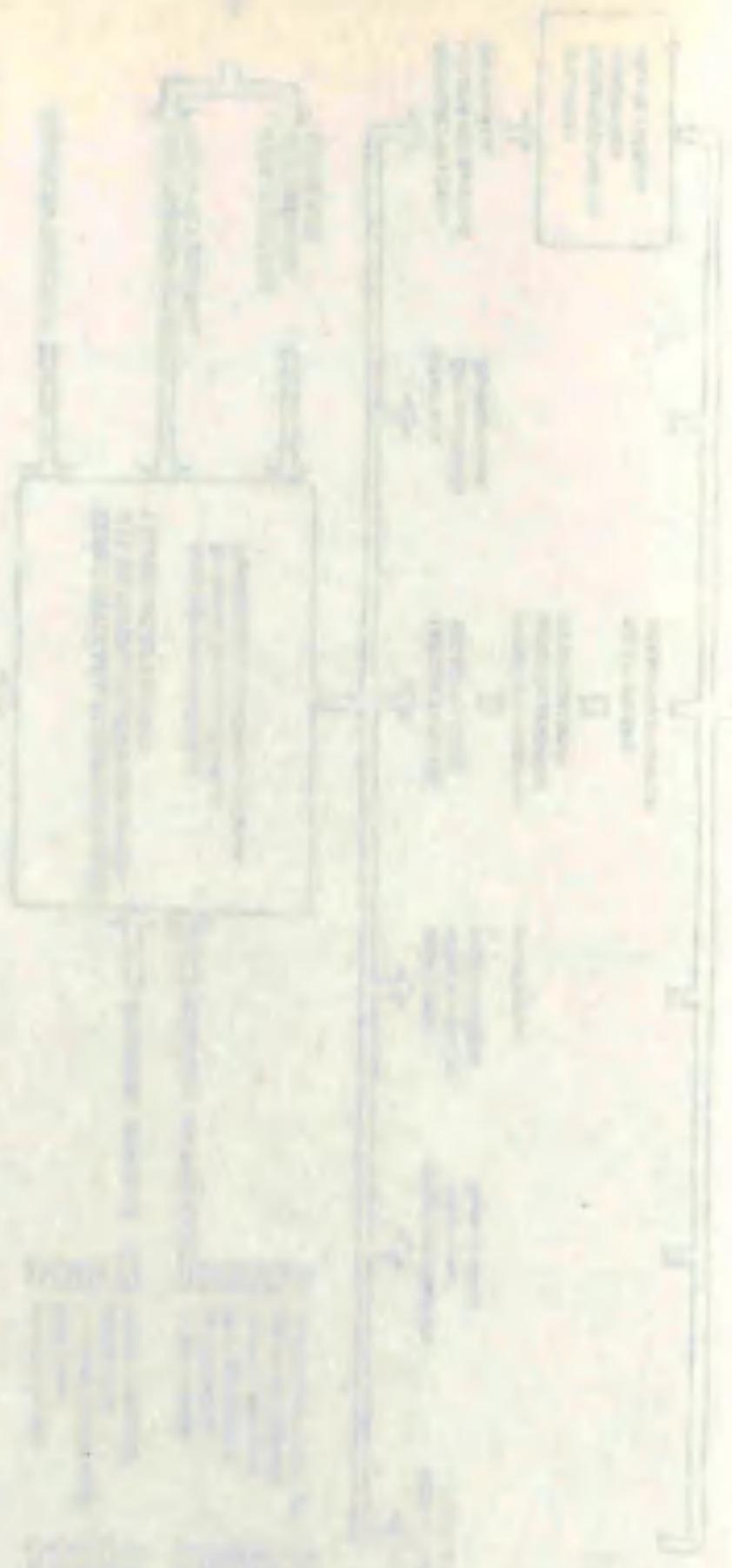


Architectural drawing of a building plan and section.



NOTA:
 LAS ACTUACIONES PILO
 GRAMADAS INTERGRAN EL
 DESARROLLO DEL ESTUDIO
 NECESARIO PARA LA ELA
 BORACION DE LA PROPUES
 TA CON LA ORGANIZACION
 Y PUESTA EN MARCHA DEL
 CENTRO NACIONAL DE INF
 Y DOC. EN CADA PAIS

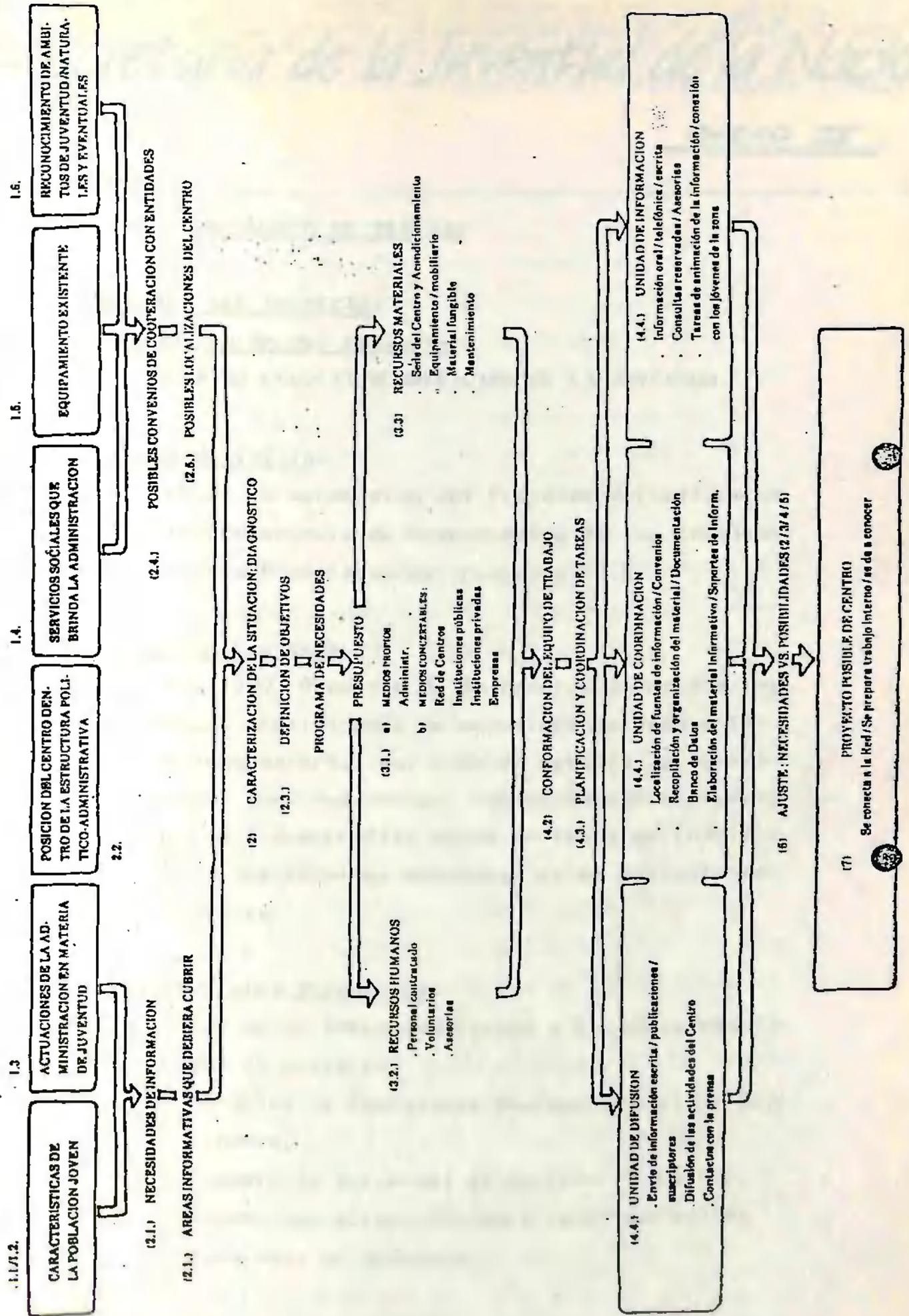
Handwritten Title: [Illegible]



Vertical text on the left side of the page, possibly a page number or reference code.

Vertical text on the right side of the page, possibly a page number or reference code.

DIAGRAMA SECUENCIAL DE LAS TAREAS A REALIZAR PARA DEFINIR UN PROYECTO DE CENTRO



0
0
0



DOCUMENTO DE TRABAJO

1- RESUMEN DEL PROYECTO:

1.- Denominación del Proyecto:

CENTRO EUROLATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD

2.- Fecha de inicio:

La de la aprobación del Proyecto definitivo en la Conferencia de Responsables de las Instituciones Promotoras del Proyecto

3.- Fecha de apertura:

Año 1992. Producto de la conclusión de los trabajos preliminares de acondicionamiento e infraestructuras, así como de estudio, programación, institucionales, administrativos y económicos a desarrollar desde la fecha de inicio y en los términos previstos en el proyecto definitivo.

4.- Instituciones promotoras:

- Gobiernos Latinoamericanos y Europeos asociados al proyecto.
- Asamblea de Comisiones Nacionales del V Centenario.
- Exposición Universal de Sevilla (Expo-92).
- Organismos e Instituciones Internacionales asociadas al proyecto.

CHAPTER IV

DISCUSSION OF RESULTS

GENERAL CONCLUSIONS

CONCLUSIONS FROM THE EXPERIMENT

THE RESULTS OF THE EXPERIMENT ARE AS FOLLOWS:

1. Accuracy of Results

It is to be noted that the accuracy of the results is in accordance with the theoretical values. The results are in good agreement with the theoretical values.

2. Effect of Temperature

As the temperature of the system increases, the rate of reaction also increases. This is due to the fact that the molecules have more energy and are able to overcome the activation energy barrier more easily. The results show that the rate of reaction is directly proportional to the temperature.

3. Effect of Concentration

The rate of reaction increases with an increase in the concentration of the reactants. This is because there are more molecules available to undergo the reaction. The results show that the rate of reaction is directly proportional to the concentration of the reactants.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

5.- Presupuesto y Financiación:

- El proyecto definitivo contará con un presupuesto de acondicionamiento así como de funcionamiento en un plazo mínimo de 3 años. El proyecto definitivo deberá contar con una propuesta de financiación que contemple tanto las aportaciones de los gobiernos e instituciones asociadas al centro como el mecanismo de cofinanciación de programas y proyectos con otras administraciones, instituciones y entidades, públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales.

II- DESCRIPCION DEL PROYECTO:

- A)- Objetivos Generales: Constituir un punto de encuentro, de conocimiento, intercambio, diálogo y cooperación, del conjunto de actores, públicos y privados; internacionales, nacionales, regionales y locales; de carácter político, social, económico, académico y cultural; responsables y representantes de la juventud latinoamericana y Europea; con el objetivo de potenciar sus capacidades propias para el logro de la estabilidad democrática, el desarrollo económico-social, y la paz, en un marco de profundización de los procesos respectivos de integración regional y en la perspectiva de lograr una sociedad internacional basada en

CONSTITUTION

The first section of the constitution is devoted to the establishment of the executive, legislative and judicial branches of the government. It provides for the election of the President and Vice President, the structure of the Congress, and the powers of the courts.

ARTICLE I

Section 1. All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

Section 2. The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States, and the Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors in that State.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

la cooperación y la Solidaridad.

B)- Objetivos Específicos: El Centro Eurolatinoamericano de la Juventud se concibe como el resultado de un proceso de cooperación entre el conjunto de sus instituciones promotoras a través de los mecanismos Institucionales y las metodologías de concertación que se establezcan.

El Centro Eurolatinoamericano de la Juventud ha de suponer un paso cualitativo para el futuro, tanto en la práctica de la Cooperación Eurolatinoamericana como en los recursos e instrumentos de la misma.

El Centro Eurolatinoamericano de la Juventud como espacio físico dotado del conjunto de capacidades técnicas y de infraestructura acogerá y promoverá actividades de:

- * Formación
- * Reflexión y puesta en común
- * Programación y Evaluación de actividades
- * Investigación y estudio
- * Edición
- * Apoyo a actividades de cooperación eurolatinoamericana externas al Centro.

Dirigidas, tanto en la

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

The University of Chicago is a leading center of research and learning in the United States. It is a place where the highest quality of education and scholarship are pursued. The university is committed to the advancement of knowledge and the betterment of society.

The University of Chicago is a leading center of research and learning in the United States. It is a place where the highest quality of education and scholarship are pursued. The university is committed to the advancement of knowledge and the betterment of society.

The University of Chicago is a leading center of research and learning in the United States. It is a place where the highest quality of education and scholarship are pursued. The university is committed to the advancement of knowledge and the betterment of society.

The University of Chicago is a leading center of research and learning in the United States. It is a place where the highest quality of education and scholarship are pursued. The university is committed to the advancement of knowledge and the betterment of society.

The University of Chicago is a leading center of research and learning in the United States. It is a place where the highest quality of education and scholarship are pursued. The university is committed to the advancement of knowledge and the betterment of society.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

vertiente de servicio como de promoción, a responsables en temas de juventud de administraciones públicas de todo nivel; organismos internacionales; funcionarios; expertos; organizaciones juveniles; Centro de investigación, estudio y promoción del desarrollo; a través de los mecanismos de toma de decisiones y programación que se determinen en la reglamentación del propio centro.

De acuerdo a lo expuesto, el Centro Eurolatinoamericano de la juventud contará con dos grandes vertientes de actividad:

1. Como CENTRO DE PRESTACION DE SERVICIOS para la realización de actividades de Cooperación Euro-Latinoamericana:

- Como espacio físico dotado de capacidades de:

- * Alojamiento
- * Reunión
- * Comunicación
- * Estudio
- * Investigación
- * Edición

- Como Centro de Información y Documentación sobre temas de juventud conectado con la red europea de centros y la red CINDOC.

El rol de la juventud en la Nación es fundamental, ya que es la fuerza que impulsa el desarrollo y el progreso del país. La juventud debe estar comprometida con los valores nacionales y trabajar por el bienestar común. En este sentido, es importante fomentar el espíritu de servicio y la responsabilidad social en los jóvenes. La educación juega un papel crucial en la formación de una juventud consciente y comprometida con su país.

El rol de la juventud en la Nación es fundamental, ya que es la fuerza que impulsa el desarrollo y el progreso del país. La juventud debe estar comprometida con los valores nacionales y trabajar por el bienestar común. En este sentido, es importante fomentar el espíritu de servicio y la responsabilidad social en los jóvenes. La educación juega un papel crucial en la formación de una juventud consciente y comprometida con su país.

- 1. Educación
- 2. Trabajo
- 3. Participación
- 4. Voluntariado
- 5. Liderazgo
- 6. Responsabilidad
- 7. Compromiso
- 8. Innovación
- 9. Creatividad
- 10. Resiliencia

La juventud debe estar comprometida con los valores nacionales y trabajar por el bienestar común. En este sentido, es importante fomentar el espíritu de servicio y la responsabilidad social en los jóvenes. La educación juega un papel crucial en la formación de una juventud consciente y comprometida con su país.

La juventud debe estar comprometida con los valores nacionales y trabajar por el bienestar común. En este sentido, es importante fomentar el espíritu de servicio y la responsabilidad social en los jóvenes. La educación juega un papel crucial en la formación de una juventud consciente y comprometida con su país.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- Como Base de apoyo técnico y de contacto, seguimiento e información de expertos, para las iniciativas propias de los destinatarios de las actividades en Europa y A. Latina.

2. Como CENTRO PROMOTOR DE INICIATIVAS: El Centro como núcleo de encuentro, de reflexión compartida, detector de demandas y potencialidades, podrá ser tanto vía de comunicación como promotor de actividades, proyectos y programas para su proposición a las instancias de cooperación de los responsables en temas de Juventud de los Gobiernos e Instituciones asociados al Centro.

III- PROPUESTA DE TRABAJO:

A) Constitución de un grupo de trabajo de coordinación y promoción del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud.

A.1. Objetivos:

A.1.1. Elaboración, discusión y presentación del proyecto final ante la Conferencia de las Instituciones Promotoras del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud.

Dicho proyecto deberá compren

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is significantly faded and difficult to decipher.

Second main body of handwritten text, continuing the cursive script. Like the first section, it is very faint and illegible.

Subsecretaría de la Juventud de las Américas

der:

A.1.1.1. Una propuesta de em-
plazamiento; diseño; obras de
infraestructura y acondiciona-
miento; presupuesto de las mis-
mas y financiación.

A.1.1.2. Una propuesta de natu-
raleza jurídica; estructura ins-
titucional; reglamento de fun-
cionamiento; prioridades para
la programación; así como el
presupuesto y la propuesta de
financiación por un plazo míni-
mo de 3 años.

A.1.2. Promover la participación de los
gobiernos europeos y latinoameri-
canos, así como de instituciones
y organismos internacionales, en
la reflexión y en la ejecución del
proyecto

A.1.3. Propiciar la concertación de es-
fuerzos para la realización de pro-
gramas de cooperación eurolatinoa-
mericana en temas de juventud, que
redundan en el objetivo del centro

Los datos de esta tabla y de los
siguientes a continuación de ella
son, para las diferentes partes de las
distribuciones de los resultados en los
años 1950.

Los datos presentados en esta
tabla son el resultado de un estudio
estadístico, efectuado en el curso
académico 1950-51, sobre los
resultados de los exámenes de ingreso
y de las asignaturas de primer curso
de la Facultad de Ciencias Exactas
de la Universidad de la Laguna.
El estudio se realizó en el curso
académico 1950-51.

II - RESULTADOS DE LOS EXÁMENES

Los resultados de los exámenes de ingreso
de la Facultad de Ciencias Exactas de la
Universidad de la Laguna en el curso
académico 1950-51.

Los resultados de los exámenes de ingreso
de la Facultad de Ciencias Exactas de la
Universidad de la Laguna en el curso
académico 1950-51.

Los resultados de los exámenes de ingreso
de la Facultad de Ciencias Exactas de la
Universidad de la Laguna en el curso
académico 1950-51.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

der:

A.1.1.1. Una propuesta de em-
plazamiento; diseño; obras de
infraestructura y acondiciona-
miento; presupuesto de las mis-
mas y financiación.

A.1.1.2. Una propuesta de natu-
raleza jurídica; estructura ins-
titucional; reglamento de fun-
cionamiento; prioridades para
la programación; así como el
presupuesto y la propuesta de
financiación por un plazo míni-
mo de 3 años.

A.1.2. Promover la participación de los
gobiernos europeos y latinoameri-
canos, así como de instituciones
y organismos internacionales, en
la reflexión y en la ejecución del
proyecto

A.1.3. Propiciar la concertación de es-
fuerzos para la realización de pro-
gramas de cooperación eurolatinoa-
mericana en temas de juventud, que
redundan en el objetivo del centro

1. The first section of the report...

2. The second section of the report...

3. The third section of the report...

4. The fourth section of the report...

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

como producción de la experiencia de cooperación integral entre ambas regiones y sus respectivos procesos de integración.

B) Composición y funcionamiento.

B.1. La Conferencia Intergubernamental sobre políticas de Juventud en Iberoamérica designará a tres de los gobiernos participantes que junto con el gobierno de España, autor de la propuesta inicial, constituirán el GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACION Y PROMOCION DEL CENTRO.

B.2. El grupo contará con el apoyo técnico de una secretaría permanente encargada de suministrar el conjunto de elementos, de estudios y materiales, necesarios para el logro de sus objetivos.

B.3. El grupo de trabajo realizará al menos dos sesiones anuales previas a la convocatoria de la conferencia de responsables de las instituciones promotoras del proyecto.

B.4. Dicha conferencia deberá ser convocada antes del 31 de diciembre de 1990.

El presente estudio se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de la Habana y el organismo internacional mencionado.

El presente estudio se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de la Habana y el organismo internacional mencionado.

El presente estudio se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de la Habana y el organismo internacional mencionado.

El presente estudio se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de la Habana y el organismo internacional mencionado.

El presente estudio se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de la Habana y el organismo internacional mencionado.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

C) Nota final: El gobierno de España brinda su infraestructura técnica y financiera para el desempeño de la secretaría permanente del grupo de trabajo de coordinación y promoción del Centro Euro Latinoamericano de la Juventud.

DECLARACION DE NOTAS DE LOS
NACIONES UNIDAS
EN LA ESPERA DE LA JUVENTUD

El presente documento tiene por objeto
informar a los señores señores y señoras
que conforman el personal de la
Administración Pública Nacional
sobre el procedimiento a seguir para
la presentación de solicitudes de
vacaciones.



**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS
EN LA ESFERA DE LA JUVENTUD**

**2ª Conferencia Intergubernamental sobre las políticas
de juventud en Iberoamérica**

13 - 16 de junio de 1988 - BUENOS AIRES - ARGENTINA



UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

I. LA UNESCO Y LA JUVENTUD *

1. Las cuestiones de la juventud no pueden tratarse de manera aislada ni independiente de aquellos con los que se enfrenta la sociedad considerada en su conjunto. Las investigaciones sobre la juventud y las acciones en su favor no han de considerar que la juventud es una categoría aparte, sino más bien al contrario, han de proceder de un análisis del sistema social, de los mecanismos por los que se rige y de la situación que los jóvenes ocupan en ese sistema, tan cierto es que de éste dependerá el lugar que se les conceda y los problemas con que se tropiece, además de las perspectivas de futuro que se presenten. En este sentido, cabría decir que no hay uno o varios problemas específicos de la juventud, sino más bien una manera específica de que los jóvenes vivan las relaciones sociales y afronten los problemas de la sociedad en general.

2. Por su importancia numérica y porque constituye un elemento esencial de la dinámica social, la juventud es un destinatario privilegiado de la acción de la Unesco y uno de sus componentes esenciales que interviene en todos los problemas que la Organización trata. Estos deben abordarse en su doble dimensión, es decir, a la vez como problemas de los jóvenes y como problemas de la sociedad adulta. Este principio constituye una de las orientaciones principales del Segundo Plan a Plazo Medio de la Unesco para 1984-1989 y su aplicación se inspira en él, a todos los niveles de concepción y ejecución.

3. Con este fin, se alienta a las Comisiones Nacionales de Cooperación con la Unesco y a los Ministerios encargados de juventud en los Estados Miembros para que tomen las medidas apropiadas en vista de que los jóvenes pueden aportar una contribución cada vez mayor a la elaboración y ejecución de los programas de la organización, y entre ellos, los que les atañen directamente. Asimismo, se ha fortalecido la cooperación entre la Unesco y las organizaciones no gubernamentales: la consulta regional de ONGs juveniles en América Latina que se llevó a cabo en Buenos Aires del 11 al 12 de junio de 1988 es la concretización de este esfuerzo.

4. La acción en favor de la juventud se encuentra en el centro de todos los programas del Plan a Plazo Medio y éste, siempre que se considera necesario, procura realizar la dimensión específicamente "joven" de los problemas generales

* Véase también los párrafos 31 y 32

abordados. Si hubiera que referirse a todos los programas que interesan a los jóvenes o que tiene repercusiones para ellos, habría que citar sin duda más de la mitad del Plan a Plazo Medio, empezando por la alfabetización, la enseñanza secundaria y superior, la enseñanza técnica y científica, la animación cultural, la educación relativa a los grandes medios de comunicación, etc. En este sentido, los esfuerzos se orientan en torno a estos tres objetivos principales: i) estimular las investigaciones sobre la juventud en las diferentes regiones del mundo; ii) promover la difusión y el intercambio de informaciones sobre los jóvenes y destinadas a ellos; iii) contribuir a la elaboración de políticas y a la ejecución de programas destinados a generar la participación de los jóvenes en todos los aspectos de la vida de las sociedades.

5. Tratándose muy particularmente de la juventud, lo que, por su naturaleza, no encaja en las definiciones y codificaciones, ya que es un estado transitorio e incesantemente renovado, la acción de la Unesco se centra en un análisis profundo y siempre actualizado de la situación de los jóvenes en los diferentes contextos socioeconómicos y culturales. Ahora bien, las investigaciones en la esfera de la juventud son escasas: los datos estadísticos son poco abundantes y los instrumentos de análisis a menudo anticuados. Estas carencias pueden tener las consecuencias más graves: ¿cómo, en efecto, concebir políticas y elaborar planes de desarrollo para los adultos de mañana si sólo se dispone de datos de referencia sobre las sociedades de ayer? Por ello la Organización presta asistencia a los Estados Miembros que desean crear o desarrollar programas de investigación sobre la juventud. A este respecto, se presta especial atención al fortalecimiento de la cooperación regional e internacional, con objeto de instar a la renovación de los instrumentos y modelos de análisis, promover el desarrollo de los estudios comparados y lograr una mejor difusión de los resultados de las investigaciones.

6. Pero si las investigaciones sobre la juventud son escasas, su difusión lo es más todavía. Se desconocen el papel real de la juventud en gran parte y sus representaciones colectivas que circulan a este respecto suelen contribuir a frenar la participación de la juventud en la vida social más bien que a alentarla. La segunda línea de acción de la Organización consiste, pues en fomentar en la opinión pública y entre los propios jóvenes una mejor información sobre el cometido que puede desempeñar la juventud en la búsqueda de soluciones a los problemas fundamentales del mundo contemporáneo. Se trata de fortalecer las corrientes de comunicación entre la Unesco y los jóvenes, apoyándose en esos "intermediarios" naturales que son las Comisiones Nacionales de Cooperación con la Unesco, las organizaciones de juventud, los Clubes Unesco y las Escuelas Asociadas.

7. En este sentido, la Unesco aportó una importante contribución al Año Internacional de la Juventud, procediendo

20 años después de la primera Conferencia Internacional sobre la Juventud (1964) a hacer con los propios jóvenes el balance de la situación de la juventud en el mundo contemporáneo, de los cambios producidos, de los progresos realizados y del papel que tiene que desempeñar hoy en las diferentes esferas de competencia de la Unesco. Esos trabajos fueron complementarios de los realizados por las Naciones Unidas, encargadas de las actividades emprendidas en el marco de la preparación y celebración del Año Internacional de la Juventud.

8. Tanto por su peso numérico como por su posición en la sociedad, la juventud es realmente la categoría social que mejor puede promover los cambios necesarios para hacer frente a las mutaciones que experimentan las sociedades contemporáneas. Así, la tercera línea de acción de la Organización consiste en procurar que se elaboren estrategias destinadas a fomentar el papel de la juventud en la sociedad. Con este objeto, la Organización coopera con los Estados Miembros para identificar las medidas y definir las políticas que contribuyen a que los jóvenes se asocien de manera activa a todas las tareas que exige el desarrollo de su sociedad. Movilizar a los jóvenes en favor del desarrollo no quiere decir de ningún modo servirse de ellos como meros ejecutantes, sino asociarlos a la concepción misma y a la evaluación de los proyectos en los que cooperan, de manera que acaben siendo solidarios de un destino que habrán construido en común.

II. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas

9. Tras la culminación del Año Internacional de la Juventud en 1985, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con sede en Viena, recibió el mandato (contenido en la resolución 41/97 de la Asamblea General) de que cumpliera las funciones de mecanismo de coordinación de los asuntos relacionados con la juventud en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Estas funciones se han visto reforzadas por la decisión del Secretario General de convertir a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en un núcleo de política social y desarrollo social. Sus tareas principales son las siguientes:

a) Evaluar las cuestiones críticas y las tendencias que se presentan en la esfera de la juventud;

b) Promover actividades en los planos nacional, regional e internacional para mejorar la situación de la juventud en el planeta;

c) Garantizar que las cuestiones e inquietudes relacionadas con la juventud sigan siendo una parte intrínseca de la labor del sistema de las Naciones Unidas;

d) Garantizar una cooperación efectiva con las organizaciones juveniles y las organizaciones no gubernamentales relacionadas con la juventud.

10. Con objeto de mantener el impulso alcanzado durante el Año, el Centro ha adoptado un enfoque diversificado, a saber:

a) Promoción, supervisión y evaluación de las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud;

b) Divulgación de información;

c) Prestación de servicios sustantivos a órganos intergubernamentales;

d) Prestación de apoyo sustantivo a actividades de cooperación técnica;

e) Fortalecimiento de la cooperación con los órganos y organizaciones interesados de las Naciones Unidas;

f) Fortalecimiento de la cooperación con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones intergubernamentales y centros de investigación no pertenecientes a las Naciones Unidas;

g) Iniciación y promoción de investigaciones orientadas hacia la acción.

11. El Centro ha llevado a cabo actividades de información y promoción para dar a conocer los objetivos y la estrategia del Año Internacional de la Juventud y las Directrices para la planificación de nuevas medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, en cooperación con los Estados Miembros, los organismos y órganos de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las organizaciones no gubernamentales. El Centro ha dado comienzo a un programa de intercambio mundial de información sobre cuestiones relacionadas con la juventud, en cooperación con los organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los comités nacionales de coordinación, órganos intergubernamentales pertinentes no pertenecientes a las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación. Se han preparado o actualizado directorios de centros de investigación sobre la juventud, comités nacionales de coordinación o mecanismos similares y organizaciones juveniles no gubernamentales, y se los ha difundido ampliamente.

12. El Centro distribuyó notas verbales y memorandos entre los Estados Miembros, organismos y órganos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, centros de investigación, comités nacionales de coordinación y organizaciones no gubernamentales para promover el uso de las Directrices. El informe sobre la marcha de los trabajos sobre la juventud que realizó el Centro en 1987 se difundió ampliamente entre los comités nacionales de coordinación, los organismos y órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. También se distribuyó entre los comités nacionales de coordinación, un resumen de las declaraciones hechas ante la Tercera Comisión de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.

13. El Centro sigue publicando el Boletín de información para la juventud que actualmente sirve de instrumento principal para intercambiar información y destacar las cuestiones relativas a la juventud. Por conducto del Boletín, el Centro ha fomentado el intercambio de información al pedir colaboraciones escritas a los órganos y organizaciones interesados de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales. Se llevan a cabo esfuerzos concertados para mejorar la calidad del Boletín y hacer que su contenido y su formato resulten más atractivos y pertinentes para mayores sectores de la juventud.

14. Entre otras actividades, la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro ha emprendido diversas actividades - de investigación, programación, planificación de proyectos y fijación de normas - dentro de las perspectivas de política general y del marco de las Reglas mínimas de las

Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing).

15. La División de Estupefacientes publica un boletín trimestral titulado Boletín de Estupefacientes. En 1987, algunos números especiales se ocuparon de las respuestas regionales e interregionales al fenómeno del uso indebido de drogas y a la reducción del tráfico ilícito de drogas. La División también publica una carta informativa en que se examinan los hechos de interés general ocurridos en la comunidad internacional en la lucha contra los estupefacientes, con una cobertura adecuada de las actividades de los organismos especializados.

16. El Centro de Derechos Humanos se ocupa, entre otras cosas, de la promoción del respeto a los derechos humanos de los jóvenes.

17. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) convocó una reunión técnica sobre el tema "Adolescencia-Juventud: realidad y perspectiva", que se celebró el 24 de junio de 1987. La CEPAL participó también en la Reunión latinoamericana de jóvenes organizada por la Asociación Mundial Cristiana de Jóvenes (Chile, 25 a 30 de octubre de 1987). Los debates se enfocaron en la situación de los jóvenes en América Latina.

18. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) aprobó un programa bienal de trabajo para la coordinación de la contribución de los jóvenes al desarrollo sostenido, que está encaminado a reforzar los canales de comunicación entre el PNUMA y los grupos juveniles. El Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 1986) se inició el Programa Juvenil del Medio Ambiente.

19. En 1986-1987 el PNUMA participó en diversas actividades relacionadas con la información pública dirigidas a la juventud. Se produjo un cartel sobre el tema "Juventud y el Medio Ambiente", que se distribuyó en forma generalizada entre organizaciones no gubernamentales y grupos juveniles. Durante la 14a. reunión del Consejo de Administración del PNUMA, se realizó una exposición sobre la juventud y el medio ambiente que comprendió carteles, fotografías, folletos, revistas y boletines recibidos de organizaciones juveniles, en que se destacaban las actividades de la juventud en el marco de la protección del medio ambiente. También se organizó una presentación con diapositivas sobre la responsabilidad de la juventud respecto de "Nuestro futuro común" para señalar a la atención del público la sección del informe de la Comisión Brundtland que trata de la participación de la juventud en las actividades relacionadas con el medio ambiente.

20. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha emprendido programas y proyectos relacionados con la juventud

en los sectores de la educación y la comunicación. El FNUAP ha apoyado también a proyectos para jóvenes en las esferas de la educación demográfica y para la vida familiar, la planificación de la familia y la comunicación.

21. En 1987, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para la Defensa Social siguió dando prioridad a las cuestiones del delito de menores y la delincuencia juvenil.

22. El principal campo de acción de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) ha sido la ejecución de proyectos operacionales, como organismo de ejecución o en asociación con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, en materia de capacitación especializada, promoción de actividades generadoras de ingresos por parte de los jóvenes, fortalecimiento de la capacidad de gestión y asistencia para la aplicación de políticas nacionales en la esfera de la juventud. Los trabajadores de ese programa en el terreno provienen en su mayor parte de organizaciones no gubernamentales locales y de los propios grupos de autoayuda y se los asigna a una organización del programa en el país receptor.

23. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), si bien no cuenta con un programa concreto en materia de juventud, incluye a menudo en los programas de los países en desarrollo a los que presta ayuda, componentes sobre cuestiones relacionadas con los jóvenes. Los jóvenes han estado asociados a los programas como beneficiarios, como asociados participantes en la aplicación de los programas o como apoyo a los servicios básicos (atención primaria de la salud, promoción de la salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento).

24. Se siguen incluyendo cuestiones relacionadas con la juventud en varias publicaciones del UNICEF; el boletín Newswire, que se envía dos veces por semana a los comités nacionales pro UNICEF; la publicación mensual Intercom, que se distribuye entre los comités nacionales y las organizaciones no gubernamentales y Action for Children, periódico mensual creado con ocasión del cuadragésimo aniversario del UNICEF por el Comité sobre el UNICEF de las organizaciones no gubernamentales.

25. Como parte del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar (1987), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat) ha promovido la participación de los jóvenes en la solución de los problemas de vivienda.

F A O

26. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) promueve cada vez con mayor vigor la

integración de la juventud rural en los sistemas que son clientes de los servicios de divulgación agrícola de los países en desarrollo. Las prioridades programáticas y actividades de la FAO en relación con el Año Internacional de la Juventud tuvieron por finalidad lograr una toma de conciencia general de la situación de la juventud y de sus problemas y aspiraciones. Las actividades de la FAO en pro de la juventud se refieren casi exclusivamente a los jóvenes de las zonas rurales, y el objetivo global es movilizar el mayor número posible de muchachos y muchachas del campo para que participen activamente en el desarrollo agrícola y rural. Los objetivos más concretos ofrecen a los jóvenes la oportunidad de recibir formación en materia de agricultura, economía doméstica, creación de organizaciones y desarrollo del espíritu de iniciativa.

27. La FAO publica un boletín semestral titulado *Youthworks* cuyo propósito es fomentar el intercambio de información entre los profesionales y los dirigentes de los grupos de voluntarios que trabajan en la esfera de la juventud. Se está ampliando su distribución para que llegue a los editores de boletines y otras publicaciones relacionadas con el trabajo en la esfera de la juventud. En el segundo número de *Youthworks*, publicado en 1987, se incluyó una lista de instituciones que mantienen relaciones con la FAO.

O I T

28. La principal iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco de su Programa Mundial del Empleo es reducir el desempleo, el subempleo y la pobreza y, en particular, el desempleo juvenil.

Desde su creación en 1919, la protección de los jóvenes ha sido considerada como una de las más importantes tareas de la OIT. Este interés ha tomado varias formas que se pueden resumir en tres rúbricas principales:

a) La acción normativa - Normas especiales han sido adoptadas para asegurar mejores condiciones de empleo y de trabajo para los jóvenes, con principal referencia a la edad mínima de admisión al empleo, a la duración del trabajo, a los días feriados, a los exámenes médicos para el reclutamiento y a la protección de la salud en los lugares de trabajo.

b) Estudios e investigación - Numerosas publicaciones de la OIT tratan los diversos aspectos de los problemas relacionados al empleo y a la formación de jóvenes. Para marcar la participación de la OIT a los preparativos del Año Internacional de la Juventud, el Director General había elegido el tema "Qué empleo para los jóvenes?". Sobre esta base se llevan a cabo diversas actividades de la OIT.

c) Cooperación técnica - la OIT desarrolla programas especiales para el empleo y la capacitación de los jóvenes, especialmente de los jóvenes rurales, aplicando las directivas enunciadas por la recomendación 136, con el objeto de facilitar su inserción en una actividad económica y favorecer su integración en la sociedad.

O M S

29. Para la Organización Mundial de la Salud, las metas de la Salud para Todos en el año 2000 y las actividades del Año Internacional de la Juventud se hallan estrechamente entrelazadas, ya que a los jóvenes se les considera como un recurso de salud. Es evidente que los jóvenes tienen sus propios problemas de salud, problemas especiales, diferentes de los de las demás edades y, debido al rápido desarrollo de muchas sociedades, problemas diferentes de los de sus padres y de sus abuelos.

30. En la 40a. Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, celebrada en mayo de 1987, se decidió que la Organización diera mayor importancia a la salud del adolescente, convirtiéndola en tema de un programa aparte para el Octavo Programa General de Trabajo (1990-1995). El Consejo Ejecutivo de la OMS, en su reunión celebrada con posterioridad a la Asamblea Mundial de la Salud, eligió el tema de la "Salud de la Juventud" para las deliberaciones técnicas de la 42a. Asamblea Mundial de la Salud que se celebrará en 1989.

U N E S C O *

31. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sigue estableciendo vínculos con las organizaciones juveniles como cauce de comunicación entre la Organización y la juventud. En 1987, se celebró en España una consulta colectiva de las organizaciones no gubernamentales y se trataron, entre otros, problemas relacionados con el uso indebido de drogas, los programas de intercambio para la juventud y las actividades en materia de alfabetización. Asistieron unos 30 dirigentes nacionales de organizaciones juveniles latinoamericanas, ampliando así la red de cooperación a nivel regional y nacional. Los participantes de la Consulta Colectiva de 1987 instaron a que la Unesco organice consultas regionales con organizaciones no gubernamentales juveniles, iniciando la experiencia con una consulta en América Latina en junio de 1988.

* Véase también capítulo I

32. Muchas organizaciones no gubernamentales juveniles participan en el programa de la Unesco, en particular en las esferas del desarrollo, la promoción de los deportes, la movilización de los jóvenes en la prevención del abuso contra las drogas, y la cooperación y la paz internacionales, mediante reuniones y proyectos. Las organizaciones no gubernamentales también participan en proyectos de alfabetización, en actividades destinadas a recuperar el patrimonio cultural y en actividades concretas que se relacionan con la educación superior y el mejoramiento de la situación jurídica y social de la mujer. La Unesco ha llevado a cabo una serie de estudios que tiene por objeto (i) la cooperación regional en materia de juventud, (ii) el mejoramiento del conocimiento de la problemática juvenil y, en particular, de su medio socio-cultural y de su situación laboral, y (iii) refuerzo de las redes de juventud mediante un directorio mundial.

III. COORDINACION A NIVEL INTERNACIONAL EN LA ESFERA DE LA JUVENTUD

33. En el sistema de las Naciones Unidas, los distintos organismos y órganos interesados, entre ellos las comisiones regionales, han elaborado nuevos programas para los jóvenes y fortalecido las actividades del programa ordinario dentro del marco de las medidas consecutivas al Año. Se han expandido considerablemente las actividades de información y promoción, entre ellas la publicación y divulgación de boletines especiales, artículos y otro material informativo. Los respectivos órganos y organismos de las Naciones Unidas han coordinado también sus actividades con los gobiernos a fin de fomentar y fortalecer las iniciativas, las políticas y los programas nacionales y locales para los jóvenes. En muchos casos, dicha coordinación entrañó la prestación de apoyo técnico, sustantivo y material a distintos comités nacionales para los jóvenes, una mayor utilización y divulgación de las investigaciones, la promoción de las actividades de cooperación técnica en beneficio de los jóvenes en los planos nacional y local y la prestación de servicios de asesoramiento a petición de los gobiernos.

34. La coordinación entre los distintos departamentos de las Naciones Unidas y entre las organizaciones dentro del propio sistema de las Naciones Unidas sigue desempeñando un papel importante. Varias organizaciones han trabajado en conjunto para planificar y ejecutar actividades o emprender investigaciones. Por ejemplo, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios han cooperado en la promoción de la participación de los jóvenes en materia de asentamientos humanos. Distintos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas han intercambiado también entre sí recursos humanos y financieros. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural (Unesco) ha ejecutado proyectos operacionales para jóvenes en Madagascar, Indonesia y Seychelles en cooperación con el PNUD. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) brindó asistencia a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para un proyecto de estudio interregional sobre la prevención de embarazos de adolescentes y está también cooperando con la OMS en la elaboración de programas para la prevención del SIDA entre los jóvenes y la lucha contra ese mal. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el FNUAP comenzaron en 1987 un proceso de colaboración para promover la educación de la población a través de programas patrocinados por la FAO para los jóvenes de zonas rurales y jóvenes agricultores.

35. La coordinación de los esfuerzos de los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas y distintas organizaciones e institutos de investigación, emprendidos con objeto

de mejorar la capacidad de investigación, ha demostrado ser valiosa para ampliar el acervo de conocimientos respecto de la juventud. Por ejemplo, en noviembre de 1987 el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para la Defensa Social proporcionó apoyo técnico al Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

36. Distintos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas han cooperado en el patrocinio u organización de conferencias, seminarios y reuniones destinados a aumentar la comprensión de las cuestiones pertinentes a la juventud o a hacer intercambio de experiencias y mejorar la capacidad nacional para trabajar con los jóvenes. El Centro, en cooperación con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y China, está organizando un Seminario interregional sobre la planificación integrada para los jóvenes, cuya celebración se prevé para octubre de 1988.

37. Los esfuerzos realizados conjuntamente por distintos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas dieron como resultado la producción de numerosos documentos de particular interés para la juventud, entre ellos el Boletín de Información para la Juventud (producido por el Centro), el manual de capacitación para la agricultura y el desarrollo rural (preparado conjuntamente por la FAO, la Unesco y la OIT), y la declaración conjunta del FNUAP, la OMS y el UNICEF sobre la salud productiva de los adolescentes.

38. Los distintos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas han proseguido con la coordinación de las actividades con diferentes organizaciones no gubernamentales internacionales. Ejemplo de ello es la cooperación entre la Asociación Mundial de las Guías Scout y la Organización Mundial del Movimiento Scout y el UNICEF en el proyecto conjunto Help Children Grow, para la participación de los jóvenes en la promoción del derecho de los niños a la salud. Asimismo, el FNUAP está colaborando con la Federación Internacional de Planificación de la Familia en un estudio sobre el embarazo de adolescentes.

39. Como resultado de los esfuerzos conjuntos de un determinado órgano u organización de las Naciones Unidas y un grupo de organizaciones no gubernamentales internacionales se observa un mejoramiento de las comunicaciones, una mayor sensibilidad ante las cuestiones de los jóvenes y una participación más directa de los jóvenes en la labor de las Naciones Unidas. La FAO está colaborando con el Centro de Estudios Internacionales para Jóvenes Rurales en la preparación del 14o. Seminario Internacional para la Promoción del Trabajo Rural de Jóvenes, que se celebrará en Herßching (República Federal de Alemania) en julio de 1988.

40. Muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han procurado fortalecer la colaboración con organizaciones no gubernamentales y alentar a éstas a contribuir al proceso de adopción de decisiones y a participar activamente en la preparación y aplicación de políticas y programas en la esfera de la juventud, el UNICEF, la Unesco, la FAO, la OIT, la OMS y el Centro siguen brindando apoyo sustantivo a distintas organizaciones no gubernamentales internacionales. La CESPAP y la CEPAL proporcionan análogamente apoyo a agrupaciones regionales de organizaciones no gubernamentales.

41. Además, existe un mecanismo para la coordinación inter-institucional en el marco de las medidas consecutivas al Año Internacional de la Juventud. Si bien el mandato del grupo especial de consultas interinstitucionales finalizó en 1985, el del grupo de trabajo oficioso entre organismos de nivel técnico, convocado bajo los auspicios del Comité Administrativo de Coordinación sigue en vigor. Dicho grupo está integrado por los funcionarios sustantivos responsables de los programas para la juventud del Centro, el UNICEF, la OIT, la FAO, el PNUD/VNU y la Unesco. Las reuniones de ese grupo han facilitado los esfuerzos de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Dicho mecanismo ha servido también para fomentar proyectos de asistencia técnica en el terreno y ha sido eficaz para explorar la forma de aplicar, examinar y evaluar las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud. El grupo celebró sus reuniones cuarta y quinta en Viena, el 28 y 29 de abril de 1986 y en Ginebra el 27 y 28 de noviembre de 1986. La sexta reunión del grupo se llevó a cabo en Viena el 8 y 9 de marzo de 1988.

42. Las reducciones en los recursos humanos y financieros existentes, en comparación con los de que se disponía durante el Año, y una disminución paralela en la publicidad han afectado gravemente la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Juventud en todos los niveles. Por consiguiente, el problema fundamental consiste en movilizar un mayor volumen de recursos o en utilizar una forma más eficaz los existentes. Este último proceso implica necesariamente una coordinación más intensa y amplia.

43. En el plano nacional, la falta de recursos impidió a los gobiernos traducir adecuadamente en acción las políticas en la esfera de la juventud. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la escasez de recursos humanos y financieros ha afectado a la capacidad de los organismos y órganos interesados para responder apropiadamente a las peticiones de los gobiernos, lo que impidió que el sistema de las Naciones Unidas ampliara sus actividades de cooperación técnica en la esfera de la juventud.

44. A pesar de los logros citados anteriormente, es evidente que en el marco de las medidas consecutivas al Año se re-

gistró una señalada reducción del impulso, lo que puede observarse claramente por el menor número de mecanismos nacionales de coordinación. Según la información de que se dispone, solamente en 46 países se han mantenido mecanismos nacionales de coordinación en comparación con 158 durante el Año Internacional de la Juventud. Por consiguiente, en algunos países se ha reducido el ámbito de las actividades relacionadas con la juventud. Por otra parte, es fundamental que el mecanismo nacional abra y mantenga vías de comunicación, no solamente con los distintos órganos interesados en la juventud, sino también con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, lo que permitiría lograr una mejor presentación de informes sobre las acciones a nivel nacional de los órganos intergubernamentales.

45. Asimismo, en muchos países la planificación para la juventud no forma todavía parte integrante de la planificación del desarrollo nacional y, recíprocamente, en los proyectos de desarrollo no se incluyen aún suficientes componentes relacionados con la juventud. Además, los esfuerzos de coordinación en el plano nacional se ven obstaculizados por:

a) La escasez de recursos financieros para las actividades de desarrollo que desean poner en práctica los mecanismos nacionales para los jóvenes;

b) Personal insuficientemente capacitado;

c) Falta de estadísticas y de investigaciones sobre los jóvenes en todos los niveles.

46. En consecuencia, debería prestarse apoyo a los mecanismos nacionales de coordinación y suministrar a éstos la asistencia y la ayuda técnica especializada que se requieran, por cuanto es evidentemente necesario aumentar enormemente la cantidad de recursos humanos y financieros asignados para que los gobiernos puedan lograr los objetivos del Año Internacional de la Juventud. Esto se reiteró particularmente durante la sexta reunión del Grupo de Trabajo oficioso interinstitucional.

47. La carencia de recursos financieros y humanos ha provocado dificultades para la aplicación efectiva de las directrices en el plano regional. Los esfuerzos de coordinación entre comisiones regionales, organizaciones regionales intergubernamentales y no gubernamentales, entre ellas las organizaciones juveniles, no se han ampliado en la magnitud necesaria en los aspectos de intercambio de información, investigaciones, promoción de las cuestiones relacionadas con la juventud y cooperación técnica.

48. En el plano internacional, la cooperación y la coordinación interinstitucionales se han concentrado en su mayor parte en el intercambio de información entre distintos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas. Si bien se ha creado

así una saludable atmósfera, es necesario contar con esfuerzos interinstitucionales más concertados a fin de fomentar la ulterior divulgación de información, la continua promoción de las cuestiones de interés para los jóvenes y de las cuestiones generales en la esfera de la juventud. En realidad, por lo que hace a la cooperación interinstitucional en el marco de las medidas consecutivas al Año Internacional de la Juventud, es necesario:

a) Desarrollar nuevas estrategias y orientaciones para la cooperación interinstitucional a fin de atender a las necesidades de los jóvenes a nivel de países;

b) Asegurar la adopción de un criterio de un carácter más sustantivo y técnico para la cooperación interinstitucional, en particular en el terreno;

c) Proporcionar un mayor volumen de asistencia técnica;

d) Mantener la actividad en el plano regional en cooperación con las comisiones regionales y las organizaciones regionales intergubernamentales y no gubernamentales interesadas.

Las informaciones sobre el sistema de las Naciones Unidas provienen en parte del documento E/1988/29 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, "Desarrollo Social, Coordinación e Información en la Esfera de la Juventud - Informe del Secretario General".

IV. CONCLUSIONES

49. La designación del Año Internacional de la Juventud hizo concentrar la atención mundial en la situación, las necesidades y las aspiraciones de los jóvenes. El Año brindó una oportunidad para integrar las políticas y los programas relacionados con la juventud y para fortalecer los vínculos entre los distintos planos nacionales en que se aplican dichos programas y políticas.

50. Si bien hay pruebas cada vez más claras de la comprensión de la situación de los jóvenes, y a pesar de que va aumentando el apoyo hacia las políticas y los programas pertinentes, las restricciones de carácter económico y otros factores conexos han afectado seriamente la aplicación de las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas.

51. En los años posteriores al Año Internacional de la Juventud se han planteado nuevas tareas y nuevos desafíos, en particular en lo tocante a la promoción de la planificación integrada de políticas y programas a largo plazo en la esfera de la juventud. Se necesita contar con una serie de iniciativas operacionales unificadas en los planos nacional, regional e internacional.

52. Como se indica en el presente informe, las actividades complementarias del Año Internacional de la Juventud estuvieron encaminadas, en gran medida, a intensificar y mejorar la coordinación de los esfuerzos en la esfera de la juventud, dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Se desarrollaron actividades de cooperación en todos los niveles de intercambio de información, proyectos y actividades conjuntos, misiones de asesoramiento, reuniones y gran número de investigaciones y estudios sobre cuestiones relacionadas con la juventud. Estos esfuerzos se llevaron a cabo a través de distintos procedimientos y medidas de orden institucional: la cooperación con mecanismos nacionales de coordinación; la consulta y la cooperación entre organizaciones juveniles no gubernamentales de organizaciones patrocinantes; las consultas entre organismos de las Naciones Unidas; el Grupo de Trabajo oficioso entre organismos de nivel técnico y mecanismos regionales similares.

ANEXO VI

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA II CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA - SR. JOSEP MARIA RIÉRA MERCADER -

Sr. Presidente, Sr. Ministro, Sr. Secretario de Estado:

Es para mi una gran satisfacción poder hablar en nombre de todas las delegaciones que participan en este encuentro. Permitan que empiece esta intervención agradeciendo al gobierno argentino su magnífica labor y gran esfuerzo para que se pudiera realizar esta Conferencia.

Expreso sinceramente mi agradecimiento a la Subsecretaría de la Juventud, quien ha hecho un gran trabajo porque no es fácil organizar una actividad, una iniciativa que soporta no solo reunir a países sino también capaz de que la reunión sea un éxito, que haya acuerdos, que tenga consenso, que tenga un buen ambiente. Puedo decir que esa meta se ha cumplido plenamente, sobre todo, gracias a las cualidades, al esfuerzo de la Subsecretaría y muy concretamente del Subsecretario Victorino Pugliese.

No me ha extrañado que se hayan hecho las cosas también porque conozco a él personalmente y conozco al equipo que está trabajando en juventud desde hace tiempo y puedo decir que en este poco tiempo que llevan ya al frente de la Subsecretaría no solo han logrado un trabajo magnífico sino que a la vez han respondido plenamente a las expectativas que habíamos puesto. Por lo tanto le diría que puede estar Ud. muy orgulloso del equipo que tiene frente a la Subsecretaría.

Nos hemos reunido la mayoría de países de América Latina. España. también Francia y la República Federal de Alemania. ha participado América en un evento que quizás, a veces, desde el punto de vista de los medios de comunicación, quizás a veces desde lo que podrían ser los grandes eventos en política, consideramos que no es un tema

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The second part of the report deals with the economic situation and the progress of the various industries. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The third part of the report deals with the social situation and the progress of the various social services. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The fourth part of the report deals with the political situation and the progress of the various political parties. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The fifth part of the report deals with the cultural situation and the progress of the various cultural institutions. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The sixth part of the report deals with the international situation and the progress of the various international organizations. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The seventh part of the report deals with the future prospects and the progress of the various future plans. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

The eighth part of the report deals with the conclusion and the progress of the various conclusions. It is a very interesting and well-written account of the present state of affairs.

prioritario, un tema fundamental; pero diría que hemos tratado temas muy importantes, tan importantes como aquellos que podemos hacer todos los países de América Latina, España y países europeos para apoyar los Consejos de la Lucha por la Paz en Centro América; como podemos apoyar la iniciativa que intenta movilizar a los jóvenes de los países que están más involucrados en el conflicto.

Hemos hablado de cosas tan importantes como el empleo de los jóvenes, de la situación en que se encuentran las mujeres jóvenes, hemos hablado de los centros de información juvenil, pieza clave para poder relacionarnos directamente con los jóvenes. Hemos hablado de una iniciativa que es la creación de un centro Eurolatinoamericano de la juventud, un centro que sea capaz de conectar las iniciativas y los deseos de los países europeos y los países americanos.

Por todo, creo sin falsa modestia que se ha realizado un gran trabajo, se han tratado temas muy importantes, sobre todo muy importantes porque hablamos de un sector fundamental de nuestra sociedad como es el sector de la juventud.

Los jóvenes en América Latina, yo diría, de España y de todo el mundo han sido las primeras víctimas de la crisis de los años 70, han sido los que se han encontrado con más dificultades para poder comprender y entender que es lo que estaba ocurriendo.

Nos jugamos el futuro, nos jugamos el futuro porque en definitiva lo que está en juego en estos momentos en cada uno de nuestros países y en el mundo entero es que realmente seamos capaces de conseguir sociedades integradas, de conseguir sociedades donde se luchen y consoliden nuestras tiernas democracias y seamos capaces de que la solidaridad sea el elemento fundamental en los procesos políticos, sociales y culturales.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by proper documentation and that the books should be kept up-to-date at all times. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

The second part of the document details the various methods used for recording and summarizing financial information. It describes how different types of accounts are handled and how they are consolidated into a general ledger. The text also covers the process of preparing financial statements, including the balance sheet, income statement, and cash flow statement.

The third part of the document discusses the role of the accountant in providing financial advice to management. It highlights the importance of analyzing financial data to identify trends and potential areas of concern. The text also mentions the need for clear communication and reporting to ensure that management is fully informed of the company's financial position.

The fourth part of the document covers the ethical responsibilities of accountants. It stresses the importance of honesty, integrity, and objectivity in all financial reporting. The text also mentions the need for confidentiality and the avoidance of conflicts of interest. Finally, it discusses the role of professional organizations in setting and enforcing ethical standards.

The fifth part of the document discusses the impact of technology on accounting. It mentions the use of computers and software to automate many of the accounting processes, which has led to increased efficiency and accuracy. The text also discusses the challenges posed by new technologies, such as the need for ongoing education and the potential for data security issues. Finally, it mentions the role of accountants in helping companies adapt to a rapidly changing technological environment.

O bien iremos a un mundo que realmente podrá ser rico, un mundo que podrá tener expectativas en el futuro y otro mundo, que tendrá muy pocas posibilidades de salir adelante y los jóvenes anticipan lo bueno y lo malo del futuro.

En definitiva, sino somos capaces de integrar a los jóvenes en grandes proyectos, en el proyecto de la integración de América Latina que es el proyecto que desde España impulsamos, en el cual seamos realmente capaces de pasar del discurso a los hechos, en redes de cooperación y de la colaboración estrecha con toda América Latina fracasaremos pensando que Europa puede jugar un papel importante de esta relación con América y desde luego si no somos capaces de motivar, interesar a los jóvenes fracasaremos, porque en definitiva sin que esto sea, digamos, un tema que pueda parecer obvio pero que es cierto, son los jóvenes los que realmente se entusiasman con estas iniciativas, desde luego nos será muy difícil de poder dársela. Por eso digo que hemos trabajado con cuestiones importantes con mucha modestia, porque nosotros somos responsables de pequeños centros de las Administraciones Públicas, hemos construido un hecho tan importante como que sentarnos en la misma, la casi totalidad de los países democráticos de América Latina, con España, con otros países Europeos con Organismos Internacionales para ver como podíamos trabajar conjuntamente un proyecto con iniciativas que realmente nos encaminen a superar los problemas.

Por lo tanto yo, Sr. Presidente, quería para terminar, agradecerle de nuevo su colaboración, agradecerle sin ningún tipo de formalismo el esfuerzo que ha hecho el gobierno argentino, que está haciendo el gobierno argentino en la política de juventud y en la organización de esta iniciativa, en su proyecto internacional que me parece un hecho clave y fundamental y también decirle el compromiso que hemos adoptado todos los que hemos participado de esta reunión de trabajo, con los jóvenes, sin crear falsas expectativas, sin prome-

... en el momento de la redacción de este informe, se han
realizado los trabajos de campo y de laboratorio, que han
permitido obtener los datos necesarios para la elaboración
del presente informe.

El presente informe tiene como objeto describir y analizar
los datos obtenidos en el momento de la realización de las
trabajos de campo y de laboratorio, que han permitido
obtener los datos necesarios para la elaboración del
presente informe. Los datos obtenidos en el momento de
la realización de los trabajos de campo y de laboratorio,
que han permitido obtener los datos necesarios para la
elaboración del presente informe, se describen y analizan
en el presente informe. Los datos obtenidos en el
momento de la realización de los trabajos de campo y de
laboratorio, que han permitido obtener los datos
necesarios para la elaboración del presente informe,
se describen y analizan en el presente informe. Los
datos obtenidos en el momento de la realización de los
trabajos de campo y de laboratorio, que han permitido
obtener los datos necesarios para la elaboración del
presente informe, se describen y analizan en el
presente informe.

Los datos obtenidos en el momento de la realización de los
trabajos de campo y de laboratorio, que han permitido
obtener los datos necesarios para la elaboración del
presente informe, se describen y analizan en el
presente informe. Los datos obtenidos en el momento de
la realización de los trabajos de campo y de laboratorio,
que han permitido obtener los datos necesarios para la
elaboración del presente informe, se describen y analizan
en el presente informe. Los datos obtenidos en el
momento de la realización de los trabajos de campo y de
laboratorio, que han permitido obtener los datos
necesarios para la elaboración del presente informe,
se describen y analizan en el presente informe.

ter cosas imposibles, sino diciéndoles que en definitiva se incorporen al proyecto de consolidar la democracia y de superar la crisis económica.

- Muchas gracias -

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of extremely faint and illegible text, appearing as a light-colored wash across the page.

ANEXO VII

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA II CONFERENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA JUVENTUD DE LA NACION - DR. VICTORINO DANIEL PUGLIESE -

Sr. Presidente de la Nación, Sr. Ministro, Sr. Secretario, Autoridades Nacionales, Delegados de Latinoamérica que se encuentran presentes en este acto, señoras y señores.

Hace poco más de un año, me delegaban la tarea de iniciar la política de juventud en la Argentina, por primera vez en la Nación había un órgano que se dedicaría exclusivamente al tema de la juventud, pensábamos que a partir de entonces, teníamos una tarea muy importante para hacer y muy difícil de poder mostrar en situaciones concretas.

En poco tiempo nos hicimos de la idea que teníamos que definir cuatro o cinco conceptos básicos sobre los cuales apuntar el conjunto de las realizaciones de un área tan importante como la juventud, entonces empezamos a buscar que era lo que había en la sociedad en función de eso, y dijimos que a la juventud en primer lugar debíamos aclararles que ese papel en el futuro de los argentinos, el futuro Latinoamericano y mundial, también era una presencia en el presente, era una presencia importante, para que, a partir de ahora empezaran a participar en todos los actos necesarios para resolver, en definitiva, entre todos juntos cuales eran los mejores caminos que debían recorrer.

Teníamos algunos ejemplos, y algunos ejemplos que podían mostrar desde poco tiempo atrás, a partir de, la decisión del gobierno. de por ejemplo, darle la participación a los estudiantes, normalmente, un ámbito joven, en el gobierno de las universidades, en el control de las cátedras, en el concurso de los profesores y han demostrado que

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

eran capaces también de ser parte del presente; habíamos también pensado que otra de las marcas que afectaron a la juventud, era que, muchas veces se decía que los jóvenes eran una etapa transitoria de la vida, a tanto había llegado el individualismo en la Argentina que solamente pensábamos en los jóvenes, cuando los llamábamos Juan, Pedro, Diego y creíamos que estábamos hablando de la juventud en su conjunto, sin ver que es una parte vital y fundamental de la historia de la sociedad desde que el mundo es mundo y en adelante.

Eran estos los fundamentales puntos. a partir de los cuales entonces, empezábamos a entender que a la juventud había que darle un tratamiento integral.

Había que apuntar a cuales eran los servicios esenciales que dábamos y los fundamentales que le otorgábamos a los jóvenes para que pensaran, fundamentalmente, cual era su papel en la historia argentina, pero entendimos también, un poquito después de haber comenzado la tarea en la Subsecretaría, que había otros jóvenes en Latinoamérica que tenían las mismas debilidades y las mismas dificultades; empezamos a conversar y a conversar. Fue fundamental la cooperación de España que vale la pena destacar y fundamental el compartir con todos ustedes, con todos los delegados hoy presentes de la totalidad de los países de Iberoamérica, cuales eran las experiencias comunes, los inconvenientes comunes, los particulares de algunas de las repúblicas que a veces los conocemos por los diarios. pero que se viven muy íntimamente cuando vemos en carne y hueso a la persona que sufre estas circunstancias.

Entonces aprendimos también, que antes de este comienzo de las políticas de juventud teníamos que integrar un elemento fundamental que era, colaborar con la integración Iberoamericana de los pueblos, a partir de un elemento tan importante como la juventud, acordar las

The first part of the document discusses the general principles of the law of contract. It begins by defining a contract as an agreement between two or more parties, which is intended to be legally binding. The document then outlines the essential elements of a contract, which are offer, acceptance, and consideration. It also discusses the concept of privity of contract, which means that only the parties to a contract can enforce it.

The second part of the document deals with the formation of a contract. It explains how an offer is made and how it can be accepted. It also discusses the concept of a counter-offer, which is a new offer made in response to an original offer. The document also discusses the concept of a contract being void or voidable.

The third part of the document discusses the performance of a contract. It explains that a contract is only enforceable if the parties to it have performed their obligations. It also discusses the concept of a breach of contract, which occurs when one of the parties fails to perform their obligations. The document also discusses the remedies available for a breach of contract, which include damages, specific performance, and rescission. It also discusses the concept of a contract being frustrated, which means that the contract has become impossible to perform due to an unforeseen event.

The fourth part of the document discusses the termination of a contract. It explains that a contract can be terminated in a number of ways, including by agreement between the parties, by operation of law, or by breach of contract. It also discusses the concept of a contract being discharged, which means that the parties are no longer bound by the contract.

tareas de la paz, acordar las tareas de fortalecimiento de estos organismos de juventud para ser más útil a la sociedad, en zona de conflicto, en zona de dificultades económicas y zonas que en definitiva tienen similares problemas de entendimiento que los nuestros.

Hoy podemos decir con la tranquilidad que nos da el hecho de saber nos acompañados; no es gratuita, para mí, la presencia del Sr. Presidente y del Sr. Ministro acompañando en el cierre de esta conferencia, creo que están respaldando en definitiva la importancia que se le da al tema de la juventud, la importancia que tiene para nosotros los jóvenes, no solamente como el futuro de la Patria, sino como el presente al que hoy hay que responderle, al que hoy hay que darle respuestas concretas.

Por eso agradezco la generosidad de Josep María Riera del Instituto de la Juventud de España, de hacer un elogio personal por esta tarea que hicimos todos juntos estos días, creo que ésta es la respuesta de una tarea de conjunto, ésta es la respuesta de una tarea planificada por el respaldo, tonificada por el apoyo. tonificada por el hecho de que no estamos solos en la tarea de darle prioridad a la juventud.

Por eso agradezco fundamentalmente al Sr. Presidente que haya dedicado parte de su tiempo al tema de la juventud, porque la juventud se lo merece, creo que hace falta que demos estos gestos. creo que hace falta que nos sintamos respaldados cuando a veces las dificultades parecen hacernos detener o parece que en algunos momentos nos hicieran flaquear y entonces tenemos la necesidad de decir que juntos muchos hombres y muchas mujeres no solamente en esta patria sino en toda América Latina tienen iguales dificultades, iguales inconvenientes, unos mayores otros menores pero todos juntos vamos a salir, en la medida que querramos, en la medida que creamos en nuestras fuerzas y nuestras fuerzas están fundamentalmente en este

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, possibly containing a list or detailed notes.

Fourth and final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

poder de cambio, en este poder importante de esta juventud de América Latina.

Por eso muchas gracias a todos los delegados por haber participado, creo que además de decir que hemos aprendido mucho, además de poder decir que hemos mostrado lo poco que hemos hecho en este año, vamos a decir fundamentalmente que tenemos un amigo en cada país de América Latina y esto es fundamental para integrarnos todos juntos. Gracias a todos.

1870

...

...

ANEXO VIII

MENSAJE EN LA CLAUSURA DE LA II CONFERENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA--DR. RAUL RICARDO ALFONSIN-

Primero que nada deseo agradecer la presencia de todos ustedes, de todos los miembros que han venido de América Latina, de España y de otros países de Europa. Realmente quiero que sepan que están en casa amiga, en casa democrática, no quiero dejar de recordar que he estado otra vez aquí en el Sindicato de Seguros en una oportunidad en tiempo difíciles en la que hice uso de la palabra, en un reclamo democrático cuando el solo hecho de ceder un sitio significaba un riesgo, en aquel entonces el Sindicato de Seguros organizó un panel para ver si encontrábamos entre todos la manera de ser más eficaces para consolidar, buscar la libertad de todos los argentinos.

Es muy importante para nosotros efectuar este reconocimiento, porque en aquella oportunidad dije que en la democracia recuperada haría un alto en el camino para poner de manifiesto el reconocimiento expreso que tengo la ocasión ahora, de formularlo públicamente.

Hoy ha sido un día bastante especial, esta tarde he tenido el gusto de recibir y conversar en primer lugar con un grupo de mujeres parlamentarias para la paz, principalmente provenientes de los distintos países hermanos de América Latina, allí entonces nos referíamos a estos temas tan importantes algunos de los cuales han sido expresados por el Sr. representante de España a quien mucho agradecemos su gestión, su colaboración, su cooperación para poder llevar adelante este congreso.

Más tarde estuvimos con gente del Mutualismo Latinoamericano que acababan de constituir la Alianza del Mutualismo Americano, también otra expresión altruista en búsqueda de generar posibilidades de me

por la calidad de vida en situación tan difícil como la que hoy nos encontramos y ahora esta reunión.

Esta reunión donde tenemos oportunidad de dirigirnos hacia jóvenes que sin duda han planteado los problemas más importantes de nuestros países yo me voy a permitir señalar algunas cositas cortas con el propósito de, a lo mejor, sumar un tema más que no ha sido considerado a la preocupación de todos ustedes.

Yo creo que nosotros estamos atravesando una situación ambivalente en América Latina, por una parte en líneas generales estamos recuperando la democracia pero por otra parte también comprendemos que la recuperación de la democracia que se produce en circunstancias económicas sumamente difíciles, está "haciendo" al campo social, y dentro del campo social en manera muy particular a ustedes, a la juventud. Y me parece a mí que esta solidaridad hermosa, magnífica que se expresa permanentemente por parte de los países que hoy nos acompañan, como España, como Francia, como Alemania.

Quiero decirles que, como si se respondiera a un solo llamado; las juventudes de los países más desarrollados de la tierra deben comprender la necesidad de que se entienda de los problemas económicos que nos afligen, a los países en vías de desarrollo son heredados de una situación injusta, de una situación inequitativa, del comercio exterior y las reglas generales de la economía que definen hoy las grandes situaciones mundiales.

Nosotros estamos atravesando en América Latina una situación en la que al par que queremos comenzar a gozar de la libertad, nos encontramos limitados por las consecuencias de la deuda externa y por las consecuencias de la caída de los precios internacionales de nuestros productos; porque como decía hace un rato, tiene trascendencia al campo político y al campo social.

Nosotros quisiéramos que quienes han llegado del mundo desarrollado comprendieran que no se trata de levantar las voces y señalar posturas agresivas, sino simplemente que se comprenda que a todos nos conviene empezar a pensar de manera distinta acerca de la solución de este problema, no queremos solidaridades post-mortem. Cuando las democracias caen inmediatamente surgen las comisiones solidarias de derechos humanos, pero son post - mortem porque las comisiones de solidaridad son para evitar la violación de los Derechos Humanos y se tienen que constituir porque ha caído la democracia; y las democracias caen porque en su tiempo no hubo la solidaridad necesaria para apuntalarlas.

Grandes paradojas de la historia y de los países en vías de desarrollo, particularmente la Argentina, las ha sufrido reiteradamente.

Europa misma tiene muy fresca en la memoria que es lo que ha pasado cuando aparecen las democracias y se toman posiciones económicas de dureza, después de la guerra del 14 al 18, que fue muy dura con algunos países en las disposiciones de carácter económico que establecieron los triunfadores, el resultado fue la aparición de Hittler y Mussolini.

Después de la Segunda Guerra por el contrario se actúa con creatividad, con imaginación, nuevas iniciativas, un Plan Marshall por ejemplo; las economías devastadas de las democracias renacientes necesitaban ese aporte, de consolidar, de seguir en el campo de la libertad, en el campo de la democracia.

Yo quiero que sepan que en América Latina estamos sufriendo lo mismo no venimos de una guerra, pero nuestras economías están desvastadas y se nos aplican las teorías económicas de Versalles, no puede ser más.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Si por una ilusión imagináramos a todos los jóvenes del mundo llenando todas las plazas de las capitales de los países en vías de desarrollo gritando al unísono un canto de Paz y de Justicia, seguramente, ese canto sería escuchado por todos.

De manera que lo que ustedes hacen aquí no es simplemente tratar los problemas particulares de la juventud de América Latina o de la Argentina o de cada país singularmente; lo que ustedes están haciendo al considerar todos estos problemas, cuando hablan de la paz en Centro América, cuando hablan de la oportunidad que debe tener la juventud en todas partes, es estar definiendo simple y llanamente una expresión muy clara y muy categórica de una demanda de justicia, de justicia y libertad, por eso es que me complace muchísimo estar con ustedes.

Todos tenemos que asumir la crisis en que vivimos, todos tenemos que saber los esfuerzos que hay que realizar.

Yo quiero decirles a todos los que han venido de otras tierras que el esfuerzo que realiza el pueblo argentino es extraordinario, esfuerzo mancomunado de trabajo, con salarios bajos procurando encontrar la fórmula para superar todos los obstáculos que nos planteó nuestra decadencia, pero que ese esfuerzo no bastará si no está acompañado por un sentido de justicia que termine con subsidios a la producción que nosotros queremos vender, que termine con costos enormes a nuestra deuda y el pago de los intereses, que en definitiva hagamos un mundo como el todos queremos y que los jóvenes de Francia, de Alemania, España encuentren un futuro que mejore la calidad de vida pero que jamás se piense que ese futuro es posible lograrlo sobre la base de la mengua de la posibilidad de la calidad de vida de los países de América Latina, de los países en vías de desarrollo.

Yo se que nos encontramos frente a una nueva comprensión de este problema que conozco personalmente porque he conversado con los dirigentes de España, de donde vengo y son absolutamente solidarios con esta posición y acabamos de escuchar al representante del presidente Mitteran y la O.I.T. también señalando estos mismos problemas y la necesidad de atender a las posiciones que estamos reclamando.

No me cabe duda que en Alemania también se levantan voces en el mismo sentido, el tema es el ritmo de la comprensión que va ganando en todo el mundo no se compadece con el ritmo de nuestras urgencias.

Desde ya y entonces, levantando todos voces de esperanza desde luego, voces de paz desde luego, pero voces suficientemente fuertes, suficientemente enérgicas como si se fueran a escuchar en todos los rincones del mundo, en cada una de las capitales de la tierra para que se comprenda de una vez por todas que el nombre de la paz y del futuro se llama Justicia. Muchísimas gracias por todo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Large block of extremely faint, illegible text occupying the lower half of the page.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL —
- SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA —

LISTA DE PARTICIPANTES.

ESPAÑA

José María Riera Mercader
Director General Instituto de la Juventud
Ortega y Gasset 71 - Madrid - 28006
Tel. 91/4012491

Miguel Angel Briones
Director Programa de Cooperación Iberoamericana
Instituto de la Juventud
Ortega y Gasset 71 - Madrid - 28006
Tel. 401-13-00

Federico Mañero Ruiz
Director "Solidaridad Internacional"
Fundación Española para la Cooperación
C/Glorita de Quevedo N° 7 6° Dcha. - Madrid - 28015
Tel. 2548421

Alfonso Sevillano García
Director General de Juventud
Junta de Andalucía - Consejería de Cultura
C/Muñoz Olive N° 1- 3° - Sevilla
Tel. 218786

INFORMACIÓN INTERGOBIERNAL
TUBERCULOSIS DE JUVENES EN AMÉRICA

ESTADO DE LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad que afecta a millones de personas en todo el mundo. En América Latina, la tuberculosis sigue siendo una de las principales causas de muerte y discapacidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en América Latina hay unos 15 millones de personas que viven con tuberculosis.

En los últimos años, se ha observado un aumento en el número de casos de tuberculosis en América Latina. Esto se debe a una combinación de factores, como el aumento de la inmigración de personas afectadas por la enfermedad, la resistencia a los medicamentos y la falta de acceso a servicios de salud adecuados.

Para combatir la tuberculosis, es necesario fortalecer los sistemas de salud pública y mejorar el acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento. Además, es importante promover la educación y la conciencia sobre la enfermedad para reducir el estigma y facilitar el diagnóstico temprano.

La colaboración entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil es esencial para combatir la tuberculosis. Se necesitan recursos adicionales y estrategias innovadoras para reducir la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL - - SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA -

NICARAGUA

María Ivette Fonseca
Directora Departamento de Juventud
Ministerio de Educación
Complejo Cívico Camilo Ortega - Managua
Tel. 51451

PUERTO RICO

Norma L. Perez Giraud
Directora Ejecutiva Interina
Oficina del Gobernador - Oficina Asuntos de la Juventud
Av. Ponce de León 1254 - Santurce - P.R. 00907
Tel. (809)721-4377

Gloria Alvarez Matos
Directora Centro de Información y
Documentación del Joven
Av. Ponce de León 1254 - Santurce - P.R. 00907
Tel. 721-1677

Lydia Isabel Rivera
Oficial de Prensa y Relaciones Públicas
Av. Ponce de León 1254 - Santurce - P.R. 00907
Tel. 744-9748

Subsecretaría de la Juventud de la Nación
Departamento de Juventud
Ministerio de Educación
Complejo Cívico Camilo Ortega - Managua
Tel. 51451

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE INTERIOR

DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

TO: The Secretary of the Interior
FROM: [Name], Director
SUBJECT: [Topic]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL - - SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA -

Sandra Ramos Cotto

Ayudante Especial de la Directora Ejecutiva

Av. Ponce de León 1254 - Santurce - P.R. 00907

Tel. 723-0910

Chamir Highley Meléndez

Directora Departamento de Comunicaciones

Av. Ponce de León 1254 - Santurce - P.R. 00907

Tel. 724-3593

HONDURAS

Oscar Antonio Oyuela.

Primer Secretario y Cónsul de Honduras

Sta. Fe 1385 , 4º piso - Buenos Aires - Argentina

Tel. 42-1643

URUGUAY

Diosma Piotti

Secretaria General del Ministerio de Educación y Cultura

Secretaria Ejecutiva Comisión Coordinadora de la Juventud

Reconquista 535 , P.8 - Montevideo -

Tel. 96-1205

Antonio Pérez García

Consultor en el Programa de Políticas Públicas y Desarrollo

Social - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Miembro de la Comisión Coordinadora de la Juventud //

Subsecretaría de la Juventud de la Nación
Secretaría de Desarrollo Juvenil y Familia
Instituto de la Juventud de la Nación
Instituto de la Juventud de la Nación
Instituto de la Juventud de la Nación

Subsecretaría de la Investigación de la Nación

II. EXPERIENCIA INTERCIBIOMIENTAL Y POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA

Introducción

El presente informe se refiere a la experiencia de los países latinoamericanos en el campo de la investigación científica y tecnológica, así como a las políticas de investigación que se han desarrollado en esta región.

En primer lugar, se analizará la situación actual de la investigación científica y tecnológica en América Latina, considerando los aspectos económicos, sociales y políticos que influyen en el desarrollo de esta actividad.

Posteriormente, se examinará la experiencia de los países latinoamericanos en el campo de la investigación científica y tecnológica, considerando los aspectos económicos, sociales y políticos que influyen en el desarrollo de esta actividad.

Finalmente, se discutirán las políticas de investigación que se han desarrollado en América Latina, considerando los aspectos económicos, sociales y políticos que influyen en el desarrollo de esta actividad.

En conclusión, se puede afirmar que la investigación científica y tecnológica en América Latina ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, gracias a la implementación de políticas de investigación que han fomentado el desarrollo de esta actividad.

Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión general de la situación actual de la investigación científica y tecnológica en América Latina, así como de las políticas de investigación que se han desarrollado en esta región.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

/// Quijote 2515 - Ap. 801 - Montevideo
Tel. 80-6387

Javier Lasida
Representante de Organizaciones no Gubernamentales
en la Comisión Coordinadora de la Juventud
Director del Foro Juvenil
Maldonado 1260 - Montevideo
Tel. 910200 - 985720

COSTA RICA

Jaime Ubilla Carro
Director General del Movimiento Nac. de Juventudes
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
Apartado 70390 - 100 mts. al norte, Complejo Camaquir
Tel. 33-20-60

BOLIVIA

E. Roberto Lora Zamora
Director Nacional de la Juventud
Ayacucho 488 - Ap. Postal 2505 - La Paz
Tel. 320319 / 343013

PERU

Lider Villazana Flores
Jefe de Unidad de Promoción Juvenil
Dirección de Juventudes - Ministerio de Educación ///

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the bottom section of the page.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL - SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

///Ministerio de Educación - Piso 9 - Oficina 901

Tel. 275680 - Anx. 162

COLOMBIA

Ramón Manrique Boeppler

Secretario General del Instituto Colombiano
de la Juventud y el Deporte

Coldeportes

Av. 68 55-65 Piso 4° - Bogota

Tel. 2258292 / 2254300

VENEZUELA

Richard R. Bello Landaeta

Director General Sectorial de Atención al Joven

Torre Oeste - Parque Central - Piso 39 - Caracas

Tel. 5743810

GUATEMALA

Juan Luis Romero Molina

Director General Plan Nacional de Juventud

7ma. calle 3 - 62 - Zona 1

Tel. 567213

ECUADOR

Araldo Vidal

Programas de Juventud ///

... de la Juventud de la Nación
... de la Juventud de la Nación

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

- II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL - SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA -

///Director del C.L.A.C.J. Sub-sede Ecuador

San Gregorio 120 y 10 de Agosto - Quito

Tel. 544-011 / 628-920

REPUBLICA DOMINICANA

Carmen A. de la Paz

Directora de Cultura, Educación y Desarrollo

Dirección General de Promoción de la Juventud

Av. Independencia 658 - Santo Domingo

Tel. 532-9174

Pablo Antonio Acosta

Encargado del Departamento de Asistencia y Desarrollo Social

Dirección General de Promoción de la Juventud

Av. Independencia 658 - Santo Domingo

Tel. 532-9174

CUBA

Alfredo Ruiz Roche

Funcionario para las Relaciones Exteriores

Calle 71 - 11419 e 114 y 116 - La Habana

Tel. --

PANAMA

Tomás Rodríguez Albrégo

Director de Planificación de Recursos Humanos

IFARHU ///

The Encyclopedia of the Traveler's Club

THE ENCYCLOPEDIA OF THE TRAVELER'S CLUB
PUBLISHED BY THE TRAVELER'S CLUB

Volume 1, A-Z
1910

ALPHABETICALLY

1910

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

ALBANY, N. Y. - A city in the state of New York, the capital of the state. It is situated on the western bank of the Hudson River, about 150 miles from New York City. It was founded in 1614 by Dutch settlers and was the first city in the United States to be founded by a European.

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMÉRICA

Gabriel Di Matteo

Coordinador de la Oficina de Cooperación

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

Av. de Mayo 801 - Piso 11 - 1002 - Capital Federal

Tel. 30-3536

CENTRO LATINOAMERICANO SOBRE JUVENTUD

Ernesto Rodríguez;

Director

Germán Barbatos 1385 ap. 602 - Montevideo - URUGUAY

Tel. 396427

Bernardo Dabezies

Responsable del Programa de Documentación y Difusión

Germán Barbatos 1385 ap. 602 - Montevideo - URUGUAY

Tel. 901149

OBSERVADORES

ESPAÑA

Ignacio Santos

Presidente del Comité de Relaciones Internacionales

Consejo de la Juventud

Monte Esquinza 42 - 28010 Madrid

Tel. 4197789

ALEMANIA:

Manfred Huber

Representante de la Fundación Konrad Adenauer ///

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

Author: [Faint Name]
Title: [Faint Title]

Department: [Faint Department]

Advisor: [Faint Name]

Date: [Faint Date]

[Faint Text]

[Faint Text]

[Faint Text]

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMÉRICA

///Corrientes 1202 - Olivos - Buenos Aires- ARGENTINA

Tel. 790-6294

UNESCO

Pierluigi Vagliani

Director División Juventud

1, Rue Miolis 75015 - Paris - FRANCIA

Tel. 45683841

FRANCIA

Jean Pachot

Director de la Juventud y de la Vida Asociativa

Secretaría de Estado para la Juventud y el Deporte

78, Rue Olivier de Serres -75015 - París

Tel. (1) 48284000

SECRETARIA DE LA JERARQUIA DE LA NACION

ESTADO DE LA UNIÓN ARGENTINA
SECRETARIA DE LA JERARQUIA DE LA NACION

GOBIERNO FEDERAL - BUENOS AIRES - 1902

Tel. 270-8000

1902

Ministerio de Justicia

Directorio de Jerarquía de la Nación

1. Del 1.º al 31.º de Julio - 1902 - 1902

Tel. 270-8000

1902

1902

Resolución de la Junta de la Nación

Resolución de la Junta de la Nación

Resolución de la Junta de la Nación

Tel. 270-8000